

**1er. Informe de Autoevaluación y Labores
del Director General
a la Junta de Gobierno del IMPI
2012**

Contenido

I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno	3
II. Situación Operativa y Financiera de la Entidad	5
1) Situación Operativa.....	5
a) La evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad	5
b) Situación actual del registro de patentes, marcas y el combate a la piratería en México.....	7
c) Contribución de cada oficina regional en los trámites para la emisión de títulos de patente nacionales por parte del IMPI durante el ejercicio 2011 y 2010.....	10
d) Tiempos Promedio de respuesta de atención de los servicios que brinda el Instituto	11
e) Resultados de las actividades de Promoción del Instituto	13
f) Resultado de las acciones en la lucha contra la piratería.....	14
2) Situación financiera.....	15
a) Evaluación cualitativa de los Estados Financieros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial al 31 de diciembre de 2011.	15
b) Indicadores Financieros.....	16
III. Integración de Programas y Presupuestos	17
1) Eficiencia en la captación de los ingresos	17
2) Efectividad en el ejercicio de egresos.....	17
3) Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)	32
a) Comportamiento del gasto programable.....	33
b) Comportamiento de los indicadores de desempeño.....	34
IV. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales	40
1) Alineación del Programa anual institucional con el Programa Sectorial de Economía y el Plan Nacional de Desarrollo.	40
2) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.....	93
3) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público.....	97
4) Ley de Obra Pública Públicas y Servicios relacionados con las mismas.....	97
5) Programa de Mejora de la Gestión	98
6) Programa Nacional de Rendición de Cuentas , Transparencia y Combate a la corrupción 2008-2012, destacando la eficiencia y eficacia.....	101
7) Plantilla de personal autorizada y porcentaje de ocupación al cierre del 2011; y capacitación evaluando los impactos concretos de ésta última en la operación de la entidad.	102
8) Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.....	111
V. Asuntos Relevantes de la Gestión	112
VI. Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras	120
VII. Apéndice	122

I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

El Decreto de creación del IMPI publicado en el Diario Oficial de la Federación, DOF, el 10 de diciembre de 1993, señala:

Artículo 7o.- La Junta de Gobierno se integrará por nueve representantes:

- I.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, quien la presidirá;
- II.- Un representante designado por la Secretaría;
- III.- Dos representantes designados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- IV.- Sendos representantes de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Educación Pública y Salud; así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Por cada representante propietario, será designado un suplente, quien asistirá a las sesiones de la junta de gobierno en ausencia del primero, con todas las facultades y derechos que a éste correspondan.

Artículo 8o.- La Junta de Gobierno del Instituto celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año y las extraordinarias a que convoque su Presidente o cuando menos cuatro de sus miembros.

En las sesiones de la Junta de Gobierno, el Secretario, el Prosecretario y Comisario, tendrá voz pero no voto.

Artículo 9o.- La Junta de Gobierno tendrá, además de las facultades indelegables establecidas en el artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, las siguientes:

- I.- Proponer las bases y montos de las tarifas por los servicios que preste el Instituto, en coordinación con la Secretaría, los cuales contarán con la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- II.- Aprobar la estructura básica del Instituto, el estatuto orgánico, el manual de organización general, los manuales de procedimientos y los de servicios al público, así como los planes y programas de estudio, a propuesta del Director General.

Por su parte, el Artículo 6 del Estatuto Orgánico del IMPI, publicado en el DOF, el 27 de diciembre de 1999, con reformas y adiciones publicadas en el DOF, el 10 de octubre de 2002, el 29 de julio de 2004, el 4 de agosto de 2004 y el 13 de septiembre de 2007, señala que el Órgano de Gobierno, está integrado por:

- I.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, quien la preside;
- II.- Un representante designado por la Secretaría;
- III.- Dos representantes designados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- IV.- Sendos representantes de las secretarías de Relaciones Exteriores, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Educación Pública, y Salud; así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología;

Por cada representante propietario, será designado un suplente, quien asistirá a las sesiones de la Junta de Gobierno en ausencia del primero, con todas las facultades y derechos que a éste correspondan.

Funcionamiento

El Estatuto Orgánico del IMPI, publicado en el DOF, el 27 de diciembre de 1999, con reformas y adiciones publicadas en el DOF, el 10 de octubre de 2002, el 29 de julio de 2004, el 4 de agosto de 2004 y el 13 de septiembre de 2007, señala que el Órgano de Gobierno:

Artículo 7o. La Junta de Gobierno tendrá, además de las previstas en el Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes atribuciones:

- I.- Decidir sobre la donación a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas, municipios, instituciones públicas, de beneficencia o de seguridad social cuando no se afecte el interés público, o la destrucción de los bienes asegurados por el Instituto en los supuestos previstos en la Ley, cuando las partes no manifiesten por escrito su acuerdo sobre el destino de dichos bienes en los términos previstos en la fracción VI del artículo 212 BIS 2 del referido ordenamiento legal, y
- II.- Aprobar los acuerdos delegatorios de facultades que proponga el Director General.

Artículo 8o. La Junta de Gobierno contará con un secretario, un secretario técnico y un prosecretario que tendrán a su cargo las siguientes funciones:

- I.- Corresponde al Secretario:
 - a) Elaborar el calendario de sesiones de la Junta de Gobierno y someterlo a su consideración;

- b) Pasar lista de asistencia y verificar que el número de asistentes sea de la mitad más uno de sus miembros, para que exista quórum;
- c) Dar lectura al acta de la sesión anterior y tomar nota de las observaciones de los miembros de la Junta de Gobierno, a fin de verificar que las mismas, cuando procedan, modifiquen el acta correspondiente;
- d) Firmar las actas y constancias necesarias que se deriven de las sesiones de la Junta de Gobierno, y
- e) Expedir las certificaciones que sean necesarias, respecto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno;

II.- Corresponde al Secretario Técnico:

- a) Formular con la debida anticipación, el orden del día de las sesiones de la Junta de Gobierno, tomando en cuenta los asuntos que a propuesta de sus miembros, del Director General y del Comisario Público, se deban incluir en la misma;
- b) Enviar a los integrantes de la Junta de Gobierno la documentación de los asuntos a tratar, asegurándose de que su recepción se efectúe cuando menos cinco días hábiles antes de la celebración de la sesión correspondiente;
- c) Recabar la información correspondiente al cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y hacerla del conocimiento a los integrantes de la misma;
- d) Rendir los informes previo y justificado que procedan en los juicios de amparo, en los que se señale a la Junta de Gobierno como autoridad responsable, así como en cualquier otro tipo de procedimiento en el que se le requiera, y
- e) Expedir las certificaciones que sean necesarias, respecto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno;

III.- Corresponde al Prosecretario:

- a) Levantar las actas de las sesiones que celebre la Junta de Gobierno y una vez aprobadas, obtener las firmas correspondientes, asimismo llevar el registro de los acuerdos tomados, y
- b) Recabar de las áreas administrativas del Instituto, con la anticipación necesaria, la información que deba proporcionarse a la Junta de Gobierno.

Artículo 9o. La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año, a las que deberá convocar el Director General, y las extraordinarias a que convoque su Presidente o cuando menos cuatro de sus miembros.

La Junta de Gobierno sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones serán legalmente adoptadas por la mayoría de los miembros presentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

En las sesiones de la Junta de Gobierno el Secretario, Secretario Técnico y Prosecretario, tendrán voz, pero no voto.

II. Situación Operativa y Financiera de la Entidad

1) Situación Operativa.

a) La evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA IMPI

Objetivo Institucional: Que las actividades industriales y comerciales del país, utilicen el sistema de propiedad industrial como un elemento de protección legal en la distinción y perfeccionamiento de sus bienes y servicios.

- Objetivo 1: Otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial, en forma suficiente y oportuna.
- Objetivo 2: Prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual

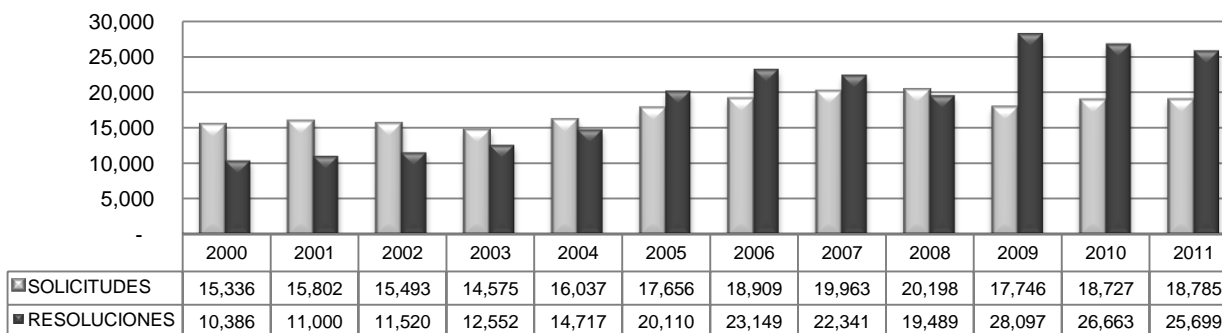
cuadro 1

INDICADOR	FÓRMULA	META	Valor Alcanzado Ene-Dic 2011	Avance %
PROPOSITO				
Otorgar al solicitante la titularidad de un signo distintivo o una invención que le proporciona el derecho temporal para el uso comercial o industrial exclusivo de ese signo distintivo o de esa inversión				
“Registros Otorgados en Materia de Signos Distintivos”	$\frac{\text{Total de registros de signos distintivos emitidos}}{\text{Registros de signos distintivos programados}}$	62,984	68,234	108.3%
“Títulos de Patentes y Registros Otorgados”	$\frac{\text{Títulos de patentes y registros entregados}}{\text{Total de títulos de patentes y registros otorgados}} \times 100$	12,800	13,324	104.0%

Debido a que las resoluciones no son posibles de dictaminar en el corto plazo, fue necesario realizar un análisis de la última década para identificar el cumplimiento promedio de resolución de las solicitudes, identificando así el porcentaje de atención:

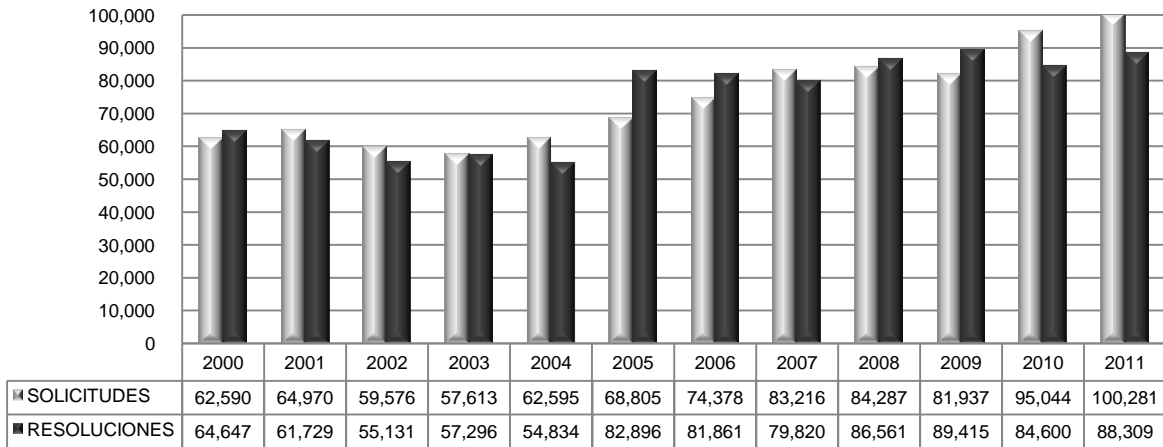
La Dirección Divisonal de Patentes ha atendido en promedio el 108% de sus solicitudes (el 8% de diferencia obedece a la atención de solicitudes de años anteriores a 2000)

DIRECCION DIVISIONAL DE PATENTES Cobertura en la resolución de solicitudes



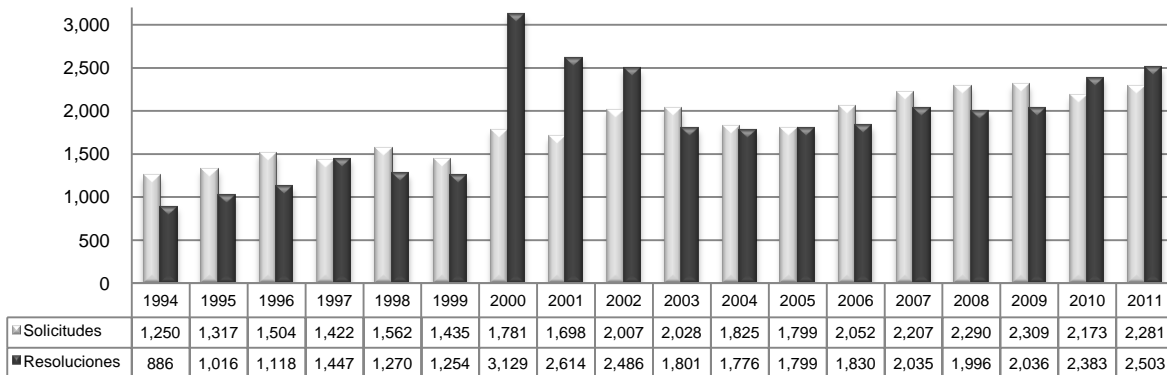
La Dirección Divisional de Marcas ha atendido en promedio el 99.1% de las solicitudes ingresadas en la última década.

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS
Cobertura en la resolución de solicitudes



La Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual ha atendido en promedio el 110% de las solicitudes ingresadas (el 10% de diferencia obedece a la atención de solicitudes de años anteriores a 2000).

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN
Cobertura en la resolución de solicitudes



b) Situación actual del registro de patentes, marcas y el combate a la piratería en México.

A continuación se detalla la situación de patentes y marcas con respecto al ámbito nacional e internacional, resaltando que técnicamente, no es posible realizar un comparativo como tal de la gestión de solicitudes y registros del IMPI con otras oficinas dado que, la legislación, reglamentos, procedimientos de organización y recursos son distintos. Se muestran las estadísticas más relevantes que difunde la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) quien cuenta con 184 Estados miembros que forman parte de la Organización actualmente.

Marcas

De acuerdo a un estudio a nivel nacional, realizado por el Centro de Excelencia Empresarial de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM la última información disponible concluye que dimensionando el nivel de uso de la propiedad industrial en México, el (86.75%) de las pequeñas y medianas empresas del país buscan identificarse a través de una marca, sin embargo, menos de la mitad de ellas (43.32%) buscan su registro legal.

Las principales razones por las que NO se registran las marcas son:

- No lo consideran necesario porque asumen que están protegidos al estar registrados ante la SHCP.
- El desconocimiento de los beneficios al registrarlo ante el IMPI.
- Continúan con sus operaciones sin problemas y sin que les hayan requerido el registro de marca correspondiente.

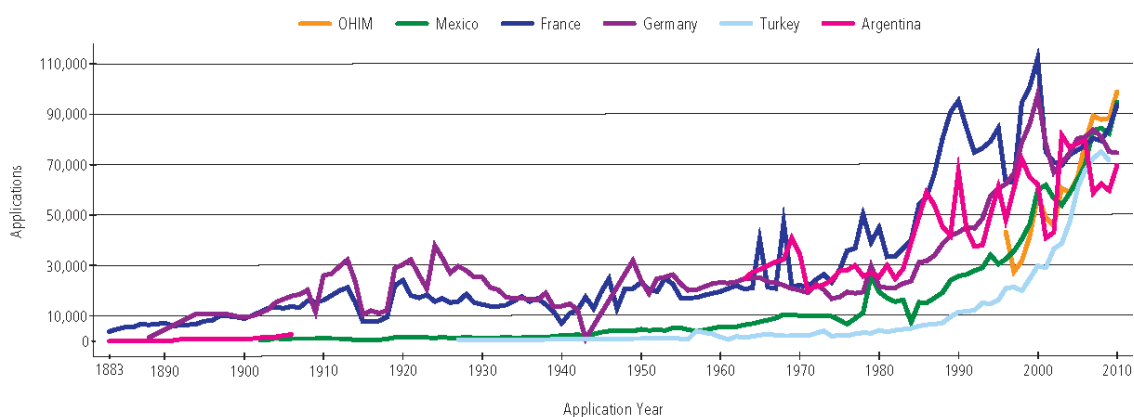
Los BENEFICIOS que perciben los propietarios de signos distintivos al registrarlos ante el IMPI son:

1. Imagen corporativa (45.4%),
2. Distinción de la competencia (37.9%),
3. Seguridad (37.4%), y
4. Derechos sobre la marca (32.2%).

Respecto a las solicitudes recibidas en el periodo 2007/2011, el IMPI ha experimentado en el presente sexenio una tasa de crecimiento del 4.7% en comparación al sexenio anterior en el que la tasa era del 2.9%. La mayor tasa de crecimiento se observa en las solicitudes de avisos comerciales con 5.7%; en el caso de marcas se tiene una tasa de 4.7% y los nombres comerciales son cada vez un servicio menos solicitado descendiendo en 8.4%.

En su edición 2011 de estadísticas publicadas por la OMPI, México se sitúa en el top 10 de oficinas con mayor recepción de solicitudes, colocando al país en la posición 8 por encima de países como argentina, Francia, Alemania y Turquía.

Figure B.2.1.2 Trend in applications at selected offices

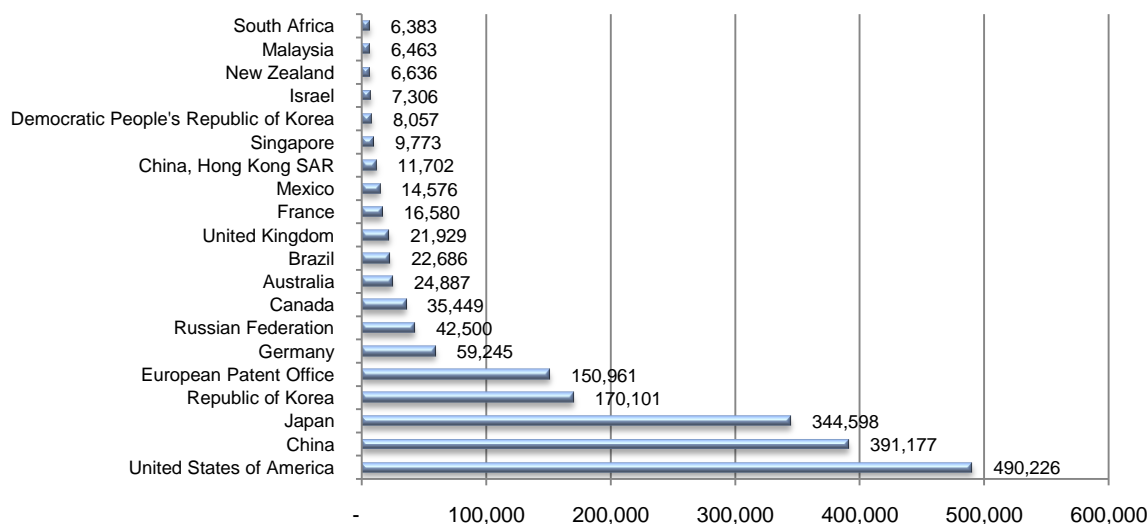


Source: WIPO Statistics Database, October 2011

Patentes

De acuerdo a las últimas estadísticas publicadas por la OMPI (edición 2011), en el 2010, México ocupó el 14º lugar en la contribución de solicitudes de patentes a nivel mundial, con 14,576 solicitudes registradas en el año. A diferencia del reporte de 2009, Brasil se ha unido a la lista del top 20 en solicitudes de patentes, siendo ahora 2 países latinoamericanos que participan en esta clasificación.

Patent applications by patent office Source: WIPO Statistics Database, December 2010



De acuerdo con datos ofrecidos por la OMPI, comparando el número de solicitudes de patentes con las 5 oficinas más grandes de propiedad industrial, Brasil, Canadá, India, **México** y la Federación Rusa muestran un volumen relativamente pequeño en las solicitudes. Sin embargo México se encuentra en estos países que vivieron un fuerte incremento desde el cambio de milenio.

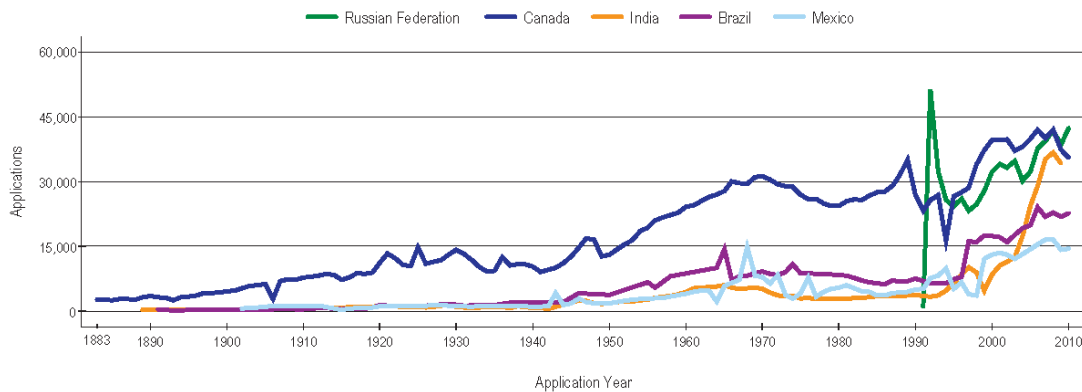
La información disponible muestra que el crecimiento en solicitudes durante la década pasada se produjo en los países de ingreso alto y medio. No obstante el crecimiento en solicitudes de no residentes fue la que más contribuyó en los países de ingreso medio. El crecimiento en solicitudes en México se mantiene en niveles similares a los de países como Brasil e Italia.

Figure A.2.3.2. Growth rate of patent applications at the top 20 offices, 2010



Note: *Growth rates are calculated for 2008-2009 and 2006-2009. D.P.R. of Korea = Democratic People's Republic of Korea.
Source: WIPO Statistics Database, October 2011

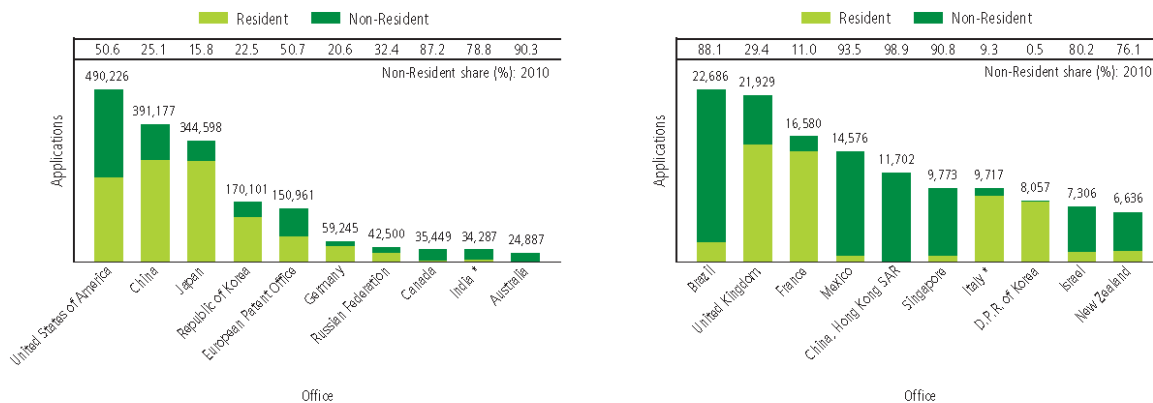
Figure A.2.1.2 Trend in patent applications at selected offices



Source: WIPO Statistics Database, October 2011

En 2011 el porcentaje de solicitudes nacionales con respecto al total asciende a 7.5%, 1.0% más en comparación a 2010 en el que los nacionales representaban el 6.5%, según se muestra en el cuadro estadístico de la OMPI.

Figure A.2.3.1. Patent applications at the top 20 offices, 2010



Note: *2009 data. D.P.R. of Korea = Democratic People's Republic of Korea. The low non-resident shares for France and Italy could partly be explained by that fact the PCT national phase procedure is closed there. A PCT applicant seeking protection in these countries must enter the PCT national phase at the EPO.
Source: WIPO Statistics Database, October 2011

Situación actual del combate a la piratería en México

Con el objetivo de realizar una medición sobre el consumo de productos apócrifos a nivel nacional se llevaron a cabo 2,791 encuestas enfocadas al fenómeno de la piratería en las ciudades de: Veracruz, Ver; Hermosillo, Son; Toluca, Edo. Mex; Guadalajara, Jal y Oaxaca, Oax.

Por lo que hace al segundo semestre del año 2011, la DDPPI, realizó las encuestas en las ciudades de Toluca, Guadalajara y Oaxaca arrojando los siguientes resultados:

- Toluca es la ciudad con mayor proporción de consumo de productos apócrifos, mientras que en Hermosillo sucede lo contrario.
- Si bien, la oferta y el consumo de productos apócrifos se da en diversos sectores, los más afectos son: la industria musical y cinematográfica.
- Los consumidores señalan el factor económico como su principal incentivo para adquirir productos piratas.

La estimación de la propensión a consumir piratería, no es comparable ni debe interpretarse como tasa de piratería; lo que se mide es la "tasa declarada de consumo de piratería", y debido a que la concientización es uno de los ejes rectores del combate, se obtendrán resultados óptimos al realizarse la aplicación de la encuesta.

c) Contribución de cada oficina regional en los trámites para la emisión de títulos de patente nacionales por parte del IMPI durante el ejercicio 2011 y 2010

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.

Respecto de las actividades que desempeña la Dirección Divisional de Patentes, específicamente aquellas relacionadas con la recepción de solicitudes para su estudio, se señala que durante el periodo enero-diciembre del 2011 se presentaron un total de **18,785** solicitudes (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados), que en comparación de las **18,727** solicitudes que se recibieron en el mismo periodo durante el 2010; representa un crecimiento porcentual del 0.3%.

Una situación que cabe señalar de manera especial este 2011, fue el crecimiento observado en las solicitudes de diseño industrial, ya que la presentación de este tipo de solicitudes se incrementó en un **17.2%** en comparación al 2010.

Un comportamiento contrario al señalado anteriormente y que se mantuvo al cierre del periodo de enero a diciembre de 2011, fue el relativo a la disminución en la presentación de solicitudes de patentes en un **3.6%** y modelos de utilidad en un **4.7%**.

cuadro 2

Solicitudes ingresadas enero-diciembre 2010								
Oficina regional	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Total
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
CENTRAL	13,595	519	1,837	723	75	250	1	17,000
OCCIDENTE	6	116	3	353	2	62		542
NORTE	18	134	4	242	3	133		534
BAJIO	2	71	3	288		16		380
SURESTE	3	32	2	64		31		132
CENTRO	1	79		21		38		139
TOTAL:	13,625	951	1,849	1,691	80	530	1	18,727
	72.8%	5.1%	9.9%	9.0%	0.4%	2.8%	0.0%	100%

Solicitudes ingresadas enero-diciembre 2011								
Oficina regional	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Total
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
CENTRAL	12,966	538	2,231	942	59	228		16,964
OCCIDENTE	12	123	1	348	1	66		551
NORTE	9	205	3	251	3	156		627
BAJIO	2	65	4	304	1	32		408
SURESTE	1	30	1	31		14		77
CENTRO		104		33		21		158
TOTAL:	12,990	1,065	2,240	1,909	64	517		18,785
	69.2%	5.7%	11.9%	10.2%	0.3%	2.7%		100%

Sin embargo, es importante destacar el crecimiento que durante 2011 se presentó para los tipos de solicitudes (patentes y diseños industriales) presentados por titulares mexicanos respecto de los crecimientos que se observaron para las solicitudes de patente y registro presentados por titulares extranjeros.

Particularmente, el dato más relevante a señalar son las **1,065** solicitudes de patentes de mexicanos, cifra máxima alcanzada que ha rebasado las mil solicitudes, y que representa una tendencia a la alza de las solicitudes de esta figura jurídica.

d) Tiempos Promedio de respuesta de atención de los servicios que brinda el Instituto

Dirección Divisiva de Marcas

El tiempo promedio de respuesta durante el periodo enero-diciembre 2011 del “**Trámite de Registro de marcas, avisos comerciales y publicación de nombres comerciales**”, respecto a signos distintivos y registrables, presentados a través de una solicitud correctamente llenada y acompañada de los documentos requeridos, fue de 125 días naturales.

Dirección Divisiva de Patentes

TRAMITE. Solicitud de Patente

En el mismo día: Asignar a su Solicitud el número de expediente, fecha y hora de presentación correspondiente si entrega la documentación completa y correcta.

Hasta 3 meses: Emitir una primera respuesta por parte del IMPI que corresponda al examen de forma de su Solicitud de Patente.

Hasta 18 meses: Publicar las Solicitudes de Patente que hayan acreditado el examen de forma.

Hasta 41/2 años: Emitir un primer dictamen de examen de fondo por parte del IMPI.

El tiempo de nuestra respuesta se podrá ampliar en cualquiera de las siguientes situaciones:

TRAMITE. Solicitud de Registro de Modelo de Utilidad

En el mismo día: Asignar a su Solicitud el número de expediente, fecha y hora de presentación correspondiente si entrega la documentación completa y correcta. Si se presenta entre las 9:00 y las 12:00 horas, el tiempo de atención será no mayor de 30 minutos por trámite.

Hasta 3 meses: Emitir una primera respuesta por parte del IMPI que corresponda al examen de forma de su Solicitud de Registro de Modelo de Utilidad.

Hasta 41/2 años: Emitir un primer dictamen de examen de fondo por parte del IMPI.

El tiempo de nuestra respuesta se podrá ampliar en cualquiera de las siguientes situaciones:

TRAMITE. Solicitud de Registro de Diseño Industrial

En el mismo día: Asignar a su Solicitud el número de expediente, fecha y hora de presentación correspondiente si entrega la documentación completa y correcta.

Hasta 3 meses: Emitir una primera respuesta por parte del IMPI que corresponda al examen de forma de su Solicitud de Registro de Diseño Industrial.

Hasta 12 meses: Para el caso de solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos por la normatividad aplicable y en las cuales no haya mediado un oficio de requisitos, la concesión de su solicitud.

Nota Importante

El tiempo de nuestra respuesta se podrá ampliar en cualquiera de las siguientes situaciones:

En cualquier etapa del examen de forma (por falta de traducción, documentación, documento de prioridad, dibujos definitivos, o de la solicitud de servicio de certificación y/o compulsas en el caso de falta de documentos originales), o de fondo (cambio de figura jurídica, o cuando no cumpla con los requisitos de patentabilidad), en caso de una o más invitaciones al usuario para cumplir con un requerimiento en un plazo inicial de 2 meses el cual corre a partir de la notificación o en el plazo adicional, y en el caso que la notificación de las acciones oficiales se lleve a cabo vía Servicio Postal Mexicano.

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES
SOLICITUDES INGRESADAS POR MEXICANOS
Enero – Diciembre, 2011.

ENTIDAD FEDERATIVA	Patentes	Modelos de utilidad	Diseños industriales	Trazados de circuitos integrados	Suma
Aguascalientes	4	2	24		30
Baja California Norte	18	6	22		46
Baja California Sur	2	1	3		6
Campeche	3				3
Coahuila	42	36	36		114
Colima	4	2	7		13
Chiapas	2	4	1		7
Chihuahua	24	30	35		89
Distrito Federal	308	134	556		998
Durango	3	4	3		10
Estado de México	85	62	218		365
Guanajuato	37	14	259		310
Guerrero	4				4
Hidalgo	10	2	8		20
Jalisco	63	50	284		397
Michoacán	5	11	10		26
Morelos	34	7	5		46
Nayarit	2		1		3
Nuevo León	157	63	181		401
Oaxaca	8	4	12		24
Puebla	69	14	29		112
Querétaro	44	10	33		87
Quintana Roo	1	1	8		10
San Luis Potosí	4	4	46		54
Sinaloa	20	6	18		44
Sonora	28	5	31		64
Tabasco	3		1		4
Tamaulipas	19	26	19		64
Tlaxcala	7		15		22
Veracruz	26	2	11		39
Yucatán	23	9	32		64
Zacatecas	1	7	1		9
Otros (mexicanos que radican en el extranjero)	5	1			6
Suma:	1,065	517	1,909	0	3,491

Nota: Esta información es preliminar, toda vez que la información contenida en las solicitudes de patente se valida durante la primera etapa del examen de una solicitud de patente o registro, la cual se puede realizar de conformidad con lo dispuesto en la normatividad dentro del lapso de 3 meses contados a partir de la fecha de recepción de la solicitudes, por lo que puede variar.

Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual

En la actualidad la Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual, tiene comprometidos tiempos de respuesta en los procedimientos administrativos que se sustancian en dicha área, tal es el caso de las solicitudes de declaración administrativa a las cuales se les brinda una atención en tiempo de 1.5 meses.

Por otro lado, derivado del comité re-emisión base cero, creado en 2010, se realizó el Diagnóstico de la Tala Regulatoria en Trámites y Servicios por parte del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en la que se practicó la encuesta de opinión al usuario, arrojando resultados enfocados a la Satisfacción, Información, Trato, Honestidad e Instalaciones; con una calificación en promedio de 9.9 en los cuatro primeros rubros y de 8.6 respecto a las instalaciones, cuya responsabilidad le compete a la DDA., asimismo redujo el tiempo de respuesta en la atención a las promociones de procedimientos sin resolver, ya que éstas deben ser acordadas en un plazo de 20 días naturales.

Para el año 2011, derivado de dicho diagnóstico, se dio seguimiento a los trámites y servicios de alto impacto Fase III, donde se observo la necesidad de que personal de ésta Dirección atienda de manera personal todo lo relacionado con quejas o dudas respecto al trámite que se brinda, así las cosas, en la Oficialía de Partes se pegó un aviso con un directorio de personal para hacerlo del conocimiento del público usuario; en virtud de lo anterior, se dio por concluido dicho diagnóstico.

e) Resultados de las actividades de Promoción del Instituto

cuadro 3

EVOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE INVENCIONES 2007-2011

Figura	2007			2008			2009			2010			2011		
	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total
Patente	641 (3.86%)	15,958 (96.14%)	16,599	685 (4.13%)	15,896 (95.87%)	16,581	822 (5.76%)	13,459 (94.24%)	14,281	951 (6.52%)	13,625 (93.48%)	14,576	1,065 (7.58%)	12,990 (92.42%)	14,055
Modelo de Utilidad	413 (85.88%)	69 (14.32%)	482	387 (89.17%)	47 (10.83%)	434	494 (92.34%)	41 (7.66%)	535	530 (86.89%)	80 (13.11%)	610	517 (88.98%)	64 (11.02%)	581
Diseño Industrial	943 (32.72%)	1,939 (67.28%)	2,882	1,188 (37.32%)	1,995 (62.68%)	3,183	1,241 (42.35%)	1,689 (57.65%)	2,930	1,691 (47.77%)	1,849 (52.23%)	3,540	1,909 (46.01%)	2,240 (53.99%)	4,149
Total	1,997 (10.00%)	17,966 (90.00%)	19,963	2,260 (11.19%)	17,938 (88.81%)	20,198	2,557 (14.41%)	15,189 (85.59%)	17,746	3,172 (16.94%)	15,554 (83.06%)	18,726	3,491 (18.58%)	15,294 (81.42%)	18,785

Como se puede observar del cuadro anterior, al cierre del ejercicio 2011, por quinto año consecutivo se registró el máximo histórico en cuanto a solicitudes de invenciones de mexicanos se refiere: 2007 (1,997), 2008 (2,260), 2009 (2,557), 2010 (3,172) y 2011 (3,491).

Igual comportamiento registraron las solicitudes de patente de mexicanos en el mismo período, a saber: 2007 (641), 2008 (685), 2009 (822), 2010 (951) y 2011 (1,065); **rebasando por primera vez en la historia las mil solicitudes de patente de mexicanos.**

A continuación se presenta la información relativa a las solicitudes de signos distintivos para los ejercicios 2007-2011:

cuadro 4

EVOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE SIGNOS DISTINTIVOS 2007-2011

Figura	2007			2008			2009			2010			2011		
	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total
Marca	49,329 (64.01%)	27,736 (35.99%)	77,065	50,680 (85.42%)	26,787 (34.58%)	77,467	53,405 (70.97%)	21,845 (29.03%)	75,250	61,947 (70.82%)	25,530 (29.18%)	87,477	64,360 (69.45%)	28,311 (30.55%)	92,671
Aviso Comercial	N.D.	N.D.	6,010	N.D.	N.D.	6,713	N.D.	N.D.	6,591	N.D.	N.D.	7,481	N.D.	N.D.	7,511
Nombre Comercial	N.D.	N.D.	141	N.D.	N.D.	107	N.D.	N.D.	96	N.D.	N.D.	86	N.D.	N.D.	99
Total	N.D.	N.D.	83,216	N.D.	N.D.	84,287	N.D.	N.D.	81,937	N.D.	N.D.	95,044	N.D.	N.D.	100,281

Al igual que en el área de las invenciones, al cierre del ejercicio 2011, por quinto año consecutivo, se registró el máximo histórico en cuanto a solicitudes de marca de mexicanos se refiere: 2007 (49,329), 2008 (50,680), 2009 (53,405), 2010 (61,947) y 2011 (64,360).

Adicionalmente, en el ejercicio 2011 se **rebasó por primera vez en la historia las cien mil solicitudes para el registro y/o publicación de signos distintivos (100,281).**

f) Resultado de las acciones en la lucha contra la piratería.

En cuanto a la realización de visitas de inspección, en los programas de visitas de verificación que se han implementado con el sector de la industria y los convenios de colaboración celebrados entre el IMPI y diversas instituciones comprometidas con el combate a la piratería, tal como la Business Software Alliance, Inc., la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto, A.C., la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, SGC., la Sociedad de Autores y Compositores de México, SGCIP, la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas, A.C., la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, A.C. y el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, SGC, se logró llegar a la meta programada de 2,500 visitas de inspección de oficio y superarla en un 21%, es de indicar que se sumó a esta cifra las visitas de inspección a petición de parte con un total de 938 dando un gran total de 3,963 visitas de inspección anuales, mismo que generó un incremento del 1% relacionado con 2010. Se aseguró un total de 3'029,983 productos con un valor aproximado de \$84'000,391 00/100 M.N., siendo en su mayoría productos de belleza, papelería y soportes electromagnéticos.

Por otro lado, se impusieron un total de 63 multas por oposición y 211 por resolución, arrojando un total de 865,600 DSMGV en el Distrito Federal con valor aproximado de \$53'369,678 00/100 M.N.

En atención a las denuncias recibidas a través del "buzón de piratería" instalado en Internet, se recibieron 111 denuncias, de las cuales 109 se atendieron en un plazo no mayor a 48 horas.

Con el objetivo de realizar una medición sobre el consumo de productos apócrifos a nivel nacional se llevaron a cabo 2,791 encuestas enfocadas al fenómeno de la piratería en las ciudades de: Veracruz, Ver; Hermosillo, Son; Toluca, Edo. Mex; Guadalajara, Jal y Oaxaca, Oax.

2) Situación financiera.

a) Evaluación cualitativa de los Estados Financieros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial al 31 de diciembre de 2011.

El estado de situación financiera del Instituto presenta una disponibilidad de \$726.4 millones de pesos, incluido el superávit a diciembre de 2011. Así mismo, en el rubro de activo fijo, comparado al 31 de diciembre de 2010, muestra variación en los movimientos por la depreciación de activo fijo.

Las obligaciones presentadas en el pasivo, corresponden a compromisos ya devengados al 31 de diciembre de 2011, las cuales se encuentran respaldadas por el efectivo que se presenta en la cuenta de bancos.

El estado de resultados al 31 de diciembre de 2011, muestra recursos propios por \$699.6 millones y una disminución de \$38.8 millones de pesos en los pasivos, originada por el pasivo a proveedores y acreedores del ejercicio 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 Y 2011 (incluye el arrendamiento financiero del edificio de arenal 550).

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas

Dentro del Presupuesto Original autorizado por la H. Cámara de Diputados al 31 de diciembre de 2011, el Instituto presupuestó -dentro del rubro de ingresos denominado "Venta de Servicios"- un importe de \$ 675.7 millones de pesos.

La captación real resultó menor a la programada, dando como resultado un monto de \$647.4 millones de pesos que representan una variación del 4.2% menor a lo presupuestado.

En este contexto, el número de movimientos de Ingresos por Servicios (servicio de cobranza con recibo línea de captura y portal de pagos electrónicos), que proporciona el IMPI al público usuario de los servicios que presta en materia de propiedad industrial, ascendió a 190,620 dando un promedio mensual de 15,885 movimientos.

Cabe señalar, que la captación al 31 de diciembre de 2011, tuvo un incremento del 8.7%, equivalente a \$51.6 millones de pesos con respecto a los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2010, que fue de \$595.8 millones de pesos.

Situación presupuestal

El Presupuesto modificado autorizado al Organismo por la SHCP para el periodo de enero-diciembre del 2011, ascendió a \$ 705.9 millones de pesos, de los cuales \$675.7 millones corresponden a ingresos propuestos a captar por los servicios en materia de Propiedad Industrial e Intelectual y \$ 30.2 millones de ingresos diversos. Dichos recursos se canalizaron como sigue: \$ 557.8 millones de pesos a gasto corriente y \$107.9 millones de pesos para gasto de capital, previendo un superávit financiero de \$40.2 millones de pesos en el periodo.

Los recursos captados al cierre del mes de diciembre ascendieron a \$ 679.7 millones de pesos, de los cuales \$647.4 millones corresponden a la venta por los servicios, \$31.3 millones a productos financieros y \$1.0 millones a ingresos diversos.

En el periodo que se informa, se ejercieron recursos por \$522.4 millones de pesos, \$510.5 millones se destinaron al gasto corriente y \$ 11.9 millones a gasto de inversión.

La explicación detallada de este inciso se encuentra en la sección III. Integración de programas y presupuestos, inciso b) Efectividad en el ejercicio de egresos.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011, refleja un activo Circulante por \$811,879.9 miles, de los cuales: Bancos e Inversiones presenta \$796,286.3 miles, integrados por \$784,193.4 miles que corresponden a ingresos propios para cubrir los gastos del IMPI (incluye superávit); \$4,534.9 miles de pesos equivalentes a \$358.4 miles de dólares, correspondientes a las cuotas del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; \$14.5 miles corresponden a los gastos de la oficinas regionales; \$7,543.5 miles que contemplan la captación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de diciembre, enterado a la Tesorería de la Federación el 17 de enero de 2012; por concepto de Deudores Diversos \$1,477.8 miles, de los cuales, \$645.0 miles corresponden a los anticipos para viáticos y gastos pendientes de comprobar y \$832.8 miles de pesos a otros deudores (incluye protlucuem y bansefi); \$13,670.0 miles corresponden al IVA acreditable (incluye ejercicio 2002, 2003, 2004, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y arrendamiento financiero) y por concepto de anticipo a proveedores \$445.8 miles, los cuales corresponden a la remodelación en el edificio de arenal 550 y a la Comisión Federal de Electricidad.

El pasivo a corto plazo es de \$69,927.7 miles, integrado por: \$17,546.7 miles que representan la retención de los impuestos por pagar, \$33,665.1 miles por la creación de pasivo para pago a proveedores pendientes de cubrir, de los cuales \$21,736.0 miles corresponden a gasto corriente, \$11,919.6 miles corresponden a obra pública de los cuales \$118.3 miles corresponden a 2001, \$43.6 miles a 2002, \$16.4 miles a 2004, \$13.1 miles de pesos corresponden a 2006, \$38.5 miles de pesos a 2007, \$837.4 miles de pesos a 2008, \$1,524.8 miles de pesos a 2009 y \$9,327.5 miles corresponden a 2010; y para gasto de inversión \$9.5 miles que corresponden a 2006; \$6,632.5 miles amparan los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, etc.; así como, el aguinaldo y prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 1999 al 2011; \$4,534.9 miles derivados del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; \$7,548.5 miles que corresponden al iva de los ingresos por cobro de tarifas de diciembre 2011 (incluye IVA nextel).

El pasivo a largo plazo es de \$127,071.4 miles de los cuales, \$96,485.9 miles corresponden al pasivo por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal # 550 y \$30,585.5 miles corresponden a obligaciones laborales.

Las cuentas de orden presupuestales nos indican un presupuesto modificado autorizado por \$665,688.3 miles de pesos, \$467,648.0 miles de pesos presupuestalmente pagados, \$54,796.8 miles de pesos comprometidos y un presupuesto por ejercer de \$143,243.5 miles de pesos.

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2011, presenta un resultado de operación positivo de \$516,125.4 miles, mostrando una variación positiva del 0.87% respecto al resultado obtenido el año anterior (\$450,385.7 miles), la cual se explica a continuación:
Ingresos.- El presupuesto de ingresos por venta de servicios, del período que se informa, fue de \$675,768.0 miles; los ingresos obtenidos por dicho concepto son menores a lo programado y ascienden a \$647,387.6 miles.
Gastos de Operación.- Existe una diferencia global de \$65,739.7 miles, que se integra como sigue:

cuadro 5
GASTOS DE OPERACIÓN
Enero - Diciembre 2011

CONCEPTO	DIFERENCIA (miles de pesos)	OBSERVACION
Sueldos y prestaciones	\$39,758.5	Aumento por el incremento salarial en 2011 y prestaciones diversas, así como ISR de prima vacacional.
Materiales y Suministros	\$1,513.8	Disminución por la compra de material y equipo de oficina, impresión, etc.; en 2010 y en 2011 no se llevaron a cabo más adquisiciones.
Servicios Generales	\$27,336.8	Aumento en el pago de mantenimiento a bienes informáticos, gastos financieros y provisión de litigios laborales.
Servicio Social (Capítulo 4000)	\$158.2	Aumento, porque en el ejercicio de 2010 se tomaron recursos de 2009 y en 2011 ha sido gasto.

b) Indicadores Financieros

Diciembre 2010 - 2011

Un comparativo detallado por el periodo de diciembre 2010 y diciembre de 2011, en el rubro de Pasivos, nos indica que las obligaciones son menores, debido a que se han realizado pagos por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal 550, sueldos de personal que se encuentra en litigio y depuraciones de proveedores de ejercicios anteriores.

En lo referente al Activo Fijo, éste presenta una disminución de \$16,613.3 miles de pesos, correspondiente a movimientos de depreciación. La distribución del Activo Fijo, se presenta en el Estado de Situación Financiera.

III. Integración de Programas y Presupuestos

1) Eficiencia en la captación de los ingresos

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas

cuadro 6

INGRESOS

Enero – Diciembre 2011

(Miles de pesos)

CONCEPTO	PROGRAMADO	OBTENIDO	RELACION (o/p)
Ingresos Propios por Tarifas	675,768.0	647,387.6	95.8%
Intereses Ganados por Inversión	30,177.0	31,317.8	103.8%
Otros Ingresos	----	959.1	----
SUMA	705,945.0	679,664.5	96.3%

Ingresos por tarifas.- Se recibieron \$647,387.6 miles por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un decremento de \$ 28,380.4 miles (-4.2%) con respecto a lo programado de \$ 675,768.0 miles y se debe a que se programaron recursos considerando una mayor demanda de los servicios que proporciona el IMPI.

Intereses e ingresos diversos.- En este periodo se programaron recursos por \$30,177.0 miles de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en documentos gubernamentales y se captaron \$31,317.8 miles, que representan ingresos mayores por \$1,140.8 miles (3.8%). La variación se debió a que la captación de recursos por servicios se mantuvo estable y a un ligero incremento en las tasas de interés. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por \$959.1 miles que corresponden a penalizaciones a proveedores, pago de reposición de credenciales y enajenación de bienes muebles dados de baja.

2) Efectividad en el ejercicio de egresos

Integración y ejecución de programas y presupuestos

Al cierre del periodo enero-diciembre, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de \$522.4 millones. De estos recursos, \$510.5 millones fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) y \$11.9 millones a Gasto de Capital (Arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal N° 550, Xochimilco).

cuadro 7
FLUJO DE EFECTIVO
Enero - Diciembre 2011
(miles de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Devengado No Cobrado y No Pagado	Suma (Ej.+Dev.)	Variación (Suma - Modificado)
	Original	Modificado	Ejercido			
INGRESOS	1,340,945.0	1,252,646.9	1,472,048.3		1,472,048.3	219,401.4
DISPONIBILIDAD INICIAL	635,000.0	546,701.9	546,701.9		546,701.9	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	705,945.0	705,945.0	925,346.4		925,346.4	219,401.4
VENTA DE SERVICIOS	675,768.0	675,768.0	647,387.6		647,387.6	-28,380.4
INTERNOS	675,768.0	675,768.0	647,387.6		647,387.6	-28,380.4
EXTERNOS						
INGRESOS DIVERSOS	30,177.0	30,177.0	32,276.9		32,276.9	2,099.9
PRODUCTOS FINANCIEROS	30,177.0	30,177.0	31,317.8		31,317.8	1,140.8
OTROS			959.1		959.1	
OPERACIONES AJENAS			245,681.9		245,681.9	245,681.9
INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			245,681.9		245,681.9	245,681.9
TOTAL	1,340,945.0	1,252,646.9	1,472,048.3		1,472,048.3	219,401.4
EGRESOS	668,873.4	665,688.3	683,628.4	84,498.3	768,126.7	102,438.4
GASTO CORRIENTE	560,944.5	557,759.4	455,712.8	54,796.8	510,509.6	-47,249.8
1000 SERVICIOS PERSONALES	371,661.8	371,276.6	356,138.9	9,831.9	365,970.8	-5,305.8
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6,733.6	6,722.0	5,424.8	519.5	5,944.3	-777.7
3000 SERVICIOS GENERALES	178,262.1	173,473.8	88,788.7	44,312.3	133,101.0	-40,372.8
4000 OTRAS EROGACIONES	4,287.0	6,287.0	5,360.4	133.1	5,493.5	-793.5
GASTO INVERSION	107,928.9	107,928.9	11,935.2		11,935.2	-95,993.7
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	35,206.4	35,206.4	11,935.2		11,935.2	-23,271.2
6000 OBRAS PUBLICAS	72,722.5	72,722.5				-72,722.5
SUMA GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	668,873.4	665,688.3	467,648.0	54,796.8	522,444.8	-143,243.5
OPERACIONES AJENAS			215,980.4	29,701.5	245,681.9	245,681.9
EROGACIONES DERIVADAS POR CUENTA DE TERCEROS			215,980.4	29,701.5	245,681.9	245,681.9
EROGACIONES RECUPERABLES						
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	668,873.4	665,688.3	683,628.4	84,498.3	768,126.7	102,438.4
SUMA DE OTROS			53,307.0		53,307.0	53,307.0
ENTEROS A TESOFE PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES			53,307.0		53,307.0	53,307.0
DISPONIBILIDAD FINAL	672,071.6	586,958.6	735,112.9	84,498.3	650,614.6	63,656.0
TOTAL	1,340,945.0	1,252,646.9	1,472,048.3	84,498.3	1,472,048.3	219,401.4

cuadro 8
PRESUPUESTO
Enero – Diciembre 2011
(miles de pesos)

PRESUPUESTO ORIGINAL				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	343,096.9	8,905.0	19,659.9	371,661.8
2000	6,026.6	80.3	626.7	6,733.6
3000	167,043.6	2,202.5	9,016.0	178,262.1
4000	3,967.2	93.6	226.2	4,287.0
SUMA	520,134.3	11,281.4	29,528.8	560,944.5
5000	35,206.4	0.0	0.0	35,206.4
6000	72,722.5	0.0	0.0	72,722.5
SUMA	107,928.9	0.0	0.0	107,928.9
TOTAL	628,063.2	11,281.4	29,528.8	668,873.4

PRESUPUESTO MODIFICADO				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	333,762.0	10,575.9	26,938.7	371,276.6
2000	6,015.0	80.3	626.7	6,722.0
3000	162,995.3	2,062.5	8,416.0	173,473.8
4000	5,967.2	93.6	226.2	6,287.0
SUMA	508,739.5	12,812.3	36,207.6	557,759.4
5000	35,206.4	0.0	0.0	35,206.4
6000	72,722.5	0.0	0.0	72,722.5
SUMA	107,928.9	0.0	0.0	107,928.9
TOTAL	616,668.4	12,812.3	36,207.6	665,688.3

PRESUPUESTO EJERCIDO 2011				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	329,250.6	10,215.7	26,504.5	365,970.8
2000	5,381.6	51.0	511.7	5,944.3
3000	125,376.0	1,640.0	6,085.0	133,101.0
4000	5,312.6	20.7	160.2	5,493.5
SUMA	465,320.8	11,927.4	33,261.4	510,509.6
5000	11,935.2	0.0	0.0	11,935.2
6000	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	11,935.2	0.0	0.0	11,935.2
TOTAL	477,256.0	11,927.4	33,261.4	522,444.8

PRESUPUESTO EJERCIDO 2010				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	290,831.4	9,641.1	25,718.2	326,190.7
2000	6,773.6	77.9	606.6	7,458.1
3000	103,449.7	1,356.0	6,022.9	110,828.6
4000	285.3	23.0	134.7	443.0
SUMA	401,340.0	11,098.0	32,482.4	444,920.4
5000	25,954.1		0.0	25,954.1
6000	76,552.3		0.0	76,552.3
SUMA	102,506.4	0.0	0.0	102,506.4
TOTAL	503,846.4	11,098.0	32,482.4	547,426.8

cuadro 9
VARIACIONES AL PRESUPUESTO
Enero – Diciembre 2011
(miles de pesos)

VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO vs. ORIGINAL				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	(13,846.3)	1,310.7	6,844.6	(5,691.0)
2000	(645.0)	(29.3)	(115.0)	(789.3)
3000	(41,667.6)	(562.5)	(2,931.0)	(45,161.1)
4000	1,345.4	(72.9)	(66.0)	1,206.5
SUMA	(54,813.5)	646.0	3,732.6	(50,434.9)
5000	(23,271.2)	0.0	0.0	(23,271.2)
6000	(72,722.5)	0.0	0.0	(72,722.5)
SUMA	(95,993.7)	0.0	0.0	(95,993.7)
TOTAL	(150,807.2)	646.0	3,732.6	(146,428.6)

VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO vs. MODIFICADO				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	(4,511.4)	(360.2)	(434.2)	(5,305.8)
2000	(633.4)	(29.3)	(115.0)	(777.7)
3000	(37,619.3)	(422.5)	(2,331.0)	(40,372.8)
4000	(654.6)	(72.9)	(66.0)	(793.5)
SUMA	(43,418.7)	(884.9)	(2,946.2)	(47,249.8)
5000	(23,271.2)	0.0	0.0	(23,271.2)
6000	(72,722.5)	0.0	0.0	(72,722.5)
SUMA	(95,993.7)	0.0	0.0	(95,993.7)
TOTAL	(139,412.4)	(884.9)	(2,946.2)	(143,243.5)

VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO 2011 vs. 2010				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	38,419.2	574.6	786.3	39,780.1
2000	(1,392.0)	(26.9)	(94.9)	(1,513.8)
3000	21,926.3	284.0	62.1	22,272.4
4000	5,027.3	(2.3)	25.5	5,050.5
SUMA	63,980.8	829.4	779.0	65,589.2
5000	(14,018.9)	0.0	0.0	(14,018.9)
6000	(76,552.3)	0.0	0.0	(76,552.3)
SUMA	(90,571.2)	0.0	0.0	(90,571.2)
TOTAL	(26,590.4)	829.4	779.0	(24,982.0)

Explicación a las variaciones

Capítulo 1000

El Presupuesto Programado Modificado ascendió a \$ 371,276.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 365,970.8 miles de pesos, lo que representa un avance porcentual de 98.6% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a la vacancia de personal.

Es importante destacar que en atención a lo establecido en el numeral 18 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron 2 plazas del área equivalente la Oficialía Mayor con un importe de \$ 385.2 miles. Dichos recursos se redujeron del presupuesto en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-8.

Los recursos ejercidos en el periodo enero-diciembre del 2011 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación positiva por \$39,780.1 miles de pesos (12.2% mayor) debido al incremento salarial al personal operativo aplicado en 2010, el cual se acumula para el presente ejercicio y a las prestaciones de retiro del presente ejercicio.

Capítulo 2000

Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$ 5,944.3 miles de pesos, que representan el 88.4% del presupuesto programado de \$ 6,722.0 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades del Instituto, tales como: artículos de oficina, material informativo, cartuchos y toners para impresión, productos alimenticios, vales de gasolina y vestuario, principalmente. El comportamiento anterior se debió a que se obtuvieron ahorros en las licitaciones de papelería, artículos de oficina y consumibles de cómputo. Asimismo, como resultado de la revisión de los requerimientos de combustible de la flotilla vehicular del IMPI, se obtuvieron ahorros en la compra de vales de gasolina y se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en los numerales 10 y 12 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por 11.7 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

En el comparativo de las erogaciones del presente ejercicio -respecto a las del anterior- encontramos que en 2011 se ejercieron recursos menores por \$ 1,513.8 miles (-20.3%), debido a que en el año en curso sólo se han comprado los insumos necesarios para la adecuada operación del Instituto y en 2010 ya se habían adquirido artículos de papelería e impresión.

Capítulo 3000

Se erogaron \$133,101.0 miles, representado un avance de 76.7% con respecto a los recursos programados de \$ 173,473.8 miles. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de telefonía e Internet y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos. Adicionalmente, en los contratos de señales digitales, no se han utilizado los topes máximos establecidos.
- Se han obtenido ahorros en el servicio de mensajería y se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión.
- Se revisaron los requerimientos de licencias de software y desarrollos informáticos del Instituto y se contrataron exclusivamente los que se apegaron a las necesidades operativas del IMPI.
- En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios.
- Respecto a asesorías sólo se llevó a cabo la investigación para el rediseño de los procedimientos administrativos y operativos relacionados con marcas, por lo que se obtuvieron ahorros.
- En cuanto a capacitación se redefinieron las prioridades institucionales y se efectuaron ajustes al programa general con el diseño de los lineamientos internos como lo estipula el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos. Las acciones de capacitación transversales se proporcionaron con instituciones públicas, con lo cual disminuyeron los costos. Asimismo, se utilizaron los convenios de capacitación con instituciones nacionales e internacionales, generando menores erogaciones.
- Se revisaron los requerimientos de impresión de manuales, trípticos, dípticos, informe de labores y material promocional, por lo que se contrató la impresión únicamente de aquellos materiales necesarios para las labores que realiza el Instituto.

- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias.
- Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.
- En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.
- Se tenían programados recursos para impuestos y derechos relacionados con programas y proyectos de inversión que no se han ejercido debido a las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles, terrenos y remodelación de oficinas públicas.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en los numerales 10 y 12 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por \$2,788.2 miles. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

La variación positiva entre el ejercicio anterior y el actual de \$ 22,272.4 miles (20.1%), se debe principalmente a que para el ejercicio de 2011, con base en los litigios laborales en curso, se registraron los pasivos correspondientes y que los costos de los servicios sufrieron algunos incrementos.

Capítulo 4000

En este capítulo de gasto de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por \$6,287.0 miles de pesos destinados al pago de cuotas a la OMPI y compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a \$ 5,493.5 miles de pesos, mismos que representan el 87.4% de los recursos programados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que se obtuvieron ahorros en la cotización del franco suizo y que se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

Cabe señalar que de conformidad con el nuevo Clasificador por Objeto del Gasto para el ejercicio 2011 los gastos que se ubican en este capítulo se encontraban en otros capítulos (3000 las cuotas a la OMPI y 7000 los apoyos a prestadores de servicios social), por lo que la comparación con el ejercicio anterior se efectúa con el capítulo 7000.

El comportamiento del presente ejercicio con respecto a 2010 refleja un mayor ejercicio de \$ 5,050.5 miles debido a que en 2011 se cubrieron las cuotas y aportaciones a la OMPI por \$4,892.3 miles, las cuales se cubrían anteriormente en el capítulo 3000.

Capítulo 5000

El presupuesto programado modificado para el periodo fue de \$ 35,206.4 miles y se efectuaron erogaciones por \$ 11,935.2 miles que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F. Estas cifras representan un avance de 33.9% del presupuesto y se deben a que no se ejercieron una parte importante de los recursos programados en razón de las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF respecto a la adquisición de mobiliario, vehículos, inmuebles y terrenos.

Al periodo en cuestión respecto a 2010, se presenta un menor gasto por \$ 14,018.9 miles (54.0%), debido a que en el ejercicio en curso únicamente se han cubierto los pagos del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No. 550 Xochimilco, D.F.

Capítulo 6000

Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a \$72,722.5 miles, de los cuales no hubo gastos debido a que no fue posible ejecutar los programas y proyectos de inversión registrados, en razón de las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles y terrenos para la construcción de oficinas, así como la remodelación de oficinas públicas.

Para 2011, respecto a 2010 en el periodo que se informa, se ejercieron recursos menores en \$76,552.3 miles de pesos (-100%), en razón de que no se ejercieron recursos debido a las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles, terrenos y remodelación de oficinas públicas

cuadro 10
METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y METAS A NIVEL DEVENGABLE
(miles de pesos)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	2011			REAL 2010	RELACIÓN 2011/2010
		PROGRAMADO	REAL	RELACIÓN R/P		
005 Propiedad industrial.	Resolución de solicitudes de signos distintivos	100,305.2	84,927.9	84.7%	69,696.6	121.9%
	Resolución de solicitudes de patentes y registros	106,730.3	98,282.6	92.1%	95,396.6	103.0%
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa	83,940.0	76,386.3	91.0%	69,002.5	110.7%
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	31,116.6	28,843.1	92.7%	24,822.0	116.2%
	005 No asociadas a metas	294,576.3	188,816.1	64.1%	244,928.7	77.1%
001 Función pública y buen Gobierno			12,812.3	11,927.4	93.1%	11,098.0
002 Servicios de apoyo administrativo			36,207.6	33,261.4	91.9%	32,482.4
	TOTAL		665,688.3	522,444.8	78.5%	547,426.8

Notas: En el PEF 2011 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

cuadro 11
PARTIDAS SUJETAS A DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL.
Comparativo Enero – Diciembre
(miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO				VARIACION ABSOLUTA	
	PROGRAMADO		EJERCIDO		2010	2011
	2010	2011	2010	2011		
1000 SERVICIOS PERSONALES	326,423.4	371,276.6	326,190.7	365,970.8	-232.7	-5,305.8
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERV. PUBL. DE MANDO Y ENL.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS CONCEPTOS	326,423.4	371,276.6	326,190.7	365,970.8	-232.7	-5,305.8
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,531.5	6,722.0	7,458.1	5,944.3	-73.4	-777.7
2100 MATERIALES Y UTILES DE ADMON. Y DE ENSEÑANZA	5,917.5	4,563.6	5,886.6	4,201.3	-30.9	-362.3
21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	3,302.5	2,309.7	3,273.3	2,204.8	-29.2	-104.9
21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUC.	2,365.1	1,964.5	2,363.9	1,879.1	-1.2	-85.4
21401 MAT.Y UT.PARA EL PROCESAM.EN EQ. Y B. INFORM.	122.6	195.9	122.3	43.9	-0.3	-152.0
OTRAS PARTIDAS	127.3	93.5	127.1	73.5	-0.2	-20.0
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	81.7	323.6	81.3	295.8	-0.4	-27.8
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	550.9	724.0	550.1	645.3	-0.8	-78.7
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	149.3	249.3	136.8	201.7	-12.5	-47.6
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	229.0	229.2	200.2	161.5	-28.8	-67.7
OTROS CONCEPTOS	603.1	632.2	603.1	438.7	0.0	-193.5
3000 SERVICIOS GENERALES	117,125.0	173,473.8	110,828.6	133,101.1	-6,296.4	-40,372.8
3100 SERVICIOS BASICOS	22,063.4	29,027.0	21,095.4	23,114.2	-968.0	-5,912.8
31101 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	3,720.2	4,277.7	3,366.8	4,042.5	-353.4	-235.2
31301 SERVICIO DE AGUA	683.4	896.9	682.7	896.6	-0.7	-0.3
31401 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	1,229.9	1,719.4	1,176.0	1,075.5	-53.9	-643.9
31501 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	16.1	17.7	15.3	10.9	-0.8	-6.8
31801 SERVICIO POSTAL	3,743.4	6,629.5	3,710.4	3,724.5	-33.0	-2,905.0
OTRAS PARTIDAS	12,670.4	15,485.8	12,144.2	13,364.2	-526.2	-2,121.6
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,425.9	18,793.8	5,859.2	13,265.3	-566.7	-5,528.5
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	377.9	637.9	377.9	377.9	0.0	-260.0
32301 ARRENDAMIENTO DE EQ. Y BIENES INFORMATICOS	6,011.2	12,182.9	5,445.1	8,232.9	-566.1	-3,950.0
32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTRAS PARTIDAS	36.8	5,973.0	36.2	4,654.5	-0.6	-1,318.5
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	15,229.4	35,594.9	14,452.9	23,415.5	-776.5	-12,179.4
33101 A 33105 ASESORIAS	1,633.6	4,716.6	1,148.6	3,190.5	-485.0	-1,526.1
33301 SERVICIOS INFORMATICOS	9,410.1	13,369.3	9,332.5	9,122.0	-77.6	-4,247.3
33401 CAPACITACION	4,108.4	6,929.2	3,908.1	3,215.3	-200.3	-3,713.9
OTRAS PARTIDAS	77.3	10,579.8	63.7	7,887.7	-13.6	-2,692.1
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	24,074.5	7,056.5	23,245.7	2,979.4	-828.8	-4,077.2
3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	15,173.1	17,591.2	14,559.0	9,427.2	-614.1	-8,164.0
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	2,590.8	3,739.8	2,521.1	2,382.7	-69.7	-1,357.1
35301 MANTENIM. Y CONSERV. DE BIENES INFORMATICOS	2,434.4	2,917.0	2,244.5	943.1	-189.9	-1,973.9
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	322.8	423.3	266.7	255.1	-56.1	-168.2
OTRAS PARTIDAS	9,825.1	10,511.1	9,526.7	5,846.3	-298.4	-4,664.8
3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	4,652.7	4,554.8	3,555.5	4,141.3	-1,097.2	-413.5
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	17,885.6	14,922.4	16,931.6	13,620.6	-954.0	-1,301.8
37101 A 37206 PASAJES	10,988.6	8,829.2	10,484.3	7,739.7	-504.3	-1,089.5
37501 A 37602 VIATICOS	6,897.0	6,093.2	6,447.3	5,880.9	-449.7	-212.3
3800 SERVICIOS OFICIALES	11,620.4	45,933.2	11,129.3	43,137.6	-491.1	-2,795.6
38102 GASTOS DE CEREMONIAL	73.8	206.7	73.8	202.4	0.0	-4.3
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,717.4	3,687.4	1,270.4	3,070.1	-447.0	-617.3
38501 GTOS P/ALIMENTACION DE SERV. PUBL. DE MANDO	1.0	35.5	0.0	8.6	-1.0	-26.9
OTRAS PARTIDAS	9,828.2	42,003.6	9,785.1	39,856.5	-43.1	-2,147.1
OTROS CONCEPTOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL GASTO CORRIENTE	451,079.9	551,472.4	444,477.4	505,016.1	-6,602.5	-46,456.3
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	34,174.7	35,206.4	25,954.1	11,935.2	-8,220.6	-23,271.2
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	19,312.6	7,855.2	13,434.5	0.0	-5,878.1	-7,855.2
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	455.5	156.0	0.0	0.0	-455.5	-156.0
OTROS CONCEPTOS	14,406.6	27,195.2	12,519.6	11,935.2	-1,887.0	-15,260.0
6000 OBRA PUBLICA	91,632.2	72,722.5	76,552.3	0.0	-15,079.9	-72,722.5
6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	91,632.2	0.0	76,552.3	0.0	-15,079.9	0.0
6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.0	72,722.5	0.0	0.0	0.0	-72,722.5
OTROS CAPITULOS	443.0	6,287.0	443.0	5,493.5	0.0	-793.5
TOTAL GASTO AUTORIZADO	577,329.8	665,688.3	547,426.8	522,444.8	-29,903.0	-143,243.5

Capítulo 2000

Materiales y suministros

Materiales y Útiles de Oficina, Partida 21101.- Para la adquisición de los materiales que integran esta partida se programó erogar en el periodo enero – diciembre un importe de 2,309.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2,204.8 miles de pesos, con un remanente de 104.9 miles de pesos. Este resultado tiene su origen en la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas por cuenta propia en el IMPI y a que en la licitación de papelería se obtuvieron ahorros.

Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 21201.- Para el periodo se proyectaron recursos por 1,964.5 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por 1,879.1 miles de pesos, con una disponibilidad de 85.4 miles de pesos, en razón de que en la licitación de consumibles de cómputo se generaron ahorros.

Es importante mencionar que se tienen contratados los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escaners, impresoras y faxes), con lo cual se redujo el catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo al proveedor de los mismos.

Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 21401.- Al periodo que se informa se programaron recursos por 195.9 miles de pesos, y se han presentado erogaciones por 43.9 miles de pesos. Lo anterior, debido a que en la licitación de consumibles se obtuvo ahorros. De igual forma se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas al interior del Instituto, por lo que se tiene un remanente de 152.0 miles de pesos.

Alimentos y Utensilios, Concepto 2200.- Para los gastos de este concepto, en el periodo se proyectó erogar un monto de 323.6 miles de pesos, y los recursos ejercidos fueron de 295.8 miles de pesos, obteniéndose un remanente de 27.8 miles de pesos. Esto debido a que se han continuado aplicando las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General y a la aplicación de los lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF, efectuándose gastos únicamente en los casos plenamente justificados.

Combustibles y Lubricantes, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos propiedad del Instituto se proyectaron recursos por 724.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 645.3 miles de pesos, y se obtuvieron remanentes por 78.7 miles de pesos. Lo anterior gracias a la actualización de los requerimientos de combustible de la flotilla vehicular del IMPI; asimismo se obtuvieron ahorros en la compra de vales de gasolina y que en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal sólo se ha utilizado la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados tanto en las Oficinas Centrales como en las Oficinas Regionales.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en los numerales 10 y 12 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por \$11.7 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos, Concepto 2700.- Para la adquisición de uniformes, blancos y equipo de seguridad se presupuestaron recursos por 249.3 miles de pesos y se han presentado erogaciones por 201.7 miles de pesos para la compra de banderas, banderines, pendón tricolor y uniformes, con un remanente de 47.6 miles de pesos. Cabe señalar que sólo se adquirió el vestuario para el personal de las áreas de archivo del Instituto y servicios generales.

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, Concepto 2900.- En este periodo se proyectó erogar un monto de 229.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 161.5 miles de pesos y se generó una disponibilidad de 67.7 miles de pesos. Esto debido a que se ha propiciado el uso adecuado de las herramientas y los vehículos, lo cual alarga su vida útil y genera ahorros. Asimismo -debido al tiempo de vida del parque vehicular- se han requerido llantas y algunas refacciones. Por otra parte, se está realizando una revisión de las herramientas menores a efecto de verificar su vida útil y determinar si es necesario reponer algunos de estos bienes.

Otros conceptos, 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación y 2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.- En estos conceptos se programaron recursos por 632.2 miles de pesos y los gastos ascendieron a 438.7 miles de pesos, generando un remanente de 193.5 miles de pesos. Con estos recursos se adquirieron baterías para UPS, lámparas, material eléctrico, medicinas, material de curación para los consultorios del Instituto, directorios y señalamientos.

Capítulo 3000

Servicios Generales

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.- Se ejercieron 4,042.5 miles de pesos, habiéndose programado al periodo 4,277.7 miles de pesos, quedando un remanente de 235.2 miles de pesos. Es importante mencionar que se mantiene el apagado de luminarias en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la iluminación y las condiciones de trabajo así lo permiten. Después de las 18:00 hrs., se continúan realizando rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y los equipos de aire acondicionado.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 12 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por 183.8 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

Servicio de Agua, Partida 31301.- Los recursos presupuestados para el periodo fueron de 896.9 miles de pesos, y se ejercieron 896.6 miles de pesos, con un ahorro de 0.3 miles de pesos. Dichas erogaciones incluyen el agua potable y tratada de los inmuebles de Periférico y Arenal. Cabe señalar que se continúa con el mantenimiento preventivo y correctivo (en su caso) a las tuberías, fluxómetros electrónicos de los sanitarios de estos inmuebles, y a toda la red hidráulica.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 12 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por \$17.2 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.- El importe asignado para esta partida es de 1,719.4 miles de pesos y los recursos erogados fueron de 1,075.5 miles de pesos, obteniéndose una disponibilidad por 643.9 miles de pesos. Es importante señalar que en la cantidad ejercida en esta partida se encuentran incluidos los gastos generados en todos los inmuebles del IMPI y que se consolidó la contratación de éste servicio con la Secretaria de Economía, lo cual ha generado ahorros y propiciado un uso racional del servicio.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 12 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por \$73.8 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.- En esta partida se programaron 17.7 miles de pesos, habiéndose erogado 10.9 miles de pesos, quedando disponibles 6.8 miles de pesos debido a que se encuentra pendiente la comprobación de los gastos efectuados por este concepto. Cabe señalar que en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, sólo un funcionario del IMPI tiene derecho a esta prestación conforme al importe establecido para su nivel jerárquico.

Servicio Postal, Partida 31801.- El presupuesto asignado para esta partida ascendió a 6,629.5 miles de pesos, de los cuales se erogaron 3,724.5 miles de pesos, por lo que se generó un remanente de 2,905.0 miles de pesos gracias a que se ha propiciado el uso racional de este servicio, utilizando un sólo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales y se buscaron los precios más bajos en mensajería a través del Servicio Postal Mexicano. Cabe destacar que se brindó atención a todos los servicios solicitados por las áreas sustantivas y Oficinas Regionales del Instituto, dando prioridad a aquellos envíos relativos a asuntos con términos legales.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.- En este rubro se programó un gasto de 637.9 miles de pesos, de los cuales se han ejercido a la fecha 377.9 miles de pesos, generándose un ahorro por 260.0 miles de pesos, para el pago de la renta del inmueble que alberga a la Oficina Regional Bajío, en León, Guanajuato, con base en la justipreciación del INDAABIN.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.- Para el período que se informa se programaron recursos por 12,182.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8,232.9 miles de pesos, correspondientes al arrendamiento de servicios de impresión consolidado con la Coordinadora Sectorial y renta de equipo de cómputo, generándose un remanente de 3,950.0 miles de pesos, gracias al uso racional de éstos servicios. Cabe destacar que con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto, así como la sustitución de equipos que ya concluyeron su vida útil.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 12 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por \$485.9 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.- No se programaron ni ejercieron recursos para ésta partida.

Asesorías asociadas a Convenios, Tratados o Acuerdos, Partida 33101.- En el marco de los acuerdos de facilitación para la celebración del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM) se programaron recursos por 415.5 miles de pesos, de los cuales se efectuaron erogaciones por 339.6 miles de pesos, quedando un remanente de 75.9 miles de pesos; ello debido que las actividades del citado acuerdo concluyeron con el "Coloquio de Alto Nivel Sobre Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas" del ProTLCUEM, celebrado el 20 de Junio de 2011.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 10 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por \$30.0 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

Otras asesorías para la operación de programas, Partida 33104.- En este rubro, durante el periodo enero-diciembre de 2011, se programó un importe de 4,301.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2,850.9 miles de pesos, obteniéndose un remanente de 1,450.2 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se utilizaron los recursos de estos servicios únicamente para la atención de necesidades prioritarias orientadas al adecuado funcionamiento del Instituto tales como: asesoría externa de seguros, dictamen de los estados financieros 2010 e investigación para el rediseño de los procedimientos administrativos y operativos relacionados con marcas

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 10 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por \$115.6 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

Servicios informáticos, Partida 33301.- El monto programado para esta partida fue de 13,369.3 miles de pesos, y se ejercieron 9,122.0 miles de pesos, con lo cual se generó un remanente de 4,247.3 miles de pesos. Esta variación se debe a que los servicios de digitalización de documentos de marcas, patentes y la Gaceta de la Propiedad Industrial se han utilizado únicamente en los casos necesarios y que se están revisando los requerimientos de desarrollos informáticos del Instituto para contratar exclusivamente los que se apeguen a las necesidades operativas del IMPI.

Capacitación, Partida 33401.- Durante el periodo que se informa se proyectaron 6,929.2 miles de pesos, y los gastos fueron de 3,215.3 miles de pesos, por lo que se generó una disponibilidad de 3,713.9 miles de pesos. Lo anterior debido a que se redefinieron las prioridades institucionales y se efectuaron ajustes al programa general con el diseño de los lineamientos internos como lo estipula el Manual de Aplicación General materia de Recursos Humanos. Las acciones de capacitación transversales se proporcionaron con instituciones públicas, con lo cual disminuyeron los costos. Asimismo, se utilizaron los convenios de capacitación con instituciones nacionales e internacionales, generando menores erogaciones.

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, Concepto 3400.- La proyección de recursos ascendió a 7,056.5 miles de pesos, y se ejercieron 2,979.4 miles de pesos; como resultado, los recursos disponibles fueron de 4,077.2 miles de pesos. El comportamiento antes descrito se debe a que con la facturación electrónica de los servicios que proporciona el IMPI se obtuvo un importante ahorro en las comisiones bancarias por dichos pagos. Asimismo, han influido los ahorros en la contratación de seguros de bienes patrimoniales.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.- En este rubro se presupuestaron 3,739.8 miles de pesos, y se erogaron 2,382.7 miles de pesos, con lo que se generó un ahorro de 1,357.1 miles de pesos, debido a que sólo se han realizado los mantenimientos indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles del Instituto.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 10 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por \$188.7 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301.- El presupuesto asignado en esta partida en el periodo enero-diciembre, asciende a 2,917.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 943.01 miles de pesos, obteniéndose un disponible de 1,973.9 miles de pesos. Cabe resaltar que se están sustituyendo los equipos propiedad del Instituto que concluyeron su vida útil por equipo arrendado, por lo cual los gastos en esta partida tienden a disminuir.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501.- Los recursos asignados a este servicio ascendieron a 423.3 miles de pesos. Los gastos fueron del orden de 255.1 miles de pesos, con lo que se obtuvo una disponibilidad de

168.2 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se ha vigilado la adecuada utilización del parque vehicular del Instituto, y por ende sólo se han utilizado estos recursos en los casos estrictamente necesarios.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 10 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por \$12.9 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

Servicios de Comunicación Social y Publicidad, Concepto 3600.- Para el Programa de Comunicación Social 2011 y el servicio de monitoreo de información en medios masivos se programaron 4,554.8 miles de pesos, de los cuales las erogaciones ascienden a 4,141.3 miles de pesos, con una disponibilidad al periodo de 413.5 miles de pesos. Lo anterior debido a que la Campaña de Comunicación Social se realizó conforme al Plan de Medios autorizado por la Secretaría de Gobernación.

Pasajes, Partidas 37101 a 37206.- El monto programado para estas partidas fue de 8,829.2 miles de pesos, y se ejercieron 7,739.7 miles de pesos, generándose un remanente de 1,089.5 miles de pesos. Esto gracias a que se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales. Cabe señalar que, para pasajes se contrata directamente con la línea aérea -salvo que no vuele al destino de la comisión- lo cual genera considerables ahorros en la compra de boletos de avión -en comparación con una agencia de viajes- ya que no se pagan comisiones por emisión de boletos.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 10 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por \$ 528.9 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

Viáticos, Partidas 37501 a 37602.- En este rubro el presupuesto ascendió a 6,093.2 miles de pesos, y se ejercieron 5,880.9 miles de pesos, con lo que se generó un remanente de 212.3 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales ineludibles del Instituto.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 10 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por \$193.3 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102.- Para este tipo de gastos se programaron 206.7 miles de pesos, de los cuales se erogaron 202.4 miles de pesos, con lo que se generó un remanente de 4.3 miles de pesos. Es importante mencionar que se ha procurado utilizar los recursos sólo en los casos estrictamente necesarios para cumplir compromisos institucionales con personalidades nacionales o extranjeras.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 10 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por \$2.1 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

Congresos y convenciones, Partida 38301.- El monto programado para estos servicios fue de 3,687.4 miles de pesos y se ejercieron 3,070.1 miles de pesos, para la participación del IMPI en los siguientes eventos: Congreso ADIAT 2011, Seminario Subregional del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, Taller sobre la Utilización de la Información de Propiedad Intelectual para Fomentar la Innovación, Segundo Encuentro sobre Denominaciones de Origen, Taller Internacional sobre la Utilización de la Propiedad Industrial para Fomentar la Innovación, Expo Compras de Gobierno 2011, Seminario sobre el Uso Estratégico de las Patentes y el PCT, Segunda Reunión Regional de Oficinas de Propiedad Industrial y Desarrollo Tecnológico para Promover el Desarrollo Económico y Social de América Latina, Coloquio de Alto Nivel Sobre Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas del ProTLCUEM, participación en el evento "Campus Party México 2011", el evento "México Emprende, Los Angeles 2011", semana PyME 2011, Seminario: "Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas", Foro: "Nuevos Negocios, Adaptando el Conocimiento y la Tecnología Disponibles" y Reunión Bilateral México Estados Unidos. La disponibilidad obtenida es de 617.3 miles de pesos.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 10 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por \$215.2 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.- En esta partida se programaron 35.5 miles de pesos, y se realizaron erogaciones por 8.6 miles de pesos, generando un ahorro al periodo por 26.9 miles de pesos; debido a que sólo se ha cubierto el importe autorizado en los lineamientos en la materia, y que sólo un servidor público tiene derecho a esta prestación.

Capítulo 4000

Otras Erogaciones

Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Partida 44106.- En esta partida la programación de recursos ascendió a 1,287.0 miles de pesos, de los cuales se realizaron gastos por 601.2 miles de pesos, con lo cual se tiene un remanente de 685.8 miles de pesos, debido a que se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, ocasionada principalmente porque los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales, Partida 49201.- En esta partida se proyectaron erogaciones por 5,000.0 miles de pesos, de los cuales se realizaron gastos por 4,892.3 miles de pesos, para el pago de la contribución 2011 a la OMPI y una aportación de 2,000.0 miles de pesos el marco del "Acuerdo de Cooperación y Colaboración Internacional para el Desarrollo y Fortalecimiento del Sistema de Propiedad Industrial" con la OMPI, con lo cual se tiene un remanente de 107.7 miles de pesos, en razón de que se obtuvieron ahorros en la cotización del franco suizo.

Capítulo 5000

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100. Para el periodo se programaron recursos por 7,855.2 miles de pesos; sin embargo, no se efectuó erogación alguna en el periodo debido a las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF respecto a la adquisición de mobiliario.

Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5400.- En cuanto a la adquisición de vehículos, no se programaron recursos.

Herramienta y Refacciones, Concepto 5600.- Se programaron recursos por 156.0 miles de pesos para la adquisición de bienes de este concepto de gasto. Sin embargo; no se efectuaron erogaciones debido a que el programa de inversión de adquisición de mobiliario y equipo no fue autorizado por la SHCP en razón de las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF.

Otros bienes muebles, Partida 56902.- Se programaron recursos por 14,845.5 miles de pesos los cuales no se ejercieron debido a que el programa de inversión de adquisición de mobiliario y equipo no fue autorizado por la SHCP en razón de las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF.

Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero, Partida 58903.- En este rubro el presupuesto ascendió a 12,349.7 miles de pesos, y se ejercieron 11,935.2 miles de pesos, obteniéndose un remanente de 414.5 miles de pesos, debido a la baja de los intereses sobre saldos insolutos de los pagos del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal.

Capítulo 6000

Obra Pública

Obra Pública en Bienes Propios, Concepto 6200.- El presupuesto programado fue de 72,722.5 miles de pesos, de los cuales no se han realizado erogaciones debido a las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles y terrenos para la construcción de oficinas, así como la remodelación de oficinas públicas..

Programa de ahorro 2011

Para el ejercicio 2011 no se estableció un programa de ahorro, solamente se señala en el PEF que se debe continuar el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, en el marco del Programa de Mediano Plazo. Sin embargo, la SHCP no ha emitido los lineamientos para su aplicación.

Con fecha 16 de junio de 2011, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP emitió Oficio No. 307-A.-2757, mediante el cual reitera la obligación de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de reducción del gasto establecidas en el citado Programa Nacional de Reducción del Gasto.

En cuanto al capítulo 1000 Servicios Personales, en atención a lo establecido en el numeral 18 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se redujeron 2 plazas del área equivalente la Oficialía Mayor con un importe de \$ 385.2 miles de pesos, dichos recursos se redujeron del presupuesto en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-8.

Respecto al capítulo 2000 Materiales y Suministros en cumplimiento a lo establecido en los numerales 10 y 12 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por 11.7 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

En lo que se refiere al capítulo 3000 Servicios Generales -en cumplimiento a lo establecido en los numerales 10 y 12 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011- se redujeron recursos por \$2,788.2 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

Metas físicas

cuadro 12

METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Enero – Diciembre

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	ENERO – DICIEMBRE 2011			ENE – DIC 2010	
		Original	Real	Var.	Real	Relación 2011/2010
005 PROPIEDAD INDUSTRIAL.	Resolución de solicitudes de signos distintivos	80,273	88,309	10.01%	84,600	104.38%
	Resolución de solicitudes de patentes y registros	25,500	25,699	0.78%	26,663	96.38%
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa	1,800	2,503	39.06%	2,383	105.04%
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	906	1,209	33.44%	1,118	108.14%

Explicación a las variaciones.

Resolución de solicitudes de signos distintivos programadas.

Se cumplió satisfactoriamente la meta anual, debido a un esfuerzo extraordinario que realizan los examinadores para dar cumplimiento a la atención de solicitudes de conformidad con el *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Asimismo, durante 2011 se incrementó la resolución de desistimientos, desechamientos y abandonos por gaceta, respecto a la programación de los mismos; es importante mencionar que dichas resoluciones dependen del comportamiento del usuario para con su solicitud y no de la actuación del Instituto.

Resolución de solicitudes de patentes y registros programadas.

La distribución de solicitudes pendientes de concluir, la necesidad de atender preferentemente las solicitudes de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, y dar prioridad a la conclusión de solicitudes nacionales ha provocado cambios en los procedimientos de examen de forma y fondo, lo que se traduce en una disminución de asuntos concluidos -ya que todo se atiende conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentra- teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir sean solicitudes de patente en la etapa de examen de fondo, lo que ha repercutido en el cumplimiento de las metas, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.

Resolución de solicitudes de patentes y registros

Lo anterior obedece a que la meta programa anual de 2011 tuvo una variación a la baja del 3% con relación a la programada de 2010, como resultado de la aplicación del Programa de Atención de Solicitudes de Patentes y Registros 2009-2012, y esta programación se realiza de conformidad a las solicitudes de patente y registro presentadas después del Acuerdo por el que se establecen Reglas y Criterios para la Resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (febrero de 2005)

Resolución de solicitudes de declaración administrativa programadas.

Se logró alcanzar e incluso superar la cifra programada, gracias a que el área continúa abocándose primordialmente a su cumplimiento, no obstante las cargas excesivas de trabajo.

Actividades de promoción en materia de propiedad industrial.

La variación en las actividades de promoción realizadas respecto a las cifras programadas se debe al número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema.

3) Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Informe Ejecutivo de la Evaluación sobre el Comportamiento del Gasto Programable
PP: E008 Protección y Promoción de los Derechos de Propiedad Industrial
Periodo enero- diciembre 2011

Introducción

El Programa Presupuestario del IMPI denominado E008 Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial, fue diseñado como instrumento de planeación y elemento de evaluación sobre el aprovechamiento por parte de organismos públicos y privados, de los mecanismos legales de protección que ofrecen el registro de los signos distintivos y los títulos de las patentes que otorga el IMPI, así como la ejecución de los procedimientos administrativos de nulidad, caducidad, cancelación, infracciones en propiedad industrial y en materia de comercio.

El marco lógico de la matriz de indicadores se plantea considerando el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Economía, y por otro lado el objeto de la Ley de la Propiedad Industrial, señalado en las fracciones de su Artículo 6:

- I.- Establecer las bases para que, en las actividades Industriales y comerciales del país, tenga lugar un sistema permanente de perfeccionamiento de sus procesos y productos.
- II.- Promover y fomentar la actividad inventiva de aplicación industrial, las mejoras técnicas y la difusión de conocimientos tecnológicos dentro de los sectores productivos.
- III.- Propiciar e impulsar el mejoramiento de la calidad de los bienes y servicios en la industria y en el comercio, conforme a los intereses de los consumidores.
- IV.- Favorecer la creatividad para el diseño y la presentación de productos nuevos y útiles.
- V.- Proteger la propiedad industrial mediante la regulación y otorgamiento de patentes de invención; registros de modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, y avisos comerciales; publicación de nombres comerciales; declaración de protección de denominaciones de origen, y regulación de secretos industriales.

La hipótesis general del marco lógico, consiste en que el usufructo de los beneficios de explotación exclusiva y temporal de los derechos adquiridos a través de una marca o una patente, o bien, como consecuencia de una resolución contenciosa que protege los derechos del interesado, incentiva al beneficiario al perfeccionamiento y distinción continuo de sus invenciones y signos distintivos, y favorece la innovación. Por su parte, quienes por desconocimiento de los beneficios que otorga la protección legal de sus invenciones o signos distintivos no utilizan estos mecanismos legales, se constituyen en la población objetivo de las acciones de promoción que el IMPI realiza. Estos dos elementos, la protección y la promoción, contribuyen a crear un sistema de perfeccionamiento y distinción de bienes y servicios.

Los principales servicios que el IMPI proporciona para el fin señalado, son declarados en el nivel de Componentes de la matriz de indicadores, y son la resolución de solicitudes relativas a patentes, signos distintivos y de procedimientos de declaración administrativa, las cuales se basan a su vez en las actividades declaradas en la matriz, orientadas a la atención de las formalidades de la solicitud antes de pasar al análisis de fondo y resolución de la misma.

a) Comportamiento del gasto programable.

Capítulo 1000, Servicios Personales.- El Presupuesto Programado Modificado ascendió a \$ 371,276.miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 365,970.8 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual de 98.6% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a la vacancia de personal.

Es importante destacar que en atención a lo establecido en el numeral 18 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron 2 plazas del área equivalente la Oficialía Mayor con un importe de \$ 385.2 miles de pesos. Dichos recursos se redujeron del presupuesto en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-8.

Capítulo 2000, Materiales y Suministros.- Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$ 5,944.3 miles de pesos, que representan el 88.4% del presupuesto programado de \$ 6,722.0 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades del Instituto, tales como: artículos de oficina, material informativo, cartuchos y toners para impresión, productos alimenticios, vales de gasolina y vestuario, principalmente. El comportamiento anterior se debió a que se obtuvieron ahorros en las licitaciones de papelería, artículos de oficina y consumibles de cómputo. Asimismo, como resultado de la revisión de los requerimientos de combustible de la flotilla vehicular del IMPI, se obtuvieron ahorros en la compra de vales de gasolina y se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.

Capítulo 3000, Servicios Generales.- Se erogaron \$133,101.0 miles de pesos, representado un avance de 76.7% con respecto a los recursos programados de \$ 173,473.8 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de telefonía e Internet y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos. Adicionalmente, en los contratos de señales digitales, no se han utilizado los topes máximos establecidos.
- Se han obtenido ahorros en el servicio de mensajería y se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión.
- Se revisaron los requerimientos de licencias de software y desarrollos informáticos del Instituto y se contrataron exclusivamente los que se apegaron a las necesidades operativas del IMPI.
- En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios.
- Respecto a asesorías sólo se llevó a cabo la investigación para el rediseño de los procedimientos administrativos y operativos relacionados con marcas, por lo que se obtuvieron ahorros.
- En cuanto a capacitación se redefinieron las prioridades institucionales y se efectuaron ajustes al programa general con el diseño de los lineamientos internos como lo estipula el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos. Las acciones de capacitación transversales se proporcionaron con instituciones públicas, con lo cual disminuyeron los costos. Asimismo, se utilizaron los convenios de capacitación con instituciones nacionales e internacionales, generando menores erogaciones.
- Se revisaron los requerimientos de impresión de manuales, trípticos, dípticos, informe de labores y material promocional, por lo que se contrató la impresión únicamente de aquellos materiales necesarios para las labores que realiza el Instituto.
- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias.
- Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.
- En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.
- Se tenían programados recursos para impuestos y derechos relacionados con programas y proyectos de inversión que no se han ejercido debido a las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles, terrenos y remodelación de oficinas públicas.

Capítulo 4000, Otras Erogaciones.- En este capítulo de gasto -de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP- se programaron recursos por \$6,287.0 miles de pesos destinados al pago de cuotas a la OMPI y compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a \$ 5,493.5 miles de pesos, mismos que representan el 87.4% de los recursos programados. Este

comportamiento tiene su origen en el hecho de que se obtuvieron ahorros en la cotización del franco suizo y que se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles.- El presupuesto programado modificado para el periodo fue de \$ 35,206.4 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por \$ 11,935.2 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F. Estas cifras representan un avance de 33.9% del presupuesto y se deben a que no se ejercieron una parte importante de los recursos programados en razón de las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF respecto a la adquisición de mobiliario, vehículos, inmuebles y terrenos.

Capítulo 6000, Obra Pública.- Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a \$61,214.6 miles de pesos, de los cuales no hubo gastos debido a que no fue posible ejecutar los programas y proyectos de inversión registrados, en razón de las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles y terrenos para la construcción de oficinas, así como la remodelación de oficinas públicas.

b) Comportamiento de los indicadores de desempeño.

Debe señalarse en primer lugar, que los dos indicadores de nivel Fin tienen frecuencia de medición bienal, dada la naturaleza de las mediciones que implica al tener que realizar estudios de campo sobre el tema, a una muestra de la población objetivo. En ese contexto, la primera medición realizada arrojó resultados para el año 2010, donde se identificó lo que a continuación se expone.

El 39.5% de las organizaciones que manifiestan contar con tecnología propia, la tiene protegida con una patente o con una solicitud en curso ante el IMPI. Lo anterior no quiere necesariamente decir, que el resto cuente con tecnología patentable ya que eso no es determinable en tanto no se realice el examen correspondiente. Este indicador arroja una variación positiva del 4.5%, ya que se estimaba un 35.0% antes de realizar el estudio y no se puede establecer una justificación ya que para cuando el estudio fue planteado se carecía de antecedente alguno, podría decirse que este primer estudio realizado sienta una línea base.

Por la parte de signos distintivos, el 42.5%, esto es 7.5% por arriba de lo esperado, manifiestan poseer un signo distintivo registrado o en proceso de registro ante el IMPI, donde la variación se da en las mismas circunstancias que en patentes, ya que el valor esperado del 35.0% se planteó sin contar con precedente alguno. La razón fundamental para no solicitar el registro es el no considerarlo como requisito legal para operar comercialmente, y aquí se manifiesta una necesidad clara de las actividades de promoción que se tienen contempladas como parte del programa presupuestal.

En títulos de patente entregados respecto a las resoluciones afirmativas procesadas por el área, se registra una variación positiva del 4.1%, lo que denota un interés claro del solicitante por concluir el trámite hasta la obtención del título, con el fin de aprovechar la ventaja competitiva de la explotación exclusiva temporal que la ley en la materia le otorga.

Por su parte los registros de signos distintivos otorgados muestran una variación del 8.3% respecto a los programados a otorgar, variación atribuible a que las solicitudes que se convertirán en un registro es estimable más no determinable.

La resolución de solicitudes de patente, muestra una variación positiva del 0.8%, resolviéndose 25,699 de 25,500 programadas, conforme el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, dando cumplimiento a la meta establecida.

Por su parte las resoluciones de signos distintivos ascendieron a 88,309, con una variación positiva del 10.0% respecto a lo programado. Finalmente las resoluciones de los procedimientos administrativos, se resolvieron 2,503 de 1,800 programados, debido a que se recibieron más solicitudes de las que se tenían estimadas.

La actividad principal para proceder con el examen de fondo de las solicitudes, que es la atención en el examen de forma, muestra resultados favorables en todos los casos. En ese contexto, las solicitudes de marcas fueron atendidas en un 25.9% más de lo programado conforme al Acuerdo por el que se establecen los criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI. Se concluyó el examen de forma de 19,016 solicitudes de patente, de 18,500 programadas, registrando una variación del 2.8%. Por su parte la atención que se dio a las solicitudes de procedimientos contenciosos registran una variación del 29.8%, al atender más solicitudes de las que se tenían estimadas a recibir.

Las actividades de promoción registran variación positiva del 33.4%, al haber realizado 1,209 respecto a las 906 programadas, debido a solicitudes adicionales por parte de organismos públicos y privados para este tipo de actividades.

CLAVE DE LA ENTIDAD: K8V 10265 NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A DICIEMBRE DEL (2011)
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE		VARIACION EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMAFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (7) = (4) / (2)
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	ABSOLUTA (5) = (4) - (3)	RELATIVA (6) = (5) / (3)	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	
I.- GASTO CORRIENTE	561.0	557.8	557.8	510.5	-47.3	-8.5			91.5
SERVICIOS PERSONALES	371.7	371.3	371.3	366.0	-5.3	-1.4			98.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	6.7	6.7	6.7	5.9	-0.8	-11.9			88.1
SERVICIOS GENERALES	178.3	173.5	173.5	133.1	-40.4	-23.3			76.7
OTRAS EROGACIONES	4.3	6.3	6.3	5.5	-0.8	-12.7			87.3
II.- GASTO DE CAPITAL	107.9	107.9	107.9	11.9	-96.0	-89.0			11.0
INVERSION FISICA	107.9	107.9	107.9	11.9	-96.0	-89.0			11.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	35.2	35.2	35.2	11.9	-23.3	-66.2			33.8
OBRAS PUBLICAS	72.7	72.7	72.7	0.0	-72.7	-100.0			0.0
OTRAS EROGACIONES									
INVERSION FINANCIERA									
III.- OPERACIONES AJENAS NETAS TERCEROS RECUPERABLES	0.0	0.0	0.0	245.7	245.7				
IV.- TOTAL DEL GASTO	668.9	665.7	665.7	768.1	102.4	15.4			115.4

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Mayor Gasto

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA ENTIDAD: K&V 10265 ANEXO I BIS
NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE (AL CIERRE) DE (2011) */

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMAFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (6) = (3) / (2)
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	ABSOLUTA (4) = (3) - (2)	RELATIVA (5) = (4) / (2)	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	
I.- GASTO CORRIENTE	561.0	557.8	510.5	-47.3	-8.5			91.5
SERVICIOS PERSONALES	371.7	371.3	366.0	-5.3	-1.4			98.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	6.7	6.7	5.9	-0.8	-11.9			88.1
SERVICIOS GENERALES	178.3	173.5	133.1	-40.4	-23.3			76.7
OTRAS EROGACIONES	4.3	6.3	5.5	-0.8	-12.7			87.3
II.- GASTO DE CAPITAL	107.9	107.9	11.9	-96.0	-89.0			11.0
INVERSIÓN FÍSICA	107.9	107.9	11.9	-96.0	-89.0			11.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	35.2	35.2	11.9	-23.3	-66.2			33.8
OBRAS PÚBLICAS	72.7	72.7	0.0	-72.7	-100.0			0.0
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
INVERSIÓN FINANCIERA				0.0	0.0			
III.- OPERACIONES AJENAS METAS TERCEROS RECUPERABLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
IV.- TOTAL DEL GASTO	668.9	665.7	522.4	-143.3	-21.5			78.5

*/ Este formato deberá utilizarse solamente al cierre del ejercicio fiscal de que se trate, ya que al mes de diciembre el Presupuesto Anual Modificado es el mismo que se reporta como Programado Acumulado.

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SI@WEB).

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto		Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%	Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Razonable	Menor al 5%

ANEXO II

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: K8V

AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PERÍODO A EVALUAR DE ENERO A DICIEMBRE (DEL 2011)

(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA (DESIGNACIÓN DE LOS PROGRAMAS)	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO ^{1/}		GASTO CORRIENTE		GASTO DE CAPITAL		GASTO TOTAL		VARIACIÓN		SEMÍFORO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	MEMOR GASTO	MAYOR GASTO
001		Función pública y buen gobierno								0.0	0.0	0.0	0.0%	
	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12.8	11.9	0.0	0.0	0.0	0.0	12.8	11.9	-0.9	-7.0%		
002		Servicios de apoyo administrativo							0.0	0.0	0.0	0.0%		
	M001	Actividades de apoyo administrativo	36.3	33.3	0.0	0.0	0.0	0.0	36.3	33.3	-3.0	-8.3%		
005		Propiedad industrial							0.0	0.0	0.0	0.0%		
	E008	Protección y promoción a los derechos de propiedad industrial e intelectual	510.3	460.4					510.3	460.4	-49.9	-9.8%		
	K024	Otros Proyectos de infraestructura gubernamental	39.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	39.2	0.0	-39.2	-100.0%		
	K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	12.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.3	11.9	-0.4	-3.3%		
	K028	Estudios de Preinversión	49.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	49.8	0.0	-49.8	-100.0%		
	R001	Cuotas a organismos internacionales	5.0	5.0	4.9	0.0	0.0	0.0	5.0	4.9	-0.1	-2.0%		
		T O T A L	665.7	510.5	107.9	11.9	665.7	522.4	-143.3	-21.5%				
		TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS)	510.3	503.7	460.4	0.0	510.3	460.4	-49.9	-9.8%				
		% TPP** "E" vs TOTAL	76.7	90.3	90.2	0.0	76.7	88.1	11.5	15.0%				

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SI@VIEB).

AI = Actividad Institucional PP* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

^{1/} No incluye Operaciones Ajenas Netas, y corresponde al presupuesto modificado autorizado al periodo que se esté reportando.

TPP** = Total Programa Presupuestario

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ANEXO III

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: K8V 10265

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE ^{1/}	INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META		SEMÁFORO	
	TIPO	NOMBRE			DEFINICIÓN	DE ENERO A DICIEMBRE 2011		
						PLANEADA		REALIZADA
NO SELECCIONADOS EN EL PEF ^{2/}								
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Estratégico	Cultura de protección de la Propiedad Industrial entre personas físicas y morales que poseen una patente	porcentaje	Bienal (próxima medición en 2012)	0.0	0.0	0.0%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Estratégico	Cultura de protección de la Propiedad Industrial entre personas físicas y morales que poseen signos distintivos	porcentaje	Bienal (próxima medición en 2012)	0.0	0.0	0.0%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Estratégico	Porcentaje de títulos de patentes y registros otorgados	porcentaje	trimestral	100.0	104.1	104.1%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Estratégico	Porcentaje de Registros otorgados en materia de signos distintivos	porcentaje	mensual	78.5	85.0	108.3%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Gestión	Resolución de solicitudes de patentes	Resolución	mensual	25,500.0	25,699.0	100.8%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Gestión	Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos en plazo	porcentaje	trimestral	100.0	110.0	110.0%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Gestión	Resolución de procedimientos de declaración administrativa	Resolución	mensual	1,300.0	2,503.0	139.1%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Gestión	Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de signos distintivos	porcentaje	trimestral	100.0	125.9	125.9%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Gestión	Porcentaje de primera atención en plazo de 1,5 meses	porcentaje	mensual	100.0	125.8	129.8%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Gestión	Realización de actividades de promoción en materia de propiedad industrial	actividad	mensual	906.0	1,209.0	133.4%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Gestión	Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de patentes	porcentaje	mensual	100.0	102.8	102.8%	

FUENTE DE INFORMACIÓN: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PPR-Evaluación del Desempeño).

^{1/} Anterior denominación del Programa Presupuestario y su Clave correspondiente al que pertenece cada indicador, sean "Seleccionados en el PEF" o no "Seleccionados en el PEF"

^{2/} En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán incorporar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos estratégicos de la institución.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Prioritario	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

ANEXO IV

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado ^{1/}:

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCICIO 2010	PRESUPUESTO ANUAL 2011		VARIACIÓN		SEMAFORO	
				MODIFICADO	PROGRAMADO	ABS.	REL.	MEJOR GASTO	MAYOR GASTO
5	E008	Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial e intelectual	399.8	510.3	510.3	460.4	-49.9	-9.8	
(Millones de Pesos con un decimal)									
INDICADORES DE DESEMPEÑO									
NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	ETIQUETA PLANEADA	META REALIZADA	SEMAFORO
FIN	Estratégico	Nivel de Uso de la cultura de protección de la Propiedad Industrial entre personas físicas y morales que poseen una patente	Conocer estadísticamente la medida que las personas físicas y morales que poseen y utilizan una invención, lo tiene registrado o en proceso de registro formalmente ante el IMPI	porcentaje	bienal (próxima medición en 2012)	2009 112.8	0.0	0.0	0.0
FIN	Estratégico	Nivel de Uso de la cultura de protección de la Propiedad Industrial entre personas físicas y morales que poseen signos distintivos	Conocer estadísticamente la medida que las personas físicas y morales que poseen y utilizan un signo distintivo, lo tiene registrado o en proceso de registro formalmente ante el IMPI	porcentaje	bienal (próxima medición en 2012)	2009 121.4	0.0	0.0	0.0
PROPOSITO	Estratégico	Porcentaje de títulos de patentes y registros otorgados	Monitorea la proporción real de títulos de patente entregados al solicitante respecto del total de resoluciones afirmativas del trámite	porcentaje	trimestral	2006 100%	100.0	104.1	4.1
PROPOSITO	Estratégico	Porcentaje de Registros otorgados en materia de signos distintivos	Monitorea la proporción de registros otorgados al solicitante respecto al programado de conclusiones emitidas por el IMPI	porcentaje	mensual	2007 68.2%	78.5	85.0	6.5
COMPONENTE	Gestión	Resolución de solicitudes de patentes	Monitorea solicitudes resueltas respecto de una meta programada	Resolución	mensual	2006 23,149	25,500.0	25,699.0	199.0
COMPONENTE	Gestión	Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos en plazo	Monitorea resoluciones en materia de desistimiento, desechamiento o abandono	porcentaje	trimestral	2007 109.4%	100.0	110.1	10.1
COMPONENTE	Gestión	Resolución de procedimientos de declaración administrativa	Monitorea las resoluciones en materia de declaración administrativa de nulidad, caducidad, infracciones e infracciones en materia de comercio	Resolución	mensual	2006 1,830	1,800.0	2,503.0	703.0
ACTIVIDAD	Gestión	Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de signos distintivos	Monitorea la realización del primer examen de forma a las solicitudes de signos distintivos, conforme al Acuerdo por el que se establecen los criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI. (DOF 9-08-2004)	porcentaje	trimestral	No disponible	100.0	125.9	25.9
ACTIVIDAD	Gestión	Porcentaje de primera atención en plazo de 1.5 meses	Monitorea de la capacidad de primera atención de las solicitudes ingresadas por ventanilla que solicitan un procedimiento administrativo	porcentaje	mensual	No disponible	100.0	129.8	29.83
ACTIVIDAD	Gestión	Realización de actividades de promoción en materia de propiedad industrial	Monitoreo de los programas de promoción de la propiedad industrial en los diversos sectores económicos e industriales del país, a través de actividades que incluyen conferencias, cursos, talleres, ferias y exposiciones	actividad	mensual	2006 824	906.0	1,209.0	303.0
ACTIVIDAD	Gestión	Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de patentes	Examen preliminar de forma que se realiza a las solicitudes de patentes	porcentaje	mensual	2006 100%	100.0	102.8	2.8

FUENTES DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIG@WEB) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PDR-Evaluación del Desempeño)

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario

1/ Los Pp a seleccionar con su correspondiente MIR, será tomando como base los de mayor peso presupuestal y/o que más contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, y principalmente aquellos que estén obligados a tener MIR registrada en el PASH

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

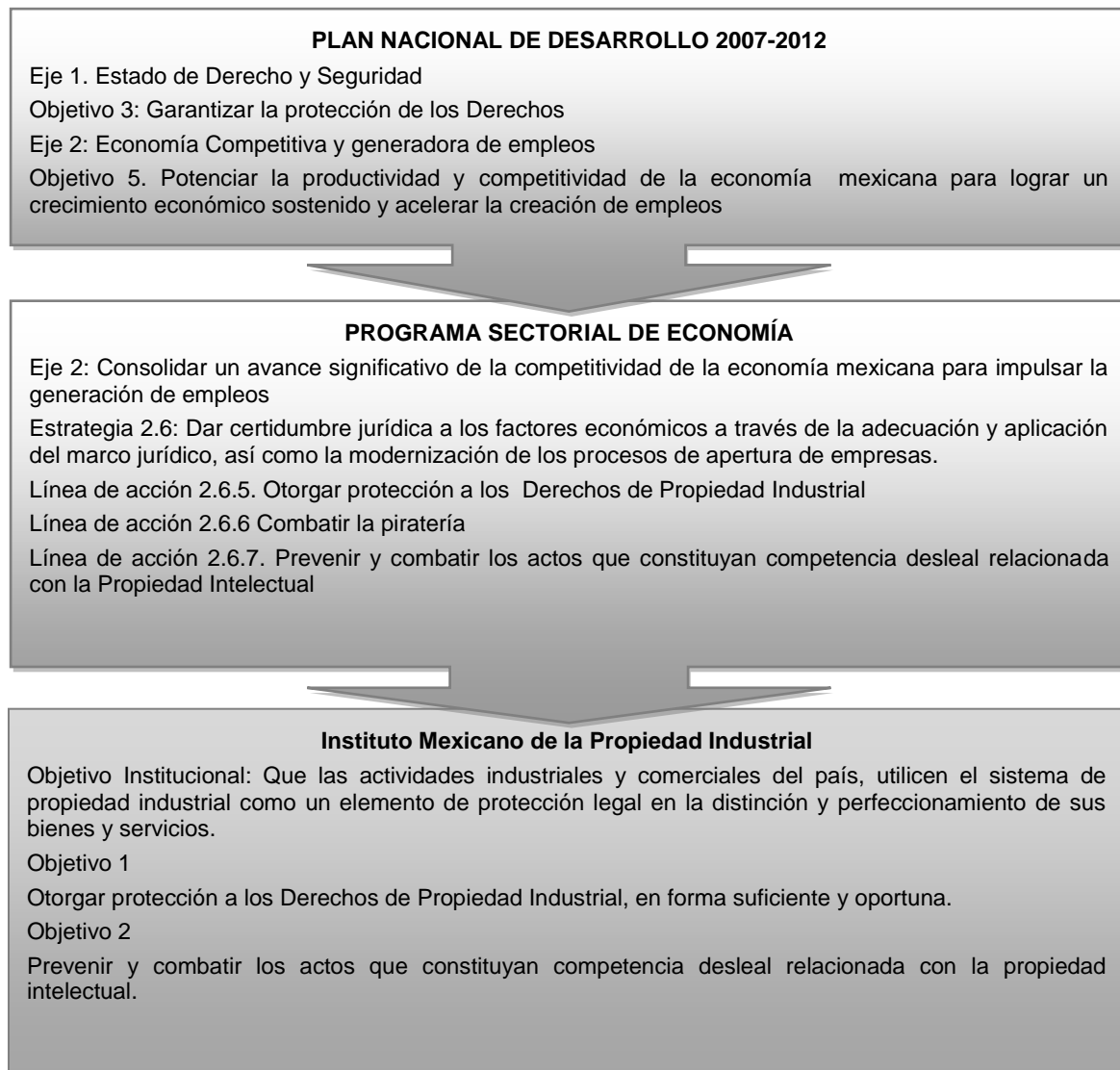
Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

IV. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales

1) Alineación del Programa anual institucional con el Programa Sectorial de Economía y el Plan Nacional de Desarrollo.

Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Mediano Plazo



El Plan Nacional de Desarrollo, Eje 1. Estado de Derecho y seguridad, Objetivo 3. Estrategia 3.2 Proteger la Propiedad intelectual, que establece el hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en la protección de los derechos de autor y de las patentes, mediante aseguramientos de mercancía y acciones de carácter preventivo en las aduanas, para impedir el ingreso de productos ilegales al país, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), autoridad administrativa en la materia, coadyuva a la consolidación de una economía cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o un signo distintivo.

Las actividades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial toman como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Economía 2007 – 2012, donde se especifican las líneas estratégicas para otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial, Combatir a la piratería, así como para prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual, para lo cual lleva a cabo, las siguientes acciones:

- Fomentar una cultura de respeto a los derechos de propiedad intelectual.
- Realizar investigaciones sobre presuntas infracciones administrativas en la materia.
- Realizar visitas de inspección de oficio.
- Llevar a cabo el aseguramiento de mercancías
- Imponer sanciones administrativas.

A continuación se presenta el informe de labores institucional que muestra el cumplimiento de metas del período enero-diciembre 2011, relacionadas con las directrices señaladas.

Respecto del indicador que da seguimiento al total de Patentes Otorgadas a Empresas Mexicanas se tiene que:

cuadro 13

Programa Sectorial de Economía 2007-2012												
Indicadores prioritarios de la Secretaría												
Objetivo sectorial 2.6. Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresas.												
Indicador:								Unidad de medida:		Periodicidad:		
Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI								Número de patentes		Trimestral		
REAL								META				Avance respecto a la meta 2012 programada
2007	2008	2009	2010	2011				2011	2012 (Revisada)	2012 (Revisada)		
				TRIMESTRE								
				1º	2º	3º	4º					
56	54	59	57	23	16	19	19	46	374	374	81%	
Observaciones												
Al término del periodo enero-diciembre de 2011 se tiene un cumplimiento del 167 % con respecto a la meta total programada de 46 patentes para 2011.												

Dirección Divisional de Marcas

cuadro 14

Principales actividades.	Enero-Diciembre 2011		
	2010	2011	% Var.
Solicitudes Totales Recibidas	95,044	100,281	5.51%
Solicitudes de Marcas	87,477	92,671	5.94%
Solicitudes de Nombres Comerciales	86	99	15.12%
Solicitudes de Avisos Comerciales	7,481	7,511	0.40%
Autorizaciones de Uso	29	32	10.34%
Inscripción de Convenios	349	330	-5.44%
Denominación de Origen "Tequila"	335	317	-5.37%
Denominación de Origen "Mezcal"	14	13	-7.14 %
Conservación de Derechos. Dictámenes	121,260	120,726	-0.44%
Inscripciones de licencias de uso	8,637	9,987	15.63%
Inscripciones de transmisión de derechos	12,894	14,578	13.06%
Inscripciones de franquicias	1,976	1,676	-15.18%
Renovaciones	21,075	28,621	35.81%
Tomas de nota	48,494	42,207	-12.96%
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	28,184	23,657	-16.06%

cuadro 15

Indicadores	Enero-Diciembre 2011		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes	80,273	88,309	10.01%
Registros	62,984	68,234	8.34%
Negativas	7,135	7,718	8.17%
Desistimientos	190	212	11.58%
Abandonos por gaceta	9,312	11,414	22.57%
Abandonos por oficio	588	445	-24.32%
Desechamientos	64	286	346.88 %

La meta programada para el periodo enero-diciembre del año 2011 fue de **80,273**, logrando resolver **88,309** solicitudes, lo cual representa que la meta se superó en un **10.01%** respecto a la meta programada. La superación de la meta programada se debió a un esfuerzo extraordinario que realizó el personal de la Dirección Divisional de Marcas, además del apoyo de las plazas eventuales con las que se contó, para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Dirección Divisonal de Patentes.

cuadro 16

Principales Actividades.	Enero - Diciembre 2011		
	2010	2011	Var.
Total de Solicitudes Recibidas	18,727	18,785	0.3%
Solicitudes de Patente	14,576	14,055	-3.6%
Solicitudes de Modelo de Utilidad	610	581	-4.7%
Solicitudes de Diseño Industrial	3,540	4,149	17.2%
Trazado de Circuitos Integrados	1	0	0%
Citas a Pago	14,837	16,426	10.7%
Patentes	11,440	13,208	15.4%
Modelos de Utilidad	272	257	-5.5%
Diseños Industriales	3,125	2,961	-5.2%
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0
Títulos ⁽¹⁾	12,204	14,333	17.4%
Participación en Visitas de Inspección	60	78	30.0%
Elaboración de opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos	102	34	-66.6%

(1)Títulos concedidos durante el ejercicio.

cuadro 17

Indicadores	Enero - Diciembre 2011		
	Programado	Real	Var.
Resolución de solicitudes.	25,500	25,699	0.7%
Después del acuerdo	23,527	24,122	2.5%
Antes del acuerdo	1,973	1,577	-20.1%
Resoluciones mensuales por examinador ⁽¹⁾	19	18	-5.2%

⁽¹⁾ Este indicador comprende únicamente las conclusiones emitidas por los examinadores y no incluyen los requisitos que ahora también forma parte de la meta de la DDP.

ATENCIÓN DE LA DEMANDA.

Respecto del avance en el cumplimiento de las metas físicas, compromiso de la Dirección Divisonal de Patentes, durante el 2011 (enero-diciembre) se concluyeron **25,699** solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo cual significó una variación del **0.7%** con respecto de la meta programada para el periodo.

Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a dos tipos distintos de solicitudes, aquellas solicitudes presentadas hasta antes del 9 de febrero de 2005 que se tramitan de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI del 10 de diciembre de 1998 y aquellas solicitudes presentadas después del 9 de febrero de 2005 que se deben estudiar de conformidad con el acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, lo que obliga al área a tener dos escenarios de cumplimiento y de tratamiento distintos que dada la naturaleza del segundo Acuerdo, con el propósito de no incumplirlo obliga a retomar en un menor tiempo el estudio y consecución del trámite de este tipo de solicitudes.

Del número total de **25,699** expedientes de patente o registro concluidos por acciones oficiales (desechamientos, desistimientos, citas a pago, negativas y abandonos) un **6%** (**1,577** solicitudes) pertenecen al universo de las solicitudes denominadas "antes del Acuerdo" y un **94%** (**24,122** solicitudes) corresponden a solicitudes denominadas "después del Acuerdo".

Por otro lado se han emitido **32,685** requisitos durante el periodo de enero a diciembre de 2011, lo que en adición a los asuntos concluidos significa la revisión y estudio de **58,384** expedientes durante el periodo.

Cabe señalar que el total de solicitudes pendientes de concluir pertenecientes al universo denominado antes del acuerdo es de **790**, total que se debe concluir durante el 2012.

OTROS PROYECTOS IMPORTANTES DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES.

Durante el 2011 se firmaron 3 convenios de “Procedimientos acelerados de Patentes”, o “PPH” por su nombre en inglés, los cuales permiten la utilización de los resultados de examen de fondo (búsqueda y examen) que realiza otra oficina de Patentes, para acelerar el estudio y conclusión de solicitudes de patente.

cuadro 18

OFICINA	PROGRAMA	INICIO	DURACIÓN	ACUERDO
USPTO 	Piloto	1º de Julio de 2011	1 año	PPH Procedimiento y Guías
JPO 	Piloto	1º de Julio de 2011	1 año	PPH
	Piloto	1º de Julio de 2011	1 año	PCT-PPH
OEPM 	Piloto	1º de Julio de 2011	3 años	PPH Procedimiento y Guías

Como parte del proyecto denominado CADOPAT (apoyo para realizar búsquedas y examen de fondo) donde el IMPI apoya a oficinas de patentes de Centroamérica, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Nicaragua, República Dominicana, Cuba, Colombia, Belice y la Oficina Regional Africana de Propiedad Intelectual, durante 2011 se recibieron un total de 112 solicitudes de apoyo, emitiendo 80 resultados, cabe señalar que existe intercambio de resultados de búsqueda y examen entre oficinas de patente, pero donde una sola oficina ofrezca el apoyo de realizar todo el trabajo, México es el único ejemplo en el mundo.

Por otra parte, a finales del 2011, el IMPI estableció -junto con la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia y Nacional Financiera- un programa de apoyo al patentamiento que pretende apoyar a empresas e inventores mexicanos a sufragar algunos costos inherentes al trámite de sus solicitudes de patentes.

ACTIVIDADES ADICIONALES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES QUE NO FORMAN PARTE DE SUS METAS.

Respecto de actividades que realiza personal de la DDP -adicionales a aquellas que tienen que ver con el cumplimiento de las metas de la Dirección Divisional de Patentes, pero que impactan la operación del área- se tiene que, como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las autoridades en materia de registro sanitario -Comisión Federal para la Protección contra el Riesgo Sanitario (COFEPRIS)- y el IMPI -en materia de la relación entre las patentes de principio activo y el registro sanitario contemplada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial- se han atendido **86** consultas sobre patentes de invenciones en el área médica; cabe señalar que, adicionalmente a esto, se comisiona de manera periódica a personal de la Coordinación Departamental de Examen de Fondo de Patentes área Farmacéutica, a asistir al Comité de Moléculas Nuevas de la COFEPRIS (grupo encargado de aprobar los registros sanitarios para los productos innovadores).

Por otra parte, de las actividades adicionales a la atención de solicitudes de patente y registros, se ha publicado el 7 de diciembre del 2011 el ejemplar de la gaceta “Publicación de Patentes Vigentes de Medicamentos de conformidad con el artículo 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial”, correspondiente al mes de Diciembre.

Otro aspecto que influye en la operación del área y que afecta en el cumplimiento de metas, es la atención que la Dirección Divisional de Patentes ha dado a Juicios de Amparo, Juicios de Nulidad y/o Recursos de revisión que se han presentado cada vez en mayor número en el área, lo que se traduce en que -para la resolución de este tipo de asuntos- se distraen de sus tareas a examinadores de fondo de las distintas áreas de examen, a Coordinadores Departamentales y/o a los Subdirectores Divisionales.

Respecto de la presentación de recursos de revisión para las resoluciones del área que son contrarios a los solicitantes y/o de juicios de amparo y/o nulidad, para el periodo se tiene:

cuadro 19

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cumplimiento (juicios de amparo y de nulidad).	7	6	4	4	9	7	9	5	8	30	7	9	105
Recursos de revisión	2	6	4	1	2	5	5	15	7	2	12	4	65

Cabe señalar que la problemática para la DDP radica en que no tiene personal específico para la atención de estos asuntos y se han tenido que destinar personal cuyas nuevas tareas ahora incluyen el seguimiento y elaboración de todas las acciones oficiales para atender estos asuntos.

OPINIONES TÉCNICAS.

Un aspecto a resaltar en este momento dentro del desempeño de la Dirección Divisional de Patentes es el Programa implementado para dar atención a las peticiones que la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual realiza en relación con la emisión de las opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) de patentes o registros, programa que ha significado destinar un número de examinadores de fondo única y exclusivamente al estudio y elaboración de las opiniones técnicas sin que realicen actividades de examen, lo que se ha traducido en que al término del periodo de enero–diciembre de 2011 se hayan emitido un total de **34** opiniones técnicas.

Durante el periodo que se reporta se han recibido **61** peticiones de opinión técnica como se indica en el cuadro siguiente.

cuadro 20

Coordinación Departamental.	Opiniones Técnicas Emitidas
Biotecnología	0
Eléctrica	8
Farmacia	8
Mecánica	7
Química	0
Registros	38
Total	61

Se espera que con este programa se atiendan de manera importante las peticiones de opinión técnica pendientes de elaborar.

Por último, se señala la participación que el personal del área ha tenido en visitas de inspección (**78**) durante el periodo. Cada vez se vuelve más necesario establecer un número de examinadores específico, que únicamente se dedique a la elaboración de opiniones técnicas y/o participación en visitas de inspección, ya que generalmente se encarga de las mismas a los examinadores más experimentados y con mayor productividad, lo que tiene un impacto directo en el cumplimiento de las metas compromiso de la Dirección.

PROGRAMA DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES Y REGISTROS 2009-2012

Como resultado de la aplicación del Programa de Atención de Solicitudes de Patentes y Registro 2009-2012 establecido en el presente ejercicio por la Dirección Divisional de Patentes, muestra que al cierre del periodo enero-diciembre de 2011, se está presentando un efecto contrario en la resolución de la atención del universo determinado como de “Antes del Acuerdo”.

La explicación a este cambio en el total de asuntos a concluir pertenecientes a solicitudes presentadas antes del acuerdo, tiene una relación directa con la atención de los expedientes pendientes antes del acuerdo que se encontraban en la etapa de examen de forma y que se concluyeron pasándose a la siguiente etapa que es el examen de fondo, los cuales siguen quedando pendientes hasta que fondo los estudie, los resuelva y los concluya. Por otro lado, adicionalmente a lo anterior, están los oficios pendientes de notificación que se han emitido en las gacetas denominadas, Gaceta de Requisitos de Examen de Forma y Fondo, Abandonos de solicitudes de Patentes y Registros, los cuales -por ejemplo- se encontraban en estatus como “En espera a respuesta a Cita-pago”, que ya se consideraba un estatus de conclusión los cuales a la hora que se notificaba la cita a pago mediante la gaceta y que no respondía en tiempo, se regresaba al estatus de “Fondo” para poder abandonar la solicitud por falta de pago y éste es un estatus que se reporta como “pendiente de concluir”, situaciones estas que modifican los totales de solicitudes pendientes de concluir de antes del acuerdo y de después del acuerdo.

Por lo anterior, se presenta una tabla con la totalidad de expedientes al 31 de diciembre de 2011, con el fin de dar cumplimiento por completo al Programa de Atención de Solicitudes de Patentes y Registro 2009-2012, de la cual se observa que aún quedan **790** expediente por concluir de antes del acuerdo, lo que representa el **4.9%** del total de **16,111** determinado al inicio del programa.

cuadro 21

EXPEDIENTES EN TRÁMITE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Tipo de solicitud	Antes del acuerdo	Después del acuerdo	Total
Solicitudes de patente	761	49,924	50,685
Solicitudes de diseños industriales	19	3,174	3,193
Solicitudes de modelos de utilidad	10	917	927
TOTAL	790	54,015	54,805

Este seguimiento por figura jurídica de manera diferenciada, ha permitido determinar que la figura jurídica más compleja y que representa el mayor número de solicitudes pendientes de concluir son las solicitudes de patente, las cuales requiere un mayor tiempo de análisis para su estudio y conclusión.

Dado que el universo a atender de las solicitudes de patentes y registros sin concluir mayoritariamente ya deben atenderse de conformidad con el Acuerdo de Reglas y Criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, se requiere contar con un número mayor de examinadores con el propósito de atender la demanda creciente, de conformidad con las etapas y plazos que establece la Ley y el Reglamento de la Propiedad Industrial.

Asimismo, como parte de la atención a las Cartas Compromiso al Ciudadano con relación a los tres trámites que se efectúan ante la Dirección Divisional de Patentes, (Solicitud del Registro de Diseño Industrial, de Modelo de Utilidad y el de Solicitud de Patente) correspondientes al periodo enero-diciembre 2011, se informa que en observación a los Niveles de Cumplimiento Interno y Externo (los cuales implican encuestas aplicadas a los usuarios que acuden a nuestra Institución así como una evaluación del cumplimiento a los compromisos formalizados en la CCC), se destaca que -en promedio-, la Dirección Divisional de Patentes se mantuvo en “satisfactorio”.

Lo anterior se ve reflejado en el promedio obtenido del 100% -durante el periodo enero-diciembre de 2011- de las mediciones internas del cumplimiento de compromisos mientras que en mediciones externas, es decir, sobre el cumplimiento de compromisos de oportunidad, accesibilidad y honestidad, se obtuvo un promedio general del 95%.

Por lo anterior, esta Dirección Divisional de Patentes está consciente del compromiso asumido con el ciudadano para responder a sus demandas y satisfacer sus expectativas, ofreciendo un mejor servicio por parte del personal que labora ante ésta Dirección.

Reporte trimestral del programa de atención de solicitudes de patentes y registros 2009-2012

Antes del acuerdo

CONCEPTO	EJERCICIO 2011			
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
SOLICITUDES PENDIENTES	1,973	1,513	1,185	980
SOLICITUDES ATENDIDAS	460	328	205	190
SOLICITUDES PENDIENTES	1,513	1,185	980	790

Después del acuerdo

CONCEPTO	EJERCICIO 2011			
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
SOLICITUDES PENDIENTES	57,741	57,005	57,246	55,502
SOLICITUDES RECIBIDAS	4,649	4,911	4,519	4,706
SOLICITUDES ATENDIDAS	5,385	4,670	6,263	6,193
SOLICITUDES PENDIENTES	57,005	57,246	55,502	54,015

Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Industrial

cuadro 22
PRINCIPALES ACTIVIDADES
Enero – Diciembre 2011

PRINCIPALES ACTIVIDADES.	2010	2011	VARIACIÓN
Solicitudes de declaración administrativa	2,173	2,281	4.97%
Nulidad	585	597	2.05%
Caducidad	708	608	-14.12%
Cancelación	3	2	-33.33%
Infracción de Propiedad Industrial	393	513	30.53%
Medidas Provisionales	235	472	100.85%
Infracciones en Materia de Comercio	241	77	-68.04%
Marcas Notorias y Famosas	8	12	50.00%
Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público	124	131	5.64%
Total de Procedimientos Resueltos	2,383	2,503	5.03%
Nulidad	631	679	7.60%
Caducidad	706	860	21.81%
Cancelación	9	2	-77.77%
Infracción de Propiedad Industrial	569	542	-4.74%
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	453	413	-8.83%
Marcas Notorias y Famosas	15	7	-53.33%
Visitas de inspección totales	3,956	3,963	0.17%
A petición de parte	979	938	-4.18%
De oficio	2,977	3,025	1.61%

cuadro 23
INDICADORES
Enero – Diciembre 2011

INDICADORES	PROGRAMADO	REAL	VARIACIÓN
Resolución de solicitudes de declaración administrativa	1,800	2,503	39.06%
Primera atención en plazo de 1.5 meses	2,337	2,337	0.00%
Rendimiento por Examinador	26	33	26.92%
Visitas de Inspección de Oficio	2,500	3,025	21.00%

En 2011 hubo un incremento en la recepción de las solicitudes de declaración administrativa con respecto al año 2010 del 4.97% ya que se continúa trabajando en el logro de los objetivos, abocándose primordialmente a dar cumplimiento y respuesta a dicha demanda, en un plazo de mes y medio; compromiso adquirido con anterioridad. Asimismo, se le da trámite a los dictámenes técnicos y los informes a PGR, con un incremento con respecto a 2010 del 5.64%. Por otro lado, se incrementó la resolución de procedimientos comparada con 2010 en un 5.03%, debido a que se trabaja a marchas forzadas en las áreas, en cumplimiento a las metas y la contratación de plazas eventuales, que brindó la oportunidad de resolver más asuntos, pese a que se afectó la curva de aprendizaje.

Como parte del Programa Estratégico Institucional, la Dirección asumió la responsabilidad de llevar a cabo otras acciones encaminadas a combatir la piratería, con el fin de fortalecer la protección de los derechos de propiedad intelectual, a partir de septiembre de 2011, clausuró 5 establecimientos que infringieron los derechos de propiedad intelectual e inició el trámite de ingreso a las solicitudes de declaración administrativa por oficio, dando seguimiento a un total de 22 asuntos.

Se llevaron a cabo 8 operativos en diferentes ciudades como Puebla, Pue; Distrito Federal y Guadalajara, Municipios de Arenal, Zapopan, Tepatitlan de Morelos, Jal; éstos operativos han sido convocados por el SAT, COFEPRIS y PROFECO, en los cuales han participado diversas autoridades tales como PGR, Seguridad Pública del Distrito Federal, SAT, Ministerio Público Federal, Policía Estatal, entre otras. De dichos operativos se ha obtenido como resultado el aseguramiento de diversos artículos por parte de las autoridades antes mencionadas, como son: ropa, camiones, medicamentos, bebidas alcohólicas, celulares, cigarros, perfumes, zapatos y aparatos electrónicos, entre otros.

Continuó con el proyecto de observadores en las aduanas para identificar aquellos productos que puedan infringir los derechos de propiedad intelectual, así como dar apoyo técnico para agilizar el despacho aduanero al personal de las aduanas del Distrito Federal, Tijuana, Monterrey, Guadalajara y Toluca.

De igual manera impartió cursos de capacitación a los verificadores aduanales, en coordinación con PGR, AGA, INDA e IMPI, Embajada de Estados Unidos de América en México y el sector privado, en diversas aduanas como: Mazatlán, Sin; Tijuana, BCN y Cancún, Q.R.; capacitando a 125 funcionarios.

Dirección Divisional de Asunto Jurídicos

cuadro 24
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Enero – Diciembre

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	2010	2011	VARIACION
Demandas de amparo ante el Poder Judicial de la Federación.	415	244	-41.21%
Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	2,037	2,194	7.70%
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes.	1,835	2,067	12.64%
Solicitudes de expedición de copias simples, certificadas y cotejos, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público.	1,189	1,693	42.38%
Revisión y elaboración de contratos y convenios.	63	98	55.55%
Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral.	46	25	-45.66%
Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades.	342	502	46.78%
Solicitudes externas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	1,762	649	-63.17%
Solicitudes internas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	134	237	76.86%
Elaboración y publicación de disposiciones jurídicas.	9	8	-11.12%
Divulgación de publicaciones y material jurídico.	980	841	-14.19%
Opiniones sobre Iniciativas de Ley, proyectos de Decretos, Reglamentos y Acuerdos Administrativos.	12	6	-50.00%

cuadro 25
INDICADORES
Enero – Diciembre 2011

INDICADORES	PROGRAMADO	REAL	VARIACIÓN
Solicitudes del Registro General de Poderes	2,003	2,067	3.19%
Atención de trámite de amparos en plazo	245	244	-0.41%

Diario Oficial de la Federación:

La DDAJ comunicó a las áreas que conforman el Instituto **841** normas y disposiciones que fueron publicadas en el DOF, debido a que versaron sobre temas relacionados con su competencia.

De manera particular se destacan las siguientes:

- “Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial”, publicado el 10 de julio de 2011.
- “Modificaciones del Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), adoptadas el 29 de septiembre de 2010 por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes (Unión PCT) en su cuadragésimo primer periodo de sesiones (24º extraordinario), celebrado del 20 al 29 de septiembre de 2010, en vigor a partir del 1 de julio de 2011, publicado el día 28 de septiembre de 2011.
- Modificaciones del Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), adoptadas el 1 de octubre de 2009 por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes (Unión PCT) en su cuadragésimo periodo de sesiones (17º ordinario), celebrado del 22 de septiembre al 1 de octubre de 2009, con vigencia a partir del 1 de julio de 2010, publicado el día 28 de septiembre de 2011.

Adicionalmente, la DDAJ elaboró gestionó y obtuvo el dictamen favorable por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), para posteriormente publicar en el Diario Oficial de la Federación:

1. “Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los horarios de trabajo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”, publicado el 20 de enero de 2011.
2. “Acuerdo que modifica el diverso por el que se determinan la organización, funciones y circunscripción territorial de las oficinas regionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”, publicado el 24 de marzo de 2011.
3. “Acuerdo por el que se suspenden por causa de fuerza mayor los plazos en las solicitudes que se indican”, publicado el día 31 de marzo de 2011.
4. “Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”, publicado el 10 de mayo de 2011.
5. “Extracto de la solicitud de Declaración de Protección de la Denominación de Origen “Arroz del Estado de Morelos”, publicado el día 4 de octubre de 2011.
6. “Acuerdo por el que se declara la cesación de los efectos del diverso por el que suspenden por causa de fuerza mayor los plazos en las solicitudes que se indican”, publicado el día 7 de octubre de 2011.
7. “Acuerdo por el que se suspenden las labores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el periodo que se indica”, publicado el día 8 de diciembre de 2011.
8. “Acuerdo por el que se dan a conocer los días del año 2012 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá sus labores, ”, publicado el día 20 de diciembre de 2011

Enlace Legislativo

Durante el año 2011 en el área de Enlace Legislativo se dio seguimiento puntual a las sesiones del Congreso de la Unión en las Cámaras de Diputados y Senadores así como en la Comisión Permanente durante los periodos en que esta última opera; se asistió a reuniones de trabajo de diferentes comisiones, así como a la comparecencia de diversos funcionarios públicos, asimismo, se establecieron diversos contactos que son necesarios para beneficiar al Instituto.

Cabe destacar que a la fecha no ha sido publicado ningún Decreto que afecte los intereses del Instituto.

De igual manera, se dio atención a diversas solicitudes del Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace de la Secretaría de Economía relacionadas con la Agenda Legislativa.

Opiniones Administrativas

Se formularon comentarios a los siguientes puntos de acuerdo, iniciativas, proyectos de decretos o minutas en trámite ante el Congreso de la Unión:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Salud, la Ley de la Propiedad Industrial y la Ley del Seguro Social, presentada por el Senador Lázaro Mazón Alonso, del PRD (licencias de utilidad pública). Enviada mediante oficio DDAJ.2011.299 del 1 de junio de 2011.
2. Iniciativa que expide la Ley para la Protección y la Promoción de Buenas Prácticas Comerciales. Presentada por la Senadora. María de los Ángeles Moreno Uriegas (PRI). Enviada mediante oficio DDAJ.2011.0372 del 28 de junio de 2011.
3. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a rendir un informe detallado sobre las patentes, registros, declaratorias de notoriedad o fama de marcas referentes a los derecho de propiedad industrial (indicaciones geográficas y denominación de origen). Presentado por el Senador Adolfo Toledo Infanzón del PRI. Enviada mediante oficio DDAJ.2011.0467 del 10 de agosto de 2011.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (soporte digital), presentada por el Senador Ricardo Pacheco Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Enviada mediante oficio DDAJ.2011.635 del 29 de noviembre de 2011.
5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 87, 213 fracciones IV y XVIII de la Ley de Propiedad Industrial, (uso marcas en redes de comunicación telemática), presentada por el Diputado Leonardo Arturo Guillén Medina, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Enviada mediante oficio DDAJ.2011.669 del 23 de noviembre de 2011.
6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial, en materia de franquicias, presentada por el Senador Jorge A. Ocejo Moreno, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Enviada mediante oficio **DDAJ.2011.0692** del 2 de diciembre de 2010.

Durante el periodo que se informa, se han realizado diversas actividades de apoyo a la Secretaría Técnica y Prosecretaría de la Junta de Gobierno, consistentes en recopilación de la información y documentación que integra la carpeta de la Junta de Gobierno; resguardo de documentación; así como auxiliar en la convocatoria a las sesiones y en actividades posteriores a éstas.

Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

cuadro 26

PRINCIPALES ACTIVIDADES	2011 Ene-Dic
Actividades de difusión llevadas a cabo	6,600*
Actividades de comunicación realizadas	750**
Solicitudes de búsquedas de información tecnológica atendidas en tiempo	85.35 %

* Incluye: IMPI en cifras, Publicaciones página WEB Institucional, Redes Sociales, Ponencias y Diseño e Impresión de Materiales Diversos.

** Incluye: Entrevistas, Síntesis Informativas, Comunicados de Prensa, Artículos, Ruedas de Prensa, IMPI Informa, PCS y Boletines Informativos Internos.

cuadro 27

INDICADORES	Ene – Dic 2011		
	PROGRAMADO	REAL	VARIACIÓN
Actividades de promoción D.F.	150	212	41.3%

cuadro 28

**ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN
Enero – Diciembre 2011**

Diplomados, Seminarios, Talleres Cursos, Conferencias, Ferias y Exposiciones, entre los que destacan:

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	ORGANIZADO POR
“La Propiedad Industrial en México”	10-ene-2011	Universidad Anáhuac del Sur
Primer Curso-Taller de Protocolos de Investigación para el CICUAL “Búsquedas de Datos”	17-ene-2011	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” y Academia Mexicana de Ciencias
“Marcas Famosas y Notoriamente Conocidas”	25-ene-2011	International Trademark Association (INTA)
“6° Congreso Mundial para Combatir la Falsificación y la Piratería”	2 - 3 feb-2011	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Organización Mundial de Aduanas (OMA), INTERPOL, INTA, ISMAQ e ICC
“Foro sobre la Propiedad Intelectual y el Software como Herramienta de Competitividad”	10-11 feb-2011	OMPI y Superintendencia de Industria y Comercio de Bogotá
“Participación del IMPI en el Despacho Aduanero-Base Marcaría”	11-feb-2011	Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM)
“Séptimo Entrenamiento de Interpol sobre Delitos de Propiedad Intelectual”	21-25 feb-2011	INTERPOL, Agencia Federal de Investigación (AFI) e IMPI
“Taller de la OMPI sobre la Utilización de la Información de PI para Fomentar la Innovación” Taller “Búsquedas de Información de Patentes, Bases de Datos, Herramientas de Búsquedas y Técnicas de Búsquedas”	24-25 feb-2011	PROTLCUEM, OMPI, Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) e IMPI

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	ORGANIZADO POR
“Asia-Pacific Patent Cooperation in the XXI Century”	7-8 mar-2011	Oficina Estadounidense de Patentes y Marcas (USPTO)
“La Propiedad Intelectual y la Innovación Tecnológica en México”	14-mar-2011	Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICyTDF)
“Primera Feria de Innovación Tecnológica”	14-16 mar-2011	ICyTDF
“Pymes en Crecimiento”	25-26 mar-2011	Gobierno del Distrito Federal
“Análisis de la Información de Patentes el Suministro de Servicios Especializados en Monitoreo Tecnológico”	7-abr-2011	OMPI e IMPI
“Bases Generales Procedimientos Operacionales y Acciones Prácticas para la Importación y Exportación de Mercancías Protegidas por Derechos de Propiedad Intelectual”	12-abr-2011	Cámara de Comercio de la Ciudad de México
“Herramientas para Protección Intelectual”	12-abr-2011	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
“Día Mundial de la Propiedad Intelectual”	26-abr-2011	IMPI
“3er. Foro de Propiedad Intelectual en la Academia”	29-abr-2011	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), IMPI y Business Software Alliance (BSA)
“La Propiedad Intelectual como Promotora de la Innovación”	3-may-2011	Universidad Anáhuac
“Propiedad Intelectual: Temas Relevantes”	12-may-2011	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA)
“Premiación 3er. Concurso de Dibujo Infantil”	13-may-2011	IMPI
“Protege Tu Idea”	30-may-2011	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN)
“Una Visión Sobre los Retos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”	30-may-2011	American Chamber (AMCHAM)
“Coloquio de Alto Nivel Sobre Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas”	20-jun-2011	PROTLCUEM e IMPI
“Reunión de Expertos en Propiedad Intelectual y Planificación Estratégica Hoja de Ruta del Sistema de Propiedad Industrial, La Experiencia del IMPI”	16-jun-2011	OMPI
“Seminario de Facilitación Comercial MX-EU”	28-jun-2011	DUE-MX
“Mesa Redonda sobre Propiedad Intelectual y Políticas en Materia de Competencia”	4-6 jul-2011	Oficina Regional de la OMPI-BRASIL e Instituto Nacional de la Propiedad Industrial Brasil (INPI)
Foro “Visión IMPI-AMPPI en temas prioritarios en materia de Patentes, Marcas y Procedimientos Contenciosos”	13-jul-2011	Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C. (AMPPI)
Exposición “Automechanica 2011”	13-15 jul-2011	PAACE AUTOMECHANIKA MÉXICO
Exposición “Campus Party”	19-24 jul-2011	Secretaría de Economía (SE)
“Seminario sobre Propiedad Industrial y Comercio”	10-ago-2011	PROTLCUEM

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	ORGANIZADO POR
“Curso de Verano OMPI-México sobre Propiedad Intelectual “	15 - 26 ago-2011	OMPI-IMPI
“La Propiedad Intelectual sus Reglas y cómo inducirla”	16-ago-2011	UNAM
“1era. Exposición México Emprende los Ángeles 2011”	19 - 21 ago-2011	SE
“Primer Foro contra Falsificación de Medicamentos”	8-sep-2011	Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C. (AMIIF)
“Seminario Regional de PCT”	13-15 sep-2011	OMPI, Oficina Europea de Patentes (OEP) y Oficina de Panamá de Patentes
“La Promoción de la Innovación en México”	15-sep-2011	Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC)
“Estrategias de Intervención Global: Brindando Éxito Táctico”	20-22 sep-2011	Interpol, Europol y el Cuerpo Nacional de Policía de España en Colaboración con Underwriters Laboratories.
“Capacitación en Materia de Patentes para los Centros de Patentamiento (CePaTs)”	26-30 sep-2011	IMPI
“El Papel de la Propiedad Intelectual en la Innovación y el Desarrollo Productivo”	26-sep-2011	OMPI
“Denominación de Origen”	19-oct-2011	UNAM
“El Valor de la Propiedad Industrial para el desarrollo, la Innovación y sus Contribuciones a la Salud”	25-oct-2011	Asociación de Derechos Intelectuales (ASDIN) y Despacho Olivares y Compañía
“Congreso Internacional Creatividad, Mercado y Diversidad Cultural”	26-oct-2011	Asociación Nacional de Interpretes (ANDI)
“Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y sus Beneficios para los Países en Desarrollo”	26-28 oct-2011	OMPI, Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI) del Ministerio de Industria Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay y Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Uruguay
“Foro Internacional de Innovación y Competitividad Empresarial Construyendo un Futuro Innovador para México”	27-oct-2011	IPN
“Semana Nacional PYME”	7-11 nov-2011	SE
“Los Derechos de Propiedad Industrial y La Experiencia Mexicana”	12-nov-2011	OMPI
“1er. Encuentro Internacional de Emprendedores Empresarios e Incubadoras de Empresas”	14-nov-2011	IPN
“Propiedad Industrial y Transferencia de Tecnología en la Infraestructura”	17-nov-2011	Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, A.C. (ADIAT)
“Procedimiento Acelerado en la Tramitación de Patentes (PPH)”	18-nov-2011	AMPPI
“Foro Internacional de Contenidos Digitales”	22-24 nov-2011	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
“Propiedad Industrial y Búsquedas de Información Tecnológica”	22-28 nov-2011	Dirección General de Fabricas de Vestuario y Equipo (DGFq1ve) de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	ORGANIZADO POR
"International Conference on Intellectual Property Rights"	25-nov-2011	The Associated Chambers of Commerce and Industry of India
"Reunión Subregional de Países de Centro América Panamá y República Dominicana para la revisión del manual armonizado en materia de concesión de registro de marcas"	5-7 dic-2011	OMPI
"Delitos de Propiedad Intelectual"	8-dic-2011	Interpol y Departamento de Justicia de los Estados Unidos

Cabe señalar que del total de actividades desarrolladas por el IMPI-D.F. en el periodo enero-diciembre, 192 se realizaron en el área de su circunscripción que actualmente comprende el D.F. y el Estado de México, y 20 en el extranjero. En dichas actividades se contó con la presencia de 15,149 personas, lo que da un promedio de 71 participantes por actividad.

Formación de Recursos Humanos.

Como en años anteriores, la DDPSIT llevó a cabo en las instalaciones del Instituto su programa de cursos presenciales en materia de Propiedad Industrial, del cual se ofrecen dos ediciones durante el año. La primera edición dio inicio el día 31 de enero, concluyendo el 04 de julio; mientras que la segunda edición dio inicio el 11 de julio concluyendo el 05 de diciembre.

Cabe señalar que se contempló llevar a cabo 22 cursos por edición, sin embargo en la segunda edición, por problemas de última hora del expositor del curso "Infracciones en materia de Comercio" programado para el día 22 de noviembre, éste se canceló, por lo cual solo se llevaron a cabo en el periodo que se informa 43 cursos. En estos cursos se contó con una asistencia de 1,798 personas entre los que se encuentran abogados, investigadores de universidades, estudiantes y empresarios, con un promedio de 42 asistentes por curso.

Los cursos que se llevaron a cabo en el periodo que se informa fueron los siguientes:

- "Las Marcas, los Nombres y Avisos Comerciales; y el Procedimiento Administrativo para su Registro" (4 ediciones)
- "Las Marcas Colectivas y las Denominaciones de Origen" (2 ediciones)
- "Clasificación Internacional de Signos Distintivos" (2 ediciones)
- "Marcas Notoriamente Conocidas" (2 ediciones)
- "Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Signos Distintivos" (2 ediciones)
- "La Conservación de Derechos de Signos Distintivos y su Procedimiento Administrativo" (2 ediciones)
- "Taller para el Llenado de una Solicitud de Signos Distintivos" (2 ediciones)
- "Las Patentes, los Modelos de Utilidad y los Secretos Industriales" (4 ediciones)
- "Tratado de Cooperación en Materia de Patentes" (2 ediciones)
- "Diseños Industriales y Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados" (2 ediciones)
- "Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Invenciones" (2 ediciones)
- "Conservación de Derechos de Invenciones" (2 ediciones)
- "Acceso a Recursos Genéticos del Conocimiento Tradicional y la Propiedad Intelectual" (2 ediciones)
- "Las Patentes como Fuente de Información Tecnológica y Búsquedas de Patentes" (2 ediciones)
- "Redacción de Patentes" (2 ediciones)
- "Transferencia de Tecnología y Licenciamiento de Derechos" (2 ediciones)
- "Procedimiento Contencioso" (2 ediciones)
- "Infracciones en Materia de Comercio" (la segunda edición se canceló)
- "Comercio electrónico y la Propiedad Industrial" (2 ediciones)
- "Valuación de Activos Intangibles" (2 ediciones)

Actividades de Comunicación

Comunicación Social

Por otra parte, se elaboró el Programa de Comunicación Social (PCS) 2011, el cual se puso en marcha en el mes de octubre. Dicha campaña llevó el nombre: "Protege la Propiedad Industrial", la cual manejó tres versiones: "Infantil", "IMPI" y "Cursos"; misma que se difundió a través de los siguientes medios: radio (con 338 spots), banners en internet (5 portales) y revista infantil (volumen especial No. 27 Octubre-Noviembre de la Revista DragonFly) 30,000 ejemplares.

cuadro 29

Internet	
OCC Mundial	http://www.occmundial.com
Expansión	http://www.cnnexpansion.com/
BBC	http://www.bbc.com/
Reforma	http://www.reforma.com/
NRM-Enfoque	http://www.enfoquenoticias.com.mx/

cuadro 30

Radio-difusora	Programa / Emisión	Spots
Grupo Fórmula	López Dóriga Conductor: Joaquín López Dóriga Horario: 13:30 a 15:30 hrs.	28
	Contraportada Conductor: Carlos Loret de Mola Horario: 18:00 a 20:00 hrs.	28
NRM	Enfoque Financiero Conductores: Alicia Salgado y Roberto Aguilar Horario: 19:00 a 20:00 hrs.	36
	Enfoque Local Emisión Vespertina Conductor: Adriana Pérez Cañedo Horario: 13:00 a 15:00 hrs.	38
	Viajando con el Castor Conductor: Edgar Morales "El Castor" Horario: 10:00 a 13:00 hrs.	103
MVS	Noticias MVS 1era. Emisión Conductor: Carmen Aristegui Horario: 06:00 a 10:00 hrs.	60
	Noticias MVS 3era. Emisión Conductor: Ezra Shabot Horario: 17:00 a 19:00 hrs.	18
	El Explicador Conductores: Enrique Ganem y María de los Ángeles Aranda Horario: 20:00 a 21:00 hrs.	15
	El Banquete del Dr. Zagal Conductores: Héctor Zagal y Alejandro Sada Horario: 21:00 a 22:00 hrs.	12
Total spots:		338

Se coordinaron diversas entrevistas a funcionarios del Instituto para diarios, revistas, T.V. y radiodifusoras con cobertura nacional, sobre los temas:

cuadro 31

2011	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación	
ENERO	19	Entrevista realizada por el periodista Alberto Aguilar al Lic. Jorge Amigo para el programa de radio "Don Dinero". 88.1 FM	Campaña para verificar la autenticidad de los programas de cómputo en la administración pública	Entrevista vía telefónica	Radio
	21	Entrevista realizada por el periodista Darío Celis al Lic. Jorge Amigo para el programa de radio "Negocios en Imagen". 90.5 FM	Certificación sobre el uso legal de los activos de software en dependencias gubernamentales	Entrevista vía telefónica	Radio
	21	Entrevista realizada por la periodista Maricarmen Cortés al Lic. Jorge Amigo para el programa de radio "Fórmula Financiera". 103.3 FM	Certificación sobre el uso legal de los activos de software en dependencias gubernamentales	Entrevista vía telefónica	Radio
		Entrevista realizada al Lic. Jorge Amigo para el noticiero "Hechos, con Javier Alatorre" de TV AZTECA.	Piratería en los programas de cómputo	Entrevista grabada en las oficinas de IMPI Pedregal	Televisión
	26	Entrevista realizada por la periodista Fernanda Familiar al Lic. Jorge Amigo para el programa de radio "¡Qué tal Fernanda!" Imagen 90.5 FM.	Piratería	Entrevista realizada en vivo (cabina de radio de Imagen 90.5)	Radio
FEBRERO	8	Entrevista realizada por el periodista Ezra Shabot al Lic. Jorge Amigo para el programa de televisión "Dinero y Poder", de Canal 11	Piratería	Entrevista grabada en las instalaciones de Canal 11 y transmitida ese mismo día durante el programa	Televisión
	11	Entrevista realizada por la reportera Lauren Villagrán al Lic. Jorge Amigo, para el periódico "The Dallas Morning News"	Situación de la piratería en México	Entrevista realizada en vivo. Instalaciones del IMPI Periférico	Periódico
	21	Entrevista realizada por la reportera Isabel Becerril al Lic. Jorge Amigo, para el periódico "El Financiero"	Piratería y Contrabando	Entrevista realizada en vivo, en el marco del 7º Entrenamiento de Interpol sobre Delitos de Propiedad Intelectual.	Periódico
MARZO	1	Entrevista realizada por la periodista Fernanda Tapia al Lic. Alfredo Rendón para el programa de radio "Revista del Consumidor" RADIO en ABC y EXPRESS". 760 AM	La marca eres tú	Entrevista grabada en la cabina de radio de las instalaciones de PROFECO y transmitida el 22 de marzo a las 8:00 PM en ABC Radio	Radio

2011	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación
ABRIL	Entrevista realizada por la periodista Maricarmen Cortés al Lic. Alfredo Rendón, para el programa de radio "Fórmula Financiera". 103.3 FM	Encuentro Nacional sobre Denominaciones de Origen	Entrevista vía telefónica	Radio
	4 Entrevistas realizadas al Lic. Alfredo Rendón con motivo del Encuentro Nacional sobre Denominaciones de Origen. Radio Acir, Periódico Reforma, Periódico El Economista, NSS Oaxaca	Encuentro Nacional sobre Denominaciones de Origen	Vía telefónica	Radio y periódico
	8 Entrevista realizada al Lic. Alfredo Rendón para la Revista "mipatente"	Encuentro Nacional sobre Denominaciones de Origen	En vivo	Revista
	14 Entrevista realizada por la reportera Dayna Meré al Dr. Rodrigo Roque, para el periódico Reforma.	Toma de posesión del nuevo director del IMPI y proyectos a realizar en la Institución	Vía telefónica	Periódico
	18 Entrevista realizada por el periodista José Yuste al Dr. Rodrigo Roque, para el programa de radio "Fórmula Financiera" 103.3 FM	Caso Nissan y proyectos a realizar como nuevo director del IMPI	Vía telefónica	Radio
	Entrevista realizada por la periodista Adriana Pérez Cañedo al Dr. Rodrigo Roque, para el noticiero "Enfoque 2ª emisión". Tema: Día Mundial de la Propiedad Intelectual	Día Mundial de la Propiedad Intelectual	Vía telefónica	Radio
	26 Entrevista realizada por la periodista Alicia Salgado al Dr. Rodrigo Roque, para el programa de radio "Enfoque Financiero".	Día Mundial de la Propiedad Intelectual.	Vía telefónica	Radio
	Entrevista realizada por la periodista Citlali Sáenz, al Dr. Rodrigo Roque, para MVS Noticias	Día Mundial de la Propiedad Intelectual.	Vía telefónica	Radio
	Entrevista realizada por la periodista Maricarmen Cortés al Dr. Rodrigo Roque, para el programa de radio "Fórmula Financiera". 103.3 FM	Día Mundial de la Propiedad Intelectual.	Vía telefónica	Radio
MAYO	4 Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque, por el reportero Josué Huerta para el periódico El Universal.	Piratería de medicamentos	Vía telefónica	Periódico
	13 Entrevista realizada a la Lic. Gilda González, para el noticiero "Enfoque" NRM.	IMPI premia a los ganadores del "4º Concurso de Dibujo Infantil Por el respeto a las ideas... ¡Los niños contra la piratería!"	Vía telefónica	Radio
	18 Entrevista realizada al Lic. Alfredo Rendón, por el Dr. Mauricio Jalife para la grabación del programa piloto del Canal 22 "Los Abogados".	Piratería	En vivo	Televisión
	19 Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque y al Lic. Alfredo Rendón, por la periodista Fernanda Familiar para el programa de radio "¡Qué tal Fernanda!"	Piratería	Entrevista realizada en vivo (cabina de radio)	Radio
	24 Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque, por la reportera Karina Avilés para el periódico La Jornada.	Patentes	Vía telefónica	Periódico
	30 Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque, por el reportero Oscar Machado para la revista "Expansión"	Piratería.	Vía telefónica	Radio

2011	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación	
JUNIO	6	Entrevista realizada por el Mag. González Loyola al Dr. José Rodrigo Roque Díaz para el Canal del Poder Judicial	Tema: Importancia de la Propiedad Industrial	En vivo	Televisión
	13	Entrevista realizada por el periodista Ezra Shabot al Dr. José Rodrigo Roque Díaz para la "Tercera Emisión de Noticias" MVS	Piratería	Vía telefónica	Radio
	22	Entrevista realizada por las periodistas Gina Batista y Marina de los Santos al Dr. Rodrigo Roque para el noticiario "Diario de Morelos informa a la 1:00"	Solicitud de la Declaratoria General de Protección a la Denominación de Origen "Arroz Morelos"	Vía telefónica	Radio
JULIO	12	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque, por el reportero Rubén Mendoza para el noticiario "Hechos de TV AZTECA con Javier Alatorre".	Piratería.	Entrevista presencial (grabada en las oficinas del IMPI).	Televisión
	14	Entrevista realizada al Lic. Alfredo Rendón, por la periodista Bertha Alicia Galindo para el programa de radio "Alcanzando el Conocimiento" de MVS RADIO.	Patentes	Vía telefónica.	Radio
	15	El Dr. Rodrigo Roque, respondió un cuestionario-entrevista escrito para la revista "mipatente".	Semblanza del director general del IMPI y proyectos a realizar durante su gestión.	Cuestionario-entrevista escrito.	Revista
	18	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque, por la reportera Janet Huerta, para la revista "Foro Jurídico".	Innovación y Propiedad Intelectual.	Entrevista presencial (grabada en las oficinas del IMPI).	Revista
	21	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque por el Dr. Mauricio Jalife, para el programa de radio "Los Abogados" de ACIR RADIO.	Piratería, como asunto de seguridad nacional.	Vía telefónica.	Televisión
	28	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque por la periodista Ivette Saldaña, para el programa de radio "Don Dinero" de Radio Centro.	El IMPI y CONCAMÍN firman Convenio de Colaboración para difundir y fortalecer la cultura de la propiedad Intelectual.	Vía telefónica.	Radio
AGOSTO	10	Entrevista realizada por la reportera Mónica Ocampo al Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa, para el periódico Récord.	Piratería en el futbol mexicano.	Entrevista presencial (grabada en las oficinas de IMPI Periférico).	Periódico
	22	Entrevista realizada por la periodista Maricarmen Cortés al Dr. Rodrigo Roque, para el programa de radio "Fórmula Financiera" de Grupo Radio Fórmula.	Acuerdan IMPI y BSA esfuerzos conjuntos para promover el uso de software legal entre las empresas del país y firman Convenio con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.	Vía telefónica.	Radio

2011		Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación
SEPTIEMBRE	9	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque, para el "Boletín Informativo" de la AMPPI.	Proyectos y planes del IMPI durante la nueva gestión.	Entrevista presencial (grabada en las oficinas del IMPI).	Boletín Informativo de AMPPI
	19	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque, para la revista Foro Jurídico.	México a la vanguardia en protección industrial.	Entrevista presencial (grabada en las oficinas de IMPI).	Revista
	23	Entrevista realizada por la reportera Dayna Meré al Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa, para el periódico Reforma.	Clausura el IMPI restaurante pirata.	Entrevista presencial.	Periódico
OCTUBRE	5	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque Díaz, Director General del IMPI para la revista Managing Ip Magazine.	El IMPI y su nueva gestión.	Entrevista realizada mediante cuestionario vía correo electrónico.	Revista
NOVIEMBRE	4	Entrevista realizada al Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa por la reportera Henia Prado para el periódico Reforma.	Piratería.	Entrevista presencial (grabada en las oficinas del IMPI).	Periódico
	8	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque Díaz, Director General del IMPI por la reportera Ivette Saldaña para la revista Alcaldes de México.	Denominaciones de Origen.	Entrevista presencial (grabada en las oficinas de IMPI Periférico).	Revista
	10	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque Díaz, Director General del IMPI por las periodistas Diane Pérez y Martha Guzmán para el programa de televisión "Respuesta Oportuna de Televisa Foro TV", que se transmite en el canal 4.	Patentes y Marcas.	Entrevista realizada en vivo durante la transmisión del programa.	Televisión
	21	Entrevista realizada al Lic. Eliseo Montiel por el reportero Miguel Ángel Pallares para el periódico El Financiero.	Marcas y Licencias.	Vía telefónica.	Periódico

2011	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación
DICIEMBRE	Entrevista realizada al Quím. Fabián Salazar por la reportera Xóchitl Herrera para el periódico El Norte de Reforma.	Solicitud y Proceso de Patentes en México.	Vía telefónica	Periódico
	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque Díaz, Director General del IMPI por la periodista Maricarmen Cortés para el programa de radio "Fórmula Financiera".	Participación en la 13ª reunión del Consejo de Ministros de ARIPO.	Vía telefónica.	Radio
	Dayna Meré, reportera del periódico Reforma solicitó información sobre los funcionarios mexicanos que participan en los Comités de la OMPI. La información fue proporcionada por el Lic. Rodrigo Turrent, Director Divisional de Relaciones Internacionales.	Funcionarios mexicanos que participan en los Comités de la OMPI.	Información proporcionada vía correo electrónico.	Periódico
	Axel Sánchez, reportero del periódico El Economista solicitó información sobre encuestas de piratería realizadas en 2011 por entidad federativa. La información fue proporcionada por la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual.	Encuestas de piratería realizadas en 2011 por entidad federativa.	Información proporcionada vía correo electrónico.	Periódico
13	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque Díaz, Director General del IMPI por el reportero Adrián Díaz para Canal 11.	Propiedad Intelectual y Patentes.	Entrevista presencial (grabada en las oficinas del IMPI).	Televisión

Artículos

En este periodo enero-diciembre se elaboraron los siguientes artículos:

cuadro 32

TEMA DEL ARTÍCULO	MEDIO IMPRESO
Evolución del IMPI y Propiedad Industrial.	Revista Digital de la Red de Expertos Iberoamericanos en Propiedad Intelectual.
¿Qué es el IMPI?	Revista "Restauranteros" (CANIRAC, Yucatán); publicación oficial de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados.
El IMPI y la Evolución de la Propiedad Intelectual.	Revista de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA, Yucatán).
Perspectivas de la nueva gestión del IMPI y proyectos hacia 2012.	Revista Latinoamericana Marcasur.

Boletines Informativos Internos

En el periodo enero-diciembre se difundieron vía correo electrónico al personal del Instituto doce boletines informativos.

IMPI en Cifras

En el período enero-diciembre se difundieron 3 ediciones de esta publicación.

Síntesis informativa

Por otra parte, se realizaron diariamente síntesis informativas (240 en el periodo enero-diciembre) con notas relevantes de medios impresos y electrónicos, sobre temas relacionados con la propiedad intelectual o el IMPI. Los medios consultados para realizar la síntesis informativa fueron:

Periódicos.- El Financiero, Reforma, La Jornada, Milenio, Publimetro, El Economista, El Universal, Excélsior, Crónica de Hoy, Suplemento Investigación y Desarrollo de la Jornada, Suplemento El Empresario, para el Economista, Comercio T21, Rumbo de México, entre otros.

Revistas.- Expansión, Entrepreneur, Mundo Ejecutivo, Alto Nivel, Manufactura, América Economía, Innovación y Competitividad (ADIAT), mipatente y Emeequis.

Portales- Reforma, Terra, El Norte, a.m, El Porvenir; Terra, El Financiero en línea, El País, Milenio, El Universal, Por Esto!, EXonline, Yahoo! Noticias México, Publico.es, infochannel, eluniverso, OMPI, Managing IP, CNNExpansión, El Economista, El Siglo de Torreón; El Diario, Newsweek en Español, Informador, Rumbo de México, Vanguardia: Información, BBC Mundo, Torno, La Nación, El Siglo de Durango, El Sol de México, El Sol de Cuautla, Observatorio Iberoamericano del Derecho de Autor, El Economista (España), Noticias.info, El Sendero del Peje, La Jornada de Jalisco, La Jornada de Oriente, Tribuna de San Luis, Digital, entre otros. Asimismo a partir del 4 de abril se cuenta con un servicio de monitoreo de medios, proporcionado por la empresa Notilog, para la realización de la síntesis informativa.

IMPINFORMA

En el periodo enero-diciembre se difundieron tres ediciones de esta publicación. Como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal en materia de austeridad y cuidado del medio ambiente, la DDPSIT difunde en forma electrónica la publicación.

Boletines de Prensa

Se elaboraron comunicados de prensa para dar parte a los medios de comunicación sobre:

cuadro 33

NOMBRE COMUNICADO	2011	LUGAR DEL EVENTO
El IMPI se coloca a la vanguardia mundial tras acreditar el licenciamiento de sus activos de software	19 de enero	Instalaciones del IMPI
Segundo Encuentro Nacional de Denominaciones de Origen	04 de abril	Huatulco, Oaxaca
Firman Convenio de Cooperación IMPI-ANFHER	14 de abril	Ciudad de México
Día Mundial de la Propiedad Intelectual	26 de abril	Secretaría de Economía, Ciudad de México
Tercer Foro de Propiedad Intelectual en la Academia: Propiedad Intelectual para Proteger la Innovación	29 de abril	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Premiación del 4to. Concurso de Dibujo Infantil. "Por el respeto a las ideas... ¡Los niños contra la piratería!"	13 de mayo	Instalaciones del IMPI
Realiza el IMPI operativos en Tepatitlán de Morelos, Jalisco	08 de junio	Jalisco
IMPI realiza operativos en la Plaza San Antonio, ubicada en Guadalajara, Jalisco	09 de junio	Jalisco
IMPI realiza operativo conjunto en Zapopan, Jalisco	10 de junio	Jalisco

NOMBRE COMUNICADO	2011	LUGAR DEL EVENTO
Inicia proceso de Denominación de Origen para el Arroz Morelos	21 de junio	Morelos
Visita del Sr. Valentín Mir Guillén de la OEP.	01 de julio	Ciudad de México.
Foro Visión IMPI-AMPPI en Temas Prioritarios en Materia de Patentes, Marcas y Procedimientos Contenciosos.	13 de julio	Ciudad de México, Hotel Camino Real Pedregal.
Campus Party	19 de julio	Ciudad de México, Expo Bancomer, Santa Fe.
Firma Convenio IMPI-CONCAMÍN	28 de julio	Instalaciones CONCAMIN, Ciudad de México.
Firma Convenio IMPI-IMP	29 de julio	Instalaciones IMP, Ciudad de México.
Firma Convenio IMPI-CONACYT	05 de agosto	Ciudad de México
Acuerdan IMPI y BSA esfuerzos conjuntos para promover el uso de software legal entre las empresas del país y firman convenio con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos	22 de agosto	Hotel Camino Real, Ciudad de México.
Firman convenio IMPI-COFEMER	24 de agosto	IMPI Pedregal, Ciudad de México
IMPI-Federación de Rusia	25 de agosto	IMPI Pedregal, Ciudad de México
Reforma al Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial	05 de septiembre	Ciudad de México
Principales logros y acciones del IMPI 2007	09 de septiembre	Ciudad de México
Principales logros y acciones del IMPI 2008	10 de septiembre	Ciudad de México
Principales logros y acciones del IMPI 2009	11 de septiembre	Ciudad de México
Principales logros y acciones del IMPI 2010	12 de septiembre	Ciudad de México
Principales logros y acciones del IMPI 2011	13 de septiembre	Ciudad de México
Participa el IMPI en la Conferencia Internacional 2011 sobre Aplicación de la Ley en el ámbito de la Delincuencia contra la Propiedad Intelectual. "Transformando el Éxito Regional en Acción Global"	20 de septiembre	Madrid, España
Participa el IMPI en la 49ª serie de reuniones de las Asambleas Generales de la OMPI	28 de septiembre	Ginebra, Suiza.
Nuevo Acuerdo de Propiedad Intelectual une a México y al Reino Unido	24 de octubre	IMPI Pedregal, Ciudad de México
Importancia de las Indicaciones Geográficas como motor de desarrollo social regional y protectoras de la identidad y cultura	28 de noviembre	México, D.F.
Clausura el IMPI dos establecimientos comerciales por uso indebido de registros marcarios	30 de noviembre	México, D.F.

NOMBRE COMUNICADO	2011	LUGAR DEL EVENTO
Suscribe el IMPI Memorandum de Entendimiento con la Organización Regional Africana de Propiedad Intelectual (ARIPO)	09 de Diciembre	México, D.F.
Décima edición de la clasificación internacional de productos y Servicios para el registro de las marcas (Clasificación de Niza). Lista complementaria de productos y servicios.	15 de diciembre	México, D.F.

Actividades de Difusión

En el periodo que se informa, dentro de las actividades desarrolladas podemos destacar:

- Actualización de materiales de promoción y difusión
- Entrega de reconocimiento de la BSA al IMPI
- Taller de la OMPI sobre la utilización de la información de la PI para fomentar la innovación
- Entrenamiento de INTERPOL sobre delitos contra la propiedad intelectual
- Actualización de materiales de promoción y difusión
- Expo Compras de Gobierno
- Segundo Encuentro Nacional de Denominaciones de Origen
- Día mundial de la Propiedad Intelectual
- Imagen para el 3^{er} Foro de la Propiedad Intelectual en la Academia
- IMPI en Cifras
- Equidad de Género
- Premiación del 4° Concurso de Dibujo Infantil
- 2ª Reunión Regional de Oficinas de Propiedad Industrial y Agencias de Desarrollo Científico y tecnológico de innovación
- Curso DL-101S
- Vigilancias tecnológicas
- Visita de la Oficina Europea de Patentes
- Visita de la Oficina Española de Patentes y Marcas
- Coloquio de alto nivel sobre denominaciones de origen e indicaciones geográficas
- Premiación ANFAEO
- Firma Convenio IMPI-CONCAMÍN
- Curso de verano OMPI-IMPI
- Conferencia de prensa IMPI-BSA "Que traes en tu sistema"
- Visita Delegación Rusa al IMPI
- Promocionales IMPI
- Tríptico Medidas de Evacuación en caso de sismo
- 1ra. Feria Internacional de Innovación y negocios
- Estrategia de la OMPI en materia de Innovación y Propiedad Industrial para el gobierno Mexicano
- Semana Pyme
- IMPI en Cifras
- Expo ingenio, inventos y negocios
- Actualización de materiales de Promoción y Difusión
- Seminario sobre Temas de vanguardia, Reforma a la Ley de Patentes en Estados Unidos
- Taller de Propiedad Industrial y Búsquedas de Información Tecnológica
- Expo ingenio, inventos y negocios
- Seminario sobre el Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas
- Seminario Nuevos Negocios Adaptando el Conocimiento y la tecnología disponibles
- Expo ingenio, inventos y negocios
- Reunión Bilateral de Propiedad Intelectual México-EU

DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

En el período que se informa se distribuyeron un total de 98,137 ejemplares de publicaciones de difusión (guías, trípticos, informes anuales, etc.) a diferentes instancias como: Despachos de abogados, Organismos Paraestatales, Embajadas, Universidades e Institutos de Educación Superior, Senadores, Diputados, Centros de Investigación y Público en General, así como a las Oficinas Regionales.

cuadro 34

PUBLICACIÓN	EJEMPLARES ENTREGADOS
Informe Anual	129
Guía de Signos Distintivos	27,872
Guía de Patentes y Modelos de Utilidad	27,418
Guías de Diseños Industriales	25,753
Guía de Procedimientos Contenciosos	857
Guía de Infracciones en Materia de Comercio	672
Guía de Servicios de Información Tecnológica	132
Tríptico de Marcas	4,061
Tríptico de Avisos Comerciales	3,811
Tríptico de Nombres Comerciales	3,811
Tríptico de Patentes	3,621
TOTAL	98,137

Página web institucional:

En el periodo que se informa, la DDPSIT continuó con su labor de publicación de información en la página web institucional, a solicitud de las diferentes áreas del IMPI.

Presentaciones

En el periodo que se informa se realizaron diversas presentaciones para funcionarios del Instituto entre las que se destacan:

cuadro 35

NOMBRE DE LA PONENCIA	SOLICITANTE	EVENTO	2011
Panel 1: Estado de Derecho: Generemos competitividad atacando la ilegalidad	CONCAMIN	Reunión Anual de Industriales 2011	Enero, 22
La propiedad intelectual y la innovación tecnológica en México	ICYTDF	1a Feria de Innovación Tecnológica de la Ciudad de México. "Vanguardia Tecnológica 2011"	Marzo, 14
Competencias y otras iniciativas	Industria Nacional de Autopartes AC – INA	Congreso Internacional de la Industria Automotriz en México	Abril, 5
Herramientas para la protección intelectual	ANUIES	Día del Emprendedor	Abril, 12
Protección a la Propiedad Intelectual	ANUIES	Plática sobre "Protección a la Propiedad Intelectual"	Abril, 27
La propiedad intelectual, factor clave de las economías emergentes	IMPI-BSA	3er Foro de la Propiedad Intelectual en la Academia	Abril, 29
Propiedad Intelectual como promotora de la innovación	Universidad Anáhuac	Foro de Innovación. Responsabilidad social e innovación	Mayo, 3

NOMBRE DE LA PONENCIA	SOLICITANTE	EVENTO	2011
Derechos de autor y propiedad industrial	PGR	Programa de Videoconferencias	Mayo, 4
Políticas Públicas para la Innovación en México	Universidad Anáhuac	La propiedad industrial en la vinculación	Mayo, 10
Una visión global de la protección de los derechos de propiedad intelectual: retos y tendencias	TFJFA	Temas relevantes en materia de PI	Mayo, 12
La propiedad industrial en el contexto de las políticas públicas: el caso de México	IMPI - OMPI - CONACYT	II Reunión Regional de Oficinas de PI y agencias de desarrollo científico y tecnológico y de innovación: promover el diálogo para el desarrollo económico y social de América Latina	Mayo, 23-24
El IMPI en su nueva etapa	Barra Mexicana Colegio de Abogados	Barra Mexicana Colegio de Abogados	Mayo, 26
Una visión sobre los retos del IMPI	American Chamber México	American Chamber México	Mayo, 30
La experiencia del IMPI	OMPI - SIC (Colombia)	Reunión de expertos en propiedad intelectual y planificación estratégica	Junio, 16
Propiedad Intelectual y Patentes	Suprema Corte de Justicia de la Nación y El Colegio Nacional	Seminario Ciencia, tecnología y derecho	Junio, 27
Protección a la propiedad industrial	Delegación Federal Metropolitana – Secretaría de Economía	Taller para el fortalecimiento de los planes de negocio de incubadoras de empresas en el D.F.	Julio, 04
Innovación y propiedad industrial	PAACE AUTOMECHANIKA	PAACE AUTOMECHANIKA	Julio, 13
La Propiedad Intelectual: sus reglas y cómo inducirla	UNAM	9º Coloquio Inserción en la Globalidad	Agosto, 16
El papel del IMPI en el impulso a las franquicias	CONCANACO	Foro de Franquicias 2011	Agosto, 25
Promoting Innovation: México's case	APEC – IPEG	XXXIII Reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG)	Septiembre, 15
Indicaciones Geográficas	ANADE	XL Convención Nacional ANADE	Octubre, 08
Infracciones en materia de propiedad industrial	Barajas y Asociados	Plática sobre "Infracciones en materia de Propiedad Industrial"	Octubre, 11
Propiedad industrial y transferencia de tecnología en la infraestructura	ADIAT - CICM	26 congreso nacional de ingeniería civil	Noviembre, 18
Las oficinas de propiedad industrial: desafíos y oportunidades en un nuevo paradigma de innovación para el desarrollo	OMPI	Foro de Innovación de las Américas - FIA	Noviembre, 21

MEDIOS SOCIALES

Con base en el objetivo que busca formar una cultura de la propiedad industrial y de acuerdo con el Sistema Internet de la Presidencia (SIP) en el rubro “Calidad de Contenidos del Sistema Internet de la Presidencia”, punto C7. Interactividad de Contenidos, el IMPI ha iniciado su participación en los “Medios Sociales” (Social Media) con el fin de complementar la comunicación y la información que actualmente tiene en su sitio web; para ofrecer a los usuarios una mayor participación y aprovechamiento de nuestros contenidos.

Los dos Medios Sociales en los que está presente el IMPI son Facebook y Twitter, por medio de los cuales se puede difundir, compartir e informar contenidos en temas referentes a las actividades del Instituto y temas relevantes sobre propiedad industrial.

cuadro 36

Periodo: enero – diciembre 2011			
FACEBOOK		TWITTER	
Likes/Me gusta	1,107	Seguidores	1,916
Publicaciones en Muro	143	Siguiendo	21
Álbumes de fotos	23	Listas	52
Eventos publicados	214	Tweets	1,175
Enlaces	6	Mis Tweets Re-twitteados	1,465
Notas	48		

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA (Ene-Dic 2011)

Búsquedas de Información Técnica de Patentes

Las solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes recibidas en el año 2011, fueron del orden de 1,747, de las cuales 844 (48.31%) pertenecen a Búsquedas del Estado de la Técnica, a este tipo de búsquedas se les invierte una mayor cantidad de tiempo en su resolución, pues revisten más complejidad en su estudio, dado que se revisa un gran volumen de información, si lo comparamos con las otras modalidades de búsqueda, como el de las llamadas bibliográficas.

Es importante destacar que las solicitudes recibidas provienen, en primer lugar de los despachos especializados en la gestión de derechos de propiedad industrial con un 35% (613), seguido de las personas físicas, las cuales aportaron el 31% (541), a las empresas les pertenece el 26% (454) y a los centros de investigación, universidades y otros el 8% (139). De acuerdo a su origen geográfico, el comportamiento fue el siguiente: el 61% provienen del Distrito Federal (1,071) y el 39% restante son del Interior de la República (676).

Vigilancias Tecnológicas

Se elaboró una Vigilancia Tecnológica para el sector pesquero, una Alerta Tecnológica y otra Complementaria relacionadas con recubrimientos, como parte de la promoción de los nuevos servicios.

En el marco del “Taller de la OMPI sobre la utilización de la información de PI para fomentar la Innovación”, realizado en febrero del 2011, se hizo referencia a los nuevos servicios de vigilancias instrumentados en el IMPI, ante una audiencia de 125 personas. En el mes de abril se elaboró una presentación donde se incluyó el tema de Vigilancias Tecnológicas para la “Conferencia Regional de la OMPI sobre Información y los Servicios Especializados de Patentes para la Promoción de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico”, misma que se dictó como conferencia magistral en Buenos Aires, Argentina.

El 9 de mayo del 2011, se publicó en el D.O.F. un Acuerdo en el que se dieron a conocer las tarifas por los nuevos servicios de Vigilancia Tecnológica (Art.23c), Alerta Tecnológica (Art 23d) y Alerta Complementaria (Art 23e) «información trimestral complementaria al artículo 23d», entrando en operación el 17 de mayo del mismo año. Desde la fecha de su lanzamiento, esos nuevos servicios se difunden de forma permanente en las redes sociales del IMPI (Twitter y Facebook) y se encuentran publicados en la página web del IMPI, en la sección “Servicios que se ofrecen”.

La Vigilancia Tecnológica para el sector pesca, la Alerta Tecnológica y la Alerta Tecnológica Complementaria arriba mencionadas, han servido para mostrar el producto en reuniones con posibles clientes, tal es el caso de los funcionarios

del CONACYT y de la Secretaría de Energía (SENER), que participan en el “Fondo de Sustentabilidad”, lo cual ha generado un convenio de colaboración y un programa de trabajo que se ha sometido a la consideración del jurídico de BANOBRAS, quien administra los recursos del mencionado Fondo. Entre los aspectos que figuran en el convenio, está la elaboración de Vigilancias, Alertas Tecnológicas y Búsquedas de Información Técnica de Patentes, entre otros.

Adicionalmente, se difundió el servicio de Vigilancia con el responsable del tema de la propiedad intelectual del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ). También se diseñaron carteles y un logotipo de identificación de los servicios, para darlos a conocer a los usuarios. En el mismo sentido, se elaboró una presentación para el personal de la Subdirección Divisional de Servicios de Información Tecnológica (SDSIT) y de las Oficinas Regionales del IMPI, así como ejemplos y ejercicios de llenado de los formatos de solicitud a partir de casos hipotéticos.

Evaluación de Proyectos

Personal de la DDPSIT participó como evaluador de proyectos en diversos Comités y Grupos de Análisis organizados por Incubadoras de Empresas y otras instituciones. En total se evaluaron 156 proyectos, de los cuales 39 fueron en el marco del “Premio a la Innovación y Excelencia ANFAEO-IMPI 2011”; 8 en la Incubadora de Empresas de la Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl; 4 en el marco del evento “Vanguardia Tecnológica 2011” organizado por el ICYTDF; 2 en el “Comité Técnico Regional AVANCE-COMECYT”; 19 dentro del Grupo de Análisis de Pertinencia del Programa AVANCE del CONACYT; 58 en el “Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México 2011”; 8 para la Incubadora de Empresas de la Universidad Politécnica del Valle de México; 9 en la Incubadora de Empresas del IPN; 5 para el ICYTDF y 4 en la Incubadora de Empresas de la UNITEC campus Atizapán.

Portal de Patentes PYMETEC

Es importante señalar, que aun y cuando el Portal de Tecnologías de Patentes para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMETEC), no ha tenido ninguna actualización de información en los últimos años, el Sitio se encuentra bien posicionado en el ánimo de la gente, ya que lo ven como una herramienta útil para la localización de tecnologías, la mayor parte de las veces de libre uso. De acuerdo al Webalizer del portal PYMETEC (www.pymetec.gob.mx/uso), en el periodo que se informa, se recibieron 274,384 visitas y se realizaron 3'501,228 consultas exitosas (Hits). El promedio de visitas por mes se ubica en 22,865, siendo el máximo mensual de 38,179, correspondiente al mes de junio, mientras que en el año próximo pasado el máximo número se presentó en diciembre.

PYMETEC II

En las últimas semanas del 2011, se reanudaron las juntas de trabajo entre el personal adscrito a la DDPSIT y a la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información (DDSTI), para dar continuidad a la construcción de la segunda fase del Portal PYMETEC, acordándose entre otras cosas, rehacer el modelo para la interface Sagpat-PYMETEC II.

Centros de Patentamiento y colaboración con otras instituciones

La DDPSIT ha trabajado en una propuesta para crear nuevos Centros de Patentamiento, cuyo objetivo principal es incrementar el número de solicitudes de nacionales, para lo cual ha elaborado un proyecto de planeación estratégica de los CePat's, un manual de operación de los mismos y un programa de capacitación para el personal encargado de administrarlos y operarlos. Derivado de lo anterior, se trabajó con la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en las siguientes acciones:

DGEST

Se mantuvieron reuniones de trabajo con funcionarios de la Dirección de Vinculación de la DGEST, con el fin de apoyar tanto en la creación de los CePat como en la suscripción de un convenio de colaboración entre ambas instituciones. Cabe mencionar que el convenio de referencia actualmente se encuentra en la etapa de revisión por parte de la DGEST.

La DGEST contempla crear cuatro CePat's, en los Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo “CRODE”, que se encuentran ubicados en Celaya, Guanajuato; Chihuahua, Chihuahua; Orizaba, Veracruz; y Mérida, Yucatán. En concordancia con lo anterior, personal de la DDPSIT, impartió un curso-taller con 40 horas de duración en materia de propiedad industrial, a 20 funcionarios que serán responsables de la administración y la operación de los CePat's antes mencionados.

Es importante destacar que, tomando como base el manual de operación para los CePat's desarrollado por la DDPSIT, la DGEST ha diseñado el "Proyecto para la Operación de Cuatro Centros de Patentamiento de los Institutos Tecnológicos".

CONACYT

El 5 de agosto del 2011, los Directores Generales del IMPI y CONACYT suscribieron un Convenio General de Colaboración, dentro del cual se contempla crear aproximadamente 8 CePat's, en los Centros Públicos de Investigación (CPI). Derivado de lo anterior, se han mantenido diversas reuniones de trabajo con funcionarios del Consejo y de los CPI con el fin de definir el modelo de creación de los mismos.

El CONACYT confirió a la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A de C.V. (COMIMSA), la encomienda de elaborar un modelo de operación para los CePat's en los CPI, en dicho esquema funcionarios del IMPI serán responsables de la capacitación, asesoría y asistencia técnica del equipo de trabajo de los Centros en comento.

CEPAT'S ESTABLECIDOS

La DDPSIT, continúa apoyando a los CePat's ya establecidos, mediante asesorías, cursos de capacitación y evaluación de proyectos, entre los que podemos destacar:

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT):

Funcionarios del COMECYT, en coordinación con sus pares del Premio Nacional de Tecnología, llevaron a cabo el Diplomado en Gestión Tecnológica, en donde personal de la DDPSIT impartió un curso-taller en el Módulo VI "Protección del Patrimonio Tecnológico" con el tema: "Invenciones y Servicios de Información Tecnológica"

Se continuó con el "Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México 2011", implementado desde finales del 2007, el cual otorga financiamiento del 100% en los trámites relacionados con búsquedas del estado de la técnica, solicitudes de diseños industriales, modelos de utilidad y patentes vía nacional e internacional (a través del PCT), en donde personal de la DDPSIT contribuyó con asesorías técnicas al personal del COMECYT.

Personal de la DDPSIT, participó como jurado-evaluador de los proyectos, en el "Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México", a través del cual se reconoce la creatividad que desarrollan los estudiantes de las instituciones de educación superior establecidas en el Estado de México.

A petición del COMECYT, funcionarios de la DDPSIT formaron parte del Comité Evaluador del "Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2011".

Con el objetivo de fomentar las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de estudiantes del Estado de México, el COMECYT organizó la "Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías 2011, Estado de México", en donde personal de la DDPSIT, participó con la impartición de un taller sobre redacción de patentes.

Instituto Politécnico Nacional (IPN):

La Unidad Politécnica para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial (UPDCE) del IPN, organizó un evento para conmemorar el "Día Mundial de la Propiedad Intelectual". La DDPSIT colaboró impartiendo la conferencia "El IMPI: Protegiendo tus inventos".

Personal de la DDPSIT participó como ponente en el Taller de Inteligencia Competitiva y Prospectivas Tecnológicas, organizado por la Unidad de Desarrollo Tecnológico Technopoli del IPN.

En el marco del evento: "Foro Internacional de Innovación y Competitividad Empresarial: Constituyendo un Futuro Innovador para México", se impartió el "Taller de Redacción de Patentes", organizado por la UPDCE.

Actividades con otras instituciones en apoyo a la innovación

Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Distrito Federal (ICYTDF):

Organizó el evento "Vanguardia Tecnológica 2011" y la "1ª Feria de Innovación Tecnológica de la Ciudad de México", en el que funcionarios de la DDPSIT formaron parte del grupo de asesores de las mesas de negocios en las que se presentaron varios desarrollos innovadores.

Además, dicho personal participó como evaluador de proyectos y tecnologías presentadas en el marco del "Curso Tecnoinnovadores" de dicha Feria.

Asociación Nacional de Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina A.C. (ANFAEO):

Personal de la DDPSIT, participó como jurado en el “Premio Innovación y Excelencia ANFAEO-IMPI 2011”, evaluando a los proyectos participantes.

Alianza FiiDEM, A.C.:

La DDPSIT ha contribuido con la Alianza, en la formación de recursos humanos, en el marco del “Programa de Aceleración del Conocimiento en Inteligencia Tecnológica”, mediante la capacitación en materia de propiedad industrial y la recuperación, uso y aprovechamiento de la información tecnológica contenida en los documentos de patente. Cabe destacar, que se ha participado en los dos ciclos del Programa desarrollados en 2011, mismos que se llevaron a cabo en los meses de junio y noviembre del año en mención. Asimismo se asistió a las dos presentaciones de resultados del programa antes mencionado, en los dos últimos trimestres del año.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM):

Derivado de la cooperación entre el IMPI y el ITESM, se consolidó un Programa para Comercializar Patentes y Desarrollos Tecnológicos con Resultados, denominado “ComPaDRe”, cuyo objetivo es identificar tecnología con éxito comercial y el cual incluye capacitación en el uso, manejo y aprovechamiento de la información tecnológica contenida en los documentos de patente, misma que se encuentra publicada en las diversas bases de datos en la materia tanto nacionales como internacionales.

En el marco de dicho Programa se capacitó a alumnos, profesores e investigadores del ITESM, en esos menesteres, con buenos resultados por lo que se espera que en el 2012, dicha institución lleve a cabo la identificación de la tecnología recuperada con posible éxito comercial, en donde la DDPSIT, continuará con la capacitación en la materia de búsquedas de patentes de libre uso, entre la comunidad del ITESM.

CONACYT – SENER - Sustentabilidad Energética: El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en conjunto con la Secretaría de Energía y el Banco Nacional de Obras Públicas (BANOBRA)

CONACYT y SENER crearon un fondo de financiamiento para atender las principales problemáticas y oportunidades en materia de Sustentabilidad Energética del país, cuyo objetivo es impulsar la investigación científica y tecnológica aplicada, así como la adopción, innovación, asimilación y desarrollo tecnológico. Al IMPI -a través de la DDPSIT- le ha tocado construir un programa de trabajo conjuntamente con funcionarios de ambas instituciones, con el objeto de que el Centro de Información Tecnológica, se convierta en proveedor de servicios de información tecnológica, mediante la elaboración de Vigilancias y Alertas Tecnológicas para el mencionado fondo.

IMPI-FUMEC-NAFIN:

Durante el 2011 la DDPSIT, en colaboración con otras Direcciones Divisionales en el IMPI, trabajaron en la instrumentación del fondo de apoyo al patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN, para lo cual entre otras actividades elaboraron el convenio de colaboración correspondiente, así como las Reglas de Operación de dicho Programa e instalaron el Subcomité Técnico, que se encargará de supervisar el proyecto.

INCUBAEMPRESAS A.C.:

En los últimos años, en el marco del convenio celebrado con la Asociación de Empresarios de Iztapalapa A.C., Incubaempresas A.C. y el IMPI, se realizaron diversos talleres relacionados con el uso y aprovechamiento de la información tecnológica contenida en los documentos de patente, los cuales fueron la base para que en el 2011, en Incubaempresas se elaborara un tutorial sobre dicho tema, mismo que puede ser consultado en la liga siguiente: <http://www.incubaempresas.org.mx/marpatec/>.

La Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo.-DGFAVE

La DGFAVE, interesada en mejorar el desarrollo de su industria, solicitó capacitación en materia de propiedad industrial para su personal, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de la SDSIT, durante 5 días, en donde se abordaron temas relacionados con: signos distintivos, redacción de patentes, así como el uso y manejo de bases de datos de información tecnológica.

INFORME DE RESULTADOS 2011

CENTROS DE PATENTAMIENTO* ATENDIDOS POR LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

*Nota: Los datos contenidos en el presente informe son proporcionados directamente por cada uno de los Centros de Patentamiento, en virtud de que éstos son responsabilidad de las instituciones que los acogen, en el aspecto organizativo y presupuestal, entre otros. El IMPI coopera fundamentalmente con asesoría, capacitación y proporciona material relacionado con el tema de la propiedad industrial.

cuadro 37

INFORMACIÓN GENERAL	PRINCIPALES ACCIONES 2011	CONVENIOS
<p>Institución: Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) Nombre de la Oficina: Coordinación de Administración del Conocimiento y Patrimonio Intelectual Oficina Ejecutiva de Gestión de la Propiedad Intelectual Objetivo: La conformación de una alianza estratégica para el fomento a la innovación, apoyando así la protección de la propiedad industrial resultante del proceso de innovación y desarrollo tecnológico del IMP. Ubicación: Eje Central Lázaro Cárdenas, Norte No. 152, C.P. 07730, México, DF</p>	<p>14 solicitudes de patentes nacionales 22 solicitudes ingresadas en oficinas extranjeras 2 solicitudes presentada en la modalidad PCT 14 patentes concedidas nacionales 3 patentes otorgadas por oficinas en el extranjero 25 solicitudes de marca 20 registros de marca concedidos 134 solicitudes ante el INDAUTOR 93 registros otorgados por el INDAUTOR 1 funcionario del IMP participó en el "JPO/IPR training course for IP Trainers", organizado por la Asociación Internacional de Becas Técnicas del Japón, en la Cd. de Tokio, Japón</p>	<p>Convenio de Colaboración Suscripción: 21-ago-2002 Vigencia: 2 años Vencimiento: 2-ago-2004 Alianza Estratégica Suscripción: 21-jul-2004 Vigencia: 3 años Vencimiento: 21-jul-2007 Alianza Estratégica Suscripción: 25-abr-2008 Vigencia: 3 años Vencimiento: 25-abr-2011 Convenio de Colaboración Suscripción 29-Jul-2011 Vigencia: 3 años Vencimiento: 29-Jul-2014</p>
<p>Institución: Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) Nombre de la Oficina: Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI) Objetivo: La misión del CEATI consiste en ampliar la cultura de salvaguarda de la propiedad industrial y la protección de las invenciones, a través de asesoría, apoyo técnico personalizado y la formación de recursos humanos en esta materia, con la finalidad de fomentar el desarrollo tecnológico, comercial e industrial del Estado de México. Ubicación: Hacienda Cieneguillas No. 1 esquina Hacienda Jurica. Fracc. Santa Elena. San Mateo Atenco, Estado de México. C.P. 52100</p>	<p>250 asesorías 15 actividades de promoción (cursos, talleres, conferencias y/o pláticas). Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México.* Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México. ** * Como resultado del Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México, el COMECYT en 2011 ha otorgado 46 apoyos con un monto de \$153,146.70 en las siguientes solicitudes: 11 Patentes nacionales, 2 PCT, 3 Modelos de Utilidad, 7 Diseños Industriales y 23 Búsquedas de Información Técnica de Patentes. ** Como resultado del Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores en 2011 se han otorgado 10 premios con un monto de \$500,000.00 a estudiantes de Instituciones de Educación Superior del Estado de México.</p>	<p>Convenio de Colaboración COMECYT-IMPI Suscripción: 5-oct-2004 Vigencia: 3 años Vencimiento: 5-oct-2007 Renovación: Suscripción: 5-oct-2007 Vigencia: 3 Vencimiento: 5-oct-2010 Nota: Se encuentra en proceso de negociación la renovación del convenio de colaboración.</p>

INFORMACIÓN GENERAL	PRINCIPALES ACCIONES 2011	CONVENIOS
<p>Institución: Instituto Politécnico Nacional (IPN)</p> <p>Nombre de la Oficina: Centro de Patentamiento "Ing. Guillermo González Camarena"</p> <p>Objetivo: Fomentar la cultura de la protección intelectual en el Instituto Politécnico Nacional, mediante el acceso de la comunidad al acervo documental de patentes, y la implantación sistematizada de esquemas de capacitación y asesoría que faciliten los trámites de registro de propiedad intelectual.</p> <p>Ubicación: Edificio: "Adolfo Ruiz Cortines" en Wilfrido Massieu s/n Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, México D.F.</p>	<p>12 solicitudes de patente nacionales</p> <p>3 solicitudes presentadas vía PCT</p> <p>485 asesorías en materia de propiedad industrial</p> <p>71 solicitudes ante el INDAUTOR</p> <p>53 Búsquedas de información técnica de patentes</p> <p>2 funcionarios del IPN participaron cursos de IP, organizado por la JICA y AOTS, en la Cd. de Tokio, Japón y un estudiante, en Corea. Cinco personas tomaron un curso en línea de la Oficina Coreana.</p>	<p>Convenio de Colaboración</p> <p>Suscripción: 3-mar-05</p> <p>Vigencia: 2 años</p> <p>Vencimiento: 3-mar-2007</p> <p>Renovación:</p> <p>Suscripción: 15-feb-2008</p> <p>Vigencia: Indefinido</p> <p>Nota: La información que se presenta corresponde al primer semestre, no obstante las peticiones de la DDPSIT, el Centro de Patentamiento no ha actualizado la información.</p>
<p>Institución: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)</p> <p>Nombre de la Oficina: Primera fase: Coordinación de la Investigación Científica (CIC)</p> <p>Segunda Fase: Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID)</p> <p>Objetivo: Promover y difundir el sistema de protección a la propiedad industrial entre la comunidad de la UNAM, a fin de estimular una cultura de propiedad industrial entre los alumnos.</p> <p>Ubicación: Cerro del Agua #120, Colonia Manuel Romero de Terreros Delg. Coyoacán, México D.F. C.P. 04310</p>	<p>18 solicitudes de patente nacionales</p> <p>5 Solicitudes. Internacionales bajo en PCT</p> <p>3 Capacitación en propiedad industrial</p>	<p>Convenio de Colaboración</p> <p>Suscripción: 19-oct-04</p> <p>Vigencia: 3 años</p> <p>Vencimiento: 19-oct-2007</p> <p>Nota: En el 2004 se crea un Centro de Patentamiento en la Coordinación de la Investigación Científica (CIC) de la UNAM, el cual deja de funcionar en el 2007, en el 2009 se restablecen las relaciones de trabajo con la UNAM a través de la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID).</p>

INFORMACIÓN GENERAL	PRINCIPALES ACCIONES 2011	CONVENIOS
<p>Organismo: Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del D.F. (ICyTDF). Nombre de la Oficina: Dirección de Vinculación Empresarial y Patrimonio Intelectual Ubicación: República de Chile #6, Col. Centro C.P. 06010 Del. Cuauhtémoc, México D.F.</p>	<p>90 solicitudes nacionales 10 solicitudes presentadas vía PCT 2 Solicitud presentada en la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO) 4 solicitudes de diseño industrial 1 solicitud de modelo de utilidad 26 solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes 3 solicitudes de marcas 164 asesorías en materia de propiedad industrial 11 eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias y/o pláticas). 200 personas capacitadas en los 11 eventos.</p>	<p>Nota: No obstante, no se ha suscrito ningún convenio de colaboración con el ICYTDF, existe una relación muy estrecha de trabajo desde el año 2007.</p>

Estudio sobre los factores que inciden en el Bajo Nivel de Patentamiento en México

El IMPI y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con el apoyo del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología UE-México (FONCICYT), a través de una empresa consultora, realizaron el estudio "Identificación de los factores determinantes del patentamiento y licenciamiento en México". Los resultados del estudio fueron entregados al IMPI y al CONACYT y los mismos se han difundido entre los mandos directivos del IMPI y CONACYT y con funcionarios de la OMPI.

Acervos Documentales

Se consultaron 126 acervos en las instalaciones de la DDPSIT en sus diferentes soportes: microformatos (7), papel (gaceta, memoria técnica, libros) (118), y formato electrónico (1). Se fotocopiaron un total de 4,509 páginas, tanto para usuarios internos como externos, de las cuales 3,446 fueron simples (76.42%) y 1,063 fueron certificadas (23.58%).

Se llevó a cabo el inventario del acervo correspondiente a las gacetas o boletines de propiedad intelectual, tanto nacional como internacional, que fue del orden de 16,172 ejemplares, las cuales se encuentran identificadas y localizadas físicamente por país u organización de donde provienen.

Dentro de las principales actividades de la administración de los acervos documentales se encuentra la recepción, integración y clasificación de éstos, que para el año que se informa, se cuenta con un total acumulado de 120,653,664 acervos de diversa índole como: las memorias técnicas de documentos nacionales e internacionales, gacetas de distintas oficinas de propiedad intelectual, libros, revistas técnicas, por mencionar solo algunos y en diferentes soportes como son: papel, microficha, o formato electrónico.

Durante el 2011 se realizó la glosa y el inventario de 9,808 documentos nacionales del acervo en microfichas con el que cuenta el Instituto. Es importante destacar que este acervo está compuesto por documentos de marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, patentes, registro general de poderes, certificados de invención y gaceta, los cuales se encuentran disponibles para la consulta tanto de usuarios internos como externos. La importancia del desarrollo de esta actividad radica en que dicho acervo es único en México y a nivel internacional.

Gaceta de la Propiedad Industrial

En lo referente a la venta de ejemplares impresos de la Gaceta de la Propiedad Industrial, se informa que se vendieron 157 ejemplares, de los cuales 100 (63.69%), fueron por la modalidad de suscripción y 57 fueron por venta directa (36.31%). En este sentido es importante mencionar que a partir del 17 mayo se derogó la tarifa correspondiente a la venta de la Gaceta de la Propiedad Industrial en sus diferentes volúmenes, sin embargo, debido a que ya se contaba con volúmenes adquiridos bajo la modalidad de suscripción anual, en el transcurso del año se siguieron reportando ventas correspondientes a los ejemplares que faltaban por entregar, conforme se llevaba a cabo la publicación de las Gacetas.

Asesorías

El total de asesorías proporcionadas por la DDPSIT, fueron del orden de 6,183 las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente forma: 1,450 asesorías se hicieron a través del correo electrónico (23%); 770 fueron vía telefónica (12%) y 3,963 personalizadas (65%). Por temática el 43% (2,627) fueron relacionadas con el tema de marcas, el 8% (485) con patentes, el 22% (1,385) relacionadas a los servicios de Información Tecnológica y el 27% (1,686) fueron de información general.

Cooperación con la ADIAT

Personal de la DDPSIT participó en las reuniones de trabajo para la preparación del XXIII Congreso ADIAT 2011 “Innovación y Sustentabilidad: tecnologías pertinentes para el desarrollo económico, social y ambiental” celebrado en la ciudad de Mérida, Yucatán, en el segundo trimestre del 2011, con la presencia de instructores de la OMPI y del IMPI, quienes tuvieron a su cargo el taller de “Redacción de Patentes” y la conferencia magistral sobre “Patentes Verdes”.

Para el 2012, personal de DDPSIT continuará participando en la Comisión de Propiedad Intelectual del Comité Técnico de ADIAT.

Apoyo en la organización de la “Expo ingenio, inventos y negocios”

Evento que está siendo organizado por el IMPI, la Secretaría de Economía (SE) y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT); y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en donde participarán inventores, empresas e investigadores de las instituciones de educación superior, centros públicos de investigación y desarrollo, entre otros, mismo que se realizará en los últimos días del mes de febrero del 2012.

Por otro lado, se participó activamente para la organización de un evento previo a la “Expo”, denominado “Nuevos Negocios: Adaptando el Conocimiento y la Tecnología Disponibles”, cuyo objetivo era difundir el acceso, consulta y aprovechamiento de las patentes de libre uso, que posibilitara conocer productos y procesos, que pudieran ser escalados comercialmente o para ofrecer soluciones tecnológicas a problemas de producción que enfrentaran los empresarios. El evento se realizó en los primeros días de diciembre en el Auditorio Raúl Ramos Tercero de la Secretaría de Economía.

Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

ÁMBITO MULTILATERAL

A. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI)

Durante este periodo en el marco de la OMPI, con sede en Ginebra, Suiza, funcionarios de este Instituto participaron en los siguientes foros de discusión:

Comités

- Comité de Expertos de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC).
- Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT).
- Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP).
- Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC).
- Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP).
- Comité de Programa y Presupuesto (PBC).
- Comité de Expertos de la Unión de Viena.
- Comité Asesor de Observancia.

Grupos de Trabajo

- Segunda reunión Inter-sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, en donde se trataron cuestiones relacionadas con expresiones culturales tradicionales y expresiones de Folclore.
- Tercera reunión Inter-sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, en donde se trataron cuestiones relacionadas con expresiones culturales tradicionales y expresiones de Folclore.
- Grupo de Trabajo del Sistema de Lisboa.
- Grupo de Trabajo del Sistema de la Haya.
- Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).
- Grupo de Trabajo sobre la revisión a la Clasificación Internacional de Patentes.
- Grupo de Trabajo sobre Acceso Digital a los documentos de prioridad.

Órganos Rectores

- Comité de Coordinación
- Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI

B. Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC)

- Se participó en reuniones intersecretariales con el objeto de elaborar una postura conjunta de México en relación con el tema de Transferencia de Tecnología y Cambio Climático, en la Ciudad de México.
- En el marco de dicha convención un funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales participó del 8 al 10 de noviembre en una reunión que se realizó en Ginebra, Suiza.

C. Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información

- Se participó en reuniones intersecretariales con el objeto de elaborar una postura conjunta de México en relación con el tema de telecomunicaciones y gobernanza de internet en la Ciudad de México.

D. Organización Mundial de la Salud (OMS)

- Dos funcionarios de IMPI de la Direcciones Divisionales de Patentes y Relaciones Internacionales participaron en el Grupo de Trabajo sobre medicamentos falsificados o de imitación celebrada del 25 al 28 de octubre en Ginebra, Suiza.

E. Convención sobre Diversidad Biológica (CDB)

- Funcionarios del IMPI han participado en las reuniones intersecretariales que tienen como objetivo identificar las acciones necesarias para la implementación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Reparto Justo y Equitativo de Beneficios.
- Se gestionó la participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Patentes en la Reunión de Expertos en recursos genéticos realizada en Montevideo Uruguay del 6 al 7 de octubre, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Esta Dirección elaboró el análisis y postura sobre los temas contemplados para cada una de las reuniones arriba mencionadas, con el objetivo de apoyar a la Delegación del IMPI, durante su participación, y realizó las gestiones correspondientes a su acreditación ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La participación de funcionarios del IMPI en dichas reuniones ha contribuido a:

1. Proponer y establecer normas nacionales de acuerdo a los estándares internacionales.
2. Promover la evolución del tema de propiedad industrial, a través del intercambio de experiencias entre los países.
3. Favorecer la realización de estudios en la materia.
4. Promover el análisis y debate sobre propuestas relativas a la armonización de la legislación internacional, que entre otras cuestiones facilita la interpretación judicial.
5. Proporciona servicios que permiten la protección de los derechos de propiedad intelectual mediante procedimientos que cumplen estándares internacionales.
6. Delimita el debate entre el tema de propiedad intelectual y temas relacionados como: salud, cultura, desarrollo, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore.
7. Promover la aceptación de instrumentos internacionales que incluyen el tema de propiedad intelectual y cuestiones relacionadas.

ÁMBITO REGIONAL Y BILATERAL

A. Mecanismo de Cooperación Económica Asia- Pacífico (APEC)

Funcionarios del IMPI participaron, en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia – Pacífico, en las siguientes reuniones:

- XXXIII reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) APEC, en septiembre de 2011 en la ciudad de San Francisco, California, EU. Participaron 2 funcionarios como parte de la presidencia y 1 más como miembro de la delegación de México.
- Participación de 3 funcionarios en el Taller “From Research to Reality: IP Commercialization and Policy”, el cual se llevó a cabo el día 15 de septiembre de 2011, en la ciudad de San Francisco, California.
- Participación de 3 funcionarios en la inauguración del “APEC ACT-IPEG Workshop on Investigating and Prosecuting Corruption and Illicit Trade: Stemming the Flows of Counterfeits and Dismantling Illicit Network”, el 14 de septiembre de 2011, en la ciudad de San Francisco, California.
- Evento “APEC Dialogue on Corruption and Illicit Trade Combating Counterfeit (Falsified) Medicines and Strengthening Supply Chain Integrity” que se llevó a cabo en marzo de 2011 (un funcionario como presidente del IPEG).
- XXXII reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) APEC, en marzo de 2011 en Washington DC., EU. Participaron 2 funcionarios como parte de la presidencia y 2 más como miembros de la delegación de México.
- Evento “Work shop on Patent Prosecution Highway and other Work Sharing Initiatives” que se llevó a cabo en marzo de 2011 en Washington, DC, EU. (cinco funcionarios).
- Evento intitolado “Plurilateral PPH Heads Of Office Meeting”, que se llevó a cabo en marzo de 2011 en Washington, DC, EU. (tres funcionarios).

- Comité de Comercio e Inversión (CTI1) que se llevó a cabo en marzo en Washington DC., EU. (Un funcionario como presidente del IPEG).
- Comité de Comercio e Inversión (CTI2) que se llevó a cabo en mayo en Big Sky Montana, EU. (Un funcionario como presidente del IPEG).
- Comité de Comercio e Inversión (CTI3) que se llevó a cabo en septiembre en San Francisco California, EU. (Un funcionario como presidente del IPEG).

B. Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo.

Se gestionó:

- la participación del Director General en el 1er Encuentro del Comité Preparatorio del Programa Iberoamericano sobre PI y promoción del desarrollo que se celebró del 3 al 4 de agosto en Buenos Aires, Argentina.
- la participación del Director General Adjunto de Propiedad Industrial en el 2º Encuentro del Comité Preparatorio del Programa Iberoamericano sobre PI y promoción del desarrollo que se celebró del 15 al 16 de septiembre en Buenos Aires, Argentina.
- en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la adhesión de México al Programa Iberoamericano sobre PI y promoción del desarrollo con fecha del 28 de octubre de 2011.

NEGOCIACIONES COMERCIALES.

Por lo que se refiere a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivadas de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, se ha participado en los siguientes foros:

A. Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC)

Funcionarios del IMPI participaron, en las diferentes reuniones del Consejo sobre los ADPIC, en el marco de la Organización mundial del Comercio, a saber:

- Reuniones del Consejo de los ADPIC en sesiones ordinarias y extraordinarias en marzo, junio y octubre de 2011, en Ginebra Suiza. (Un funcionario).

Esta Dirección elaboró el análisis y postura sobre los temas contemplados para cada una de las reuniones arriba mencionadas (ordinaria y extraordinaria), con el objetivo de apoyar a la Delegación del IMPI, durante su participación.

B. TLC Único Tratado de Libre Comercio entre México y Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)

Participación de 2 funcionarios en la:

- 4ª Reunión que se llevó a cabo el 31 de enero al 4 de febrero de 2011, en la Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- 5ª Reunión que se llevó a cabo del 23 al 25 de mayo de 2011, en la Ciudad de México.

C. Acuerdo Comercial contra la Falsificación (ACTA)

- Participación de 1 funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en la Reunión informal, la cual se llevó a cabo el 2 de marzo del 2011 en Ginebra, Suiza.
- Participación de tres funcionarios en la reunión preparatoria para la elaboración del informe sobre el resultado final de las negociaciones de ACTA el 19 mayo de 2011, en la Secretaría de Economía.

D. Comité Especial México-Unión Europea (UE) sobre asuntos de Propiedad Intelectual

- El Comité Especial sobre asuntos de Propiedad Intelectual se integró por representantes de México y Unión Europea, y se reunió el 21 de octubre de 2011, con el objetivo de hacer una evaluación de las dificultades que afecten la correcta protección de los derechos de propiedad intelectual entre las Partes e identificar las acciones pertinentes en la materia para alcanzar soluciones mutuamente satisfactorias.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

A. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Derivado de las actividades de cooperación que se desarrollan con la OMPI se gestionó la participación de funcionarios en:

- “6° Congreso Mundial para Combatir la Falsificación y la Piratería” los días 2 y 3 de febrero en Paris, Francia. El Director General participó con una ponencia y asistieron 3 funcionarios pertenecientes a la Dirección General, Dirección General Adjunta de los Servicios de Apoyo y Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual.
- Programa de Estudio titulado “Study Program in Human Resources Development in the Field of IP” que se llevó a cabo del 2 al 4 de febrero en Tokio, Japón (1 funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales participó como ponente).
- “Foro de la OMPI sobre la PI y el software como herramienta de competitividad” celebrado en Bogotá, Colombia del 10 al 11 de febrero (1 funcionario de la Dirección de Patentes).
- “Conferencia Regional de la OMPI sobre la Tecnología y la Información”, que se realizó del 6 al 8 de abril en Buenos Aires, Argentina (2 funcionarios de la Dirección de Promoción y Servicios de información tecnológica).
- “Taller de Academias de la OMPI” celebrado en Ginebra, Suiza, del 26 al 29 de abril (2 funcionarios de la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual).
- “Taller de entrenamiento y mejoras de los Cursos a Distancia de la Academia de la OMPI” celebrado en Santo Domingo, Bogotá del 18 al 20 de mayo (1 funcionario de la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual).
- Un funcionario de la Dirección de Marcas realizó una visita de estudio a las oficinas de propiedad industrial de Ecuador y Perú para impartirles una capacitación sobre las clasificaciones internacionales de Niza y Viena, del 16 al 20 de mayo.
- “Workshop on the Application of management Techniques in the Delivery of IP Services” en Ottawa, Canadá, del 30 de mayo al 2 de junio (1 funcionario de la Oficina Regional Centro).
- “Taller sobre información y búsqueda de patentes” realizado en Santo Domingo, República Dominicana, del 1 al 3 de junio (1 funcionario de la Dirección de Patentes participó como ponente).
- “Interregional Intermediate Seminar on Industrial Property” celebrado de 8 al 23 de junio en las ciudades de Ginebra, Suiza y Viena, Austria (1 funcionario de la Dirección de Promoción y Servicios de información tecnológica).
- “Taller de expertos en planificación estratégica” realizado del 13 al 14 de junio en Bogotá, Colombia (1 funcionario de la Dirección de Promoción y Servicios de información tecnológica).
- “Seminario sobre Indicaciones Geográficas” celebrado del 22 al 24 de junio en Lima, Perú (2 funcionarios de la Dirección General Adjunta de Propiedad Intelectual).
- “Reunión Subregional de Expertos de Patentes” que se llevó a cabo del 4 al 6 de julio en Managua, Nicaragua (1 funcionario de la Dirección de Patentes).
- “Mesa Redonda de las OMPI sobre PI y Políticas de Competencia” que se realizó los días 5 y 6 de julio en Rio de Janeiro, Brasil (1 funcionario de la Dirección General y 1 de la Dirección de Relaciones Internacionales).
- “Conferencia de la OMPI sobre Innovación y Cambio Climático” que se llevó a cabo los días 11 y 12 de julio en Ginebra, Suiza (1 funcionario de la Dirección General Adjunta de los Servicios de Apoyo y 1 de la Dirección de Relaciones Internacionales).
- “Misión de Capacitación en la Clasificación de Locarno”, que se celebró del 1 al 5 de agosto en Tegucigalpa, Honduras (1 funcionario de la Dirección de Patentes participó como experto).
- “Taller sobre Información y Búsqueda de Patentes” que se realizó del 29 al 31 de agosto en Guatemala, Guatemala (1 funcionario de la Dirección de Patentes).

- “Seminario Regional del PCT”, que se llevó a cabo del 13 al 15 de septiembre en Panamá, Panamá (1 funcionario de la Dirección de Patentes).
- “Programa Regional de capacitación sobre la gestión de activos de PI para las micro, pequeñas y medianas empresas” que se celebró del 19 al 23 en Rio de Janeiro, Brasil (1 funcionario de la Dirección de Marcas).
- “Curso Intermedio sobre Propiedad Industrial” que se realizó del 12 al 16 de septiembre en Madrid, España (1 funcionario de la Dirección de Marcas).
- “Seminario Regional de la OMPI sobre la Aplicación para el Desarrollo” que se realizó en Buenos Aires, Argentina del 12 al 14 de octubre de 2011 (1 funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales).
- “Reunión de LATIPAT” del 17 al 20 de octubre de 2011 en Rio de Janeiro, Brasil (1 funcionario de la Dirección Divisional de Sistemas).
- “X Seminario Regional sobre PI para jueces fiscales de América Latina” del 17 al 21 de octubre de 2011 en Montevideo, Uruguay (1 funcionario que no es del IMPI fue seleccionado por la OMPI).
- “Seminary IPR Respect” el 12 de noviembre en El Cairo, Egipto (2 funcionarios del IMPI).
- “Seminario Protección de Diseños Industriales”, en Santiago de Chile el 16 y 17 de noviembre de 2011 (2 funcionarios del IMPI).
- “Foro de Innovación de las Américas” celebrado del 20 al 22 de noviembre en Montevideo Uruguay (1 funcionario del IMPI).
- “Seminario Regional sobre Planeación estratégica y sistemas de gestión de calidad en oficinas de PI” celebrado en Cartagena, Colombia del 21 al 25 de noviembre de 2011 (2 funcionarios del IMPI).
- “Reunión IMPI-OMPI”, el 6 y 7 de diciembre de 2011 en Ginebra, Suiza (1 funcionario del IMPI).
- “Reunión Subregional de expertos de marcas para Centroamérica y la República Dominicana” en San José de Costa Rica del 5 al 7 de diciembre de 2011 (1 funcionario del IMPI).

En coordinación entre el IMPI y la OMPI se organizó:

- El “Taller de la OMPI sobre la utilización de la información de PI para fomentar la innovación” el cual contó con la participación de 2 expertos de la OMPI, 3 expertos extranjeros y 2 expertos del IMPI quienes compartieron sus experiencias con 150 asistentes pertenecientes a instituciones de Ciencia y Tecnología, Universidades, Centros de Investigación, inventores y demás interesados. El Taller se llevó a cabo en el Hotel Radisson Paraíso Perisur, del 24 al 25 de febrero de 2011.
- El “Taller de actualización sobre el uso del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)” mediante el cual expertos de la OMPI capacitaron a 20 examinadores de la Dirección de Patentes del 5 al 6 de abril, en la Ciudad de México.
- El “Seminario sobre el uso estratégico de las patentes y el PCT” donde 100 participantes externos tuvieron la oportunidad de escuchar a expertos de la OMPI en la Ciudad de México, del 7 al 8 de abril.
- La “Reunión de Jefes de Oficina de Propiedad Industrial y Autoridades de Ciencia y Tecnología de América Latina” donde 34 altos funcionarios de 17 países de América Latina compartieron experiencias del 23 al 24 de mayo en la Riviera Maya, Quintana Roo.
- La “Reunión de Jefes de Oficina de Propiedad Industrial de América Latina” contando con la participación de 17 directores de las principales Oficinas de PI de América Latina el 25 de mayo, en la Riviera Maya, Quintana Roo.
- El Curso de Verano de Propiedad Intelectual en México organizado por el IMPI y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que se llevó a cabo del 15 al 26 de agosto de 2011 en las instalaciones del edificio IMPI Pedregal, contando con la participación de 20 personas.
- El “Seminario sobre el Sistema de Madrid” del 28 y 29 de noviembre de 2011, en México D.F. en el cual participaron 2 Expertos de la OMPI y 100 participantes externos.

Otras actividades:

- Se gestionó la participación del Sr. Carlos Mazal, Director Interino de la Oficina de América latina y el Caribe de la OMPI en el evento “Vanguardia Tecnológica 2011” organizado por el Gobierno del Distrito Federal, que se realizó del 14 al 17 de marzo de 2011, en la Ciudad de México.
- Se organizó una Reunión de Coordinación del Acuerdo de Cooperación entre el IMPI y la OMPI donde participaron por parte del IMPI el Director General, los Directores Generales Adjuntos y la Dirección de Relaciones Internacionales, y por parte de la OMPI el Sr. Carlos Mazal, Director Interino de la Oficina de América latina y el Caribe, que se realizó el 15 y 16 de marzo de 2011, en la Ciudad de México.

- Se gestionó la participación y envío de solicitudes a la Academia Mundial de la OMPI para la participación de 39 funcionarios de las diversas áreas del Instituto en los Cursos de Formación Profesional que se realizaron durante el 2011 en diversas sedes.
- Se gestionó la designación y participación de 1 experto de la OMPI en el XXIII Congreso de la ADIAT, celebrado en Mérida, Yucatán, del 6 al 8 de abril.
- Se organizó junto con la Dirección de Patentes una pasantía para funcionarios de la Superintendencia de Comercio e Industria de Colombia sobre administración y procedimientos del PCT, del 13 al 15 de abril de 2011, en la Ciudad de México.
- Se gestionó la participación y envío de solicitudes a la Academia Mundial de la OMPI para la participación de 25 funcionarios de las diversas áreas del Instituto en el Curso a distancia DL-205S “Curso de la UPOV sobre la Protección a las Variedades Vegetales” que se realizó del 9 de mayo al 12 de junio.
- Se recibió la visita de dos expertos de la OMPI para realizar la “Misión de Evaluación del sistema IPAS JAVA (OMPI)” del 1 al 3 de agosto.
- Se gestionó la participación de un funcionario del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología en el curso “IP and Business Entrepreneurship” que se llevó a cabo del 26 de agosto al 16 de septiembre en Haifa, Israel.
- Se gestionó la visita de expertos de la OMPI para continuar con los trabajos relativos a la “Estrategia de la OMPI para México sobre PI e Innovación para el desarrollo” que se realizó del 5 al 9 de septiembre.
- Se gestionó la participación de 130 funcionarios del IMPI que participaron en los Cursos de Enseñanza a distancia DL, DL-201S, DL-204S, DL-302S en línea, de noviembre a enero de 2012.
- El 27 de septiembre de 2011 se firmó el Acuerdo de Cooperación y Colaboración internacional para el desarrollo y Fortalecimiento del Sistema de Propiedad Industrial con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) con el objetivo de fortalecer el sistema de Propiedad industrial en diversas regiones a nivel mundial. Con ello se buscará fomentar la presencia y liderazgo del IMPI en el sistema mundial de propiedad industrial, y el posicionamiento del IMPI en su calidad de Socio/oferente de cooperación.
- Se ha trabajado en la presentación de una Estrategia para México en Innovación y Propiedad Industrial, misma que tiene como objetivo final la creación de una política nacional en materia de innovación y propiedad industrial. Lo anterior con el objetivo que sirva como base para la promoción y fortalecimiento del comercio exterior mexicano.
- El 7 de diciembre de 2011 se firmó el Acuerdo de Cooperación Técnica en materia de Propiedad Industrial entre el entre el IMPI y la OMPI.

B. Proyecto de facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)

En el marco de este Proyecto se realizaron las siguientes actividades:

- El “Segunda Encuentro Nacional de Denominaciones de Origen” contando con la participación de 60 representantes de las denominaciones de origen mexicanas, celebrado del 4 al 6 de abril en Huatulco, Oaxaca.
- El “Coloquio de alto nivel sobre Denominaciones de Origen” celebrado el 20 de junio en la Ciudad de México, contando con la participación de 4 expertos de la Unión Europea y 50 asistentes.
- El experto entregó al IMPI el primer borrador de la “Propuesta de Ley tipo en Indicaciones Geográficas para México”, el 30 de junio de 2011.
- Se participó en el Seminario “Facilitación Comercial y Negocios entre México y la Unión Europea” realizado el 28 de junio en la Ciudad de México.

C. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)

- Gestión para la participación un funcionario del IMPI en las “Jornadas Iberoamericanas sobre Excelencia en Gestión de la Propiedad Industrial”, el cual se llevó a cabo del 21 al 25 de noviembre de 2011.
- Gestión para la participación de un funcionario del IMPI en el “Curso corto online sobre Calidad y Planificación Estratégica en las Oficinas de Propiedad Industrial”, el cual se llevó a cabo del 14 al 20 de noviembre de 2011.
- Gestión para la participación de un funcionario del IMPI en el “Curso corto online sobre Diseño Industrial”, el cual se llevó a cabo del 19 de septiembre al 13 de noviembre de 2011.

- Gestión para la participación de dos funcionarios en el “Proyecto de Capacitación Iberoamericano en Materia de Búsquedas de Información Tecnológica (CIBIT)”, el cual se realizó del 1° de mayo al 31 de octubre de 2011.
- Gestión para la participación de un funcionario en el “Curso corto online sobre patentes y acceso a los medicamentos en los países menos favorecidos”, del 23 al 30 de junio de 2011.

D. Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia (INPI)

- Se gestionó la participación de funcionarios del IMPI en el Centro de Estudios Internacionales de Propiedad Intelectual (CEIPI) en Estrasburgo, Francia:

cuadro 38

Ciclo de Marcas	
Dos funcionarios de la Dirección Divisional de Marcas y de Protección a la Propiedad Intelectual	Del 14 de febrero al 30 de junio de 2012.
Dos funcionarios de la Dirección Divisional de Marcas	Del 7 de febrero a junio de 2011.
Ciclo de Patentes	
Dos funcionarios de la Dirección Divisional de Patentes	Del 14 de septiembre de 2011 al 5 de marzo de 2012.
funcionarios de la Dirección Divisional de Patentes	Del 19 de septiembre de 2011 al 21 de febrero de 2012.

- Se coordinó, junto con la Secretaría de Economía, la participación de México en la 9ª Comisión Mixta México-Francia, llevada a cabo del 25 al 29 de abril de 2011, en Guadalajara, Jalisco.
- Se gestionó la participación del Director General en la celebración del 60 Aniversario del INPI de Francia, misma que tuvo lugar el 5 de diciembre en París, Francia.

E. Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO)

Se gestionó la participación de funcionarios en el:

- Curso “IPR Enforcement Program”, impartido por la academia de la USPTO, del 1° al 4 de Febrero del 2011, en Washington, D.C. (2 funcionarios)
 - Curso “Computer - Implemented Inventions”, impartido por la academia de la USPTO, el cual se llevó a cabo del 9 al 12 de mayo de 2011 (2 funcionarios).
 - “Curso de Análisis de Evidencia Digital y delitos contra la Propiedad”, el cual se llevó a cabo del 25 al 27 de mayo de 2011 (5 funcionarios).
 - Curso “IP Crime Training Events” en San Diego, EU, junio de 2011 (un funcionario de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual).
- Se gestionó y se elaboraron lineamientos para la participación del Instituto en la Reunión del “Tequila Working Group” que se llevó a cabo los días 11 y 12 de agosto en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

F. Oficina Europea de Patentes (OEP)

Se gestionó:

- La participación de un funcionario en el Seminario "Search in non-patent literature" el cual se llevó a cabo del 28 al 30 de marzo de 2011, la Haya, Holanda
- La participación de funcionarios en el Curso "How to understand EPO search reports and written opinions (beginner level)" el cual se llevó a cabo del 10 al 12 de mayo de 2011 en Berlín, Alemania.
- La visita al IMPI del Sr. Valentín Mir Guillén, Encargado de la Cooperación Internacional de la OEP, la cual se llevó a cabo el 4 y 5 de julio de 2011.
- La participación de un funcionario de la Dirección de Patentes en el "4 PLPPH Working Level Meeting" los días 10 y 11 de octubre, en Munich, Alemania.
- La participación de un funcionario de la Dirección de Patentes en la "EPO Patent Information Conference (EPIDOS)", celebrada los días 18 al 20 de octubre en Kilkenny, Irlanda.
- La participación de 2 funcionarios de la Dirección de Patentes en la "EPOQUE Net Meeting" realizada del 7 al 8 de noviembre en la Haya, Holanda.
- La participación de 2 funcionarios de la Dirección de Patentes y del Centro de Información Tecnológica en la "reunión Searching patent documents with Global patent Index (GPI and MIMOSA)" celebrada del 5 al 7 de diciembre en Viena, Austria.

Se renovó:

- El contrato EPOQUE Net y se acordó la adquisición de 5 licencias adicionales para los examinadores de patentes a fin de que el IMPI cuente con mejores herramientas de búsqueda para la realización de examen de patentes y eso retribuya en la reducción de tiempos de respuesta de las solicitudes de patente.

Se acordó con la OEP

- otorgara al IMPI acceso de prueba a la herramienta Global Patent Index (GPI) para 2 usuarios por un periodo de 2 años a fin de que el IMPI evalúe su ejecución y funcionalidad.

G. Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA)

Se gestionó la participación de funcionarios en:

- Convocatoria para el "Programa de Cooperación para la formación de Recursos Humanos en la Asociación Estratégica Global entre México y Japón 2011" emitida por el CONACYT, se eligieron a 3 funcionarios del IMPI.
- Curso "Intellectual Property Rights" el cual se llevó a cabo del 7 de noviembre al 2 de diciembre del 2011 (3 funcionarios de la Dirección Divisional de Patentes, Dirección Divisional de Marcas y Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial).
- Curso "Patent Examination Practice for APEC Economies" el cual se llevó a cabo de 23 de noviembre al 15 de diciembre de 2011 (un funcionario de la Dirección Divisional de Patentes).
- Curso "Intellectual Property Rights" el cual se llevó a cabo del 12 de junio al 13 de agosto del 2011 (un funcionario).

H. Asociación Internacional de Becas Técnicas de Japón (AOTS)

- Participación de funcionarios del IPN e IMP en el curso "JPO/IPR Training Course for IP Trainers" a celebrarse del 27 de junio al 15 de julio de 2011 en Tokio, Japón.

I. Cooperación con la Oficina Rusa de Patentes (ROSPATENT)

- Firma del "Memorándum de Entendimiento (MDE) en Cooperación Técnica entre el IMPI y el ROSPATENT" durante la reunión que se llevó a cabo el 24 de agosto de 2011 en la Ciudad de México, con el objetivo de establecer las bases generales para que los participantes lleven a cabo actividades de promoción y desarrollo de sus sistemas de propiedad industrial.

J. Cooperación con la Organización Regional Africana de Propiedad Intelectual (ARIPO)

- Se gestionó la participación del Director General y del Director General Adjunto de Propiedad Industrial, en la 35ª. Sesión del Consejo Administrativo y en la 13ª Sesión del Consejo de Ministros de ARIPO.
- El 1º de diciembre se firmó un nuevo Memorandum de Entendimiento en Cooperación sobre Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos (IMPI) y la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO).

K. Mecanismo de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC)

Derivado de las actividades de cooperación que se desarrollan con la Oficina Japonesa de Patentes se gestionó la participación de funcionarios en:

- Curso en línea “Advanced APEC Project for Training Intellectual Property Right Information Facilitators Using E-learning Contents, IP Xpedite”, en junio de 2011 (21 usuarios del sistema de PI de instituciones académicas y gubernamentales).
- Taller “APEC LSIF Drug Safety and Detection Technology” que se llevó a cabo el 27 y 28 de septiembre de 2011, en Beijing, China (1 funcionario del IMPI).
- “Seminar on Successful Experiences Implementing Tools for Traditional Knowledge Protection” que se llevó a cabo el 1º y 2 de septiembre de 2011, en Lima, Perú (2 funcionarios del IMPI).

L. Firma de acuerdos relativos a la puesta en marcha del Programas Piloto relativo al “Procedimiento Acelerado de Patentes” (PPH por sus siglas en inglés).

- **PPH con la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América.**
 - Firma y lanzamiento del Programa Piloto sobre el Procedimiento Acelerado de Patentes entre la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO) de América y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), 1º de marzo de 2011 y con una vigencia hasta el 29 de febrero de 2012.
- **PPH con la Oficina Japonesa de Patentes (JPO).**
 - Reunión de carácter interno con la Dirección Divisional de Patentes para la elaboración de los lineamientos del Programa piloto PPH con JPO, febrero 2011, en la Ciudad de México.
 - Visita del Sr. José Rodrigo Roque Díaz, Director General, a la oficina Japonesa de Patentes con motivo de la firma del acuerdo PPH entre el IMPI y JPO, el 2 de junio de 2011.
 - Puesta en marcha del Programa Piloto del PPH entre el IMPI y la JPO, 1º de julio de 2011.
- **PPH con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).**
 - Visita del Sr. Alberto Casado, Director General de la OEPM con motivo de la Firma del Memorandum de Entendimiento sobre el Patent Prosecution Highway (MoU PPH) entre la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), 9 y 10 de junio de 2011, para la puesta en marcha del programa el 1º de octubre de 2011.

M. Cooperación internacional con otras Instituciones.

Se recibió la visita de funcionarios a las instalaciones del IMPI:

- Un funcionario de la oficina de PI de Chile el 8 y 9 de noviembre de 2011.
- Dos funcionarios del Gobierno de Egipto el 20 de octubre de 2011.

N. Cooperación con la Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido.

- Se realizó la Cuarta Reunión de las Pláticas Económicas de Alto Nivel entre México y el Reino Unido el 24 de octubre de 2011, en la Ciudad de México, en donde se abordaron diversos temas de PI y se firmó el Memorandum de Entendimiento en Cooperación sobre Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos (IMPI) y la Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido (UKIPO).

Dirección Divisonal de Oficinas Regionales

cuadro 39
ESTADÍSTICA PRINCIPAL
Enero – Diciembre

Nombre	2010	2011	VAR.
Recepción desconcentrada de solicitudes Invenções *	1,727	1,825	5.67%
Signos Distintivos	30,235	30,738	1.66%
Procedimientos Contenciosos	200	165	-17.5%
Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción	888	997	12.27%

(*) No incluyen PCT.

cuadro 40
ESTADÍSTICA PRINCIPAL POR OFICINA REGIONAL
Enero – Diciembre 2011

Concepto	Oficina Regional					Total
	Occidente	Norte	Sureste	Bajío	Centro	
Recepción de Solicitudes de Invenções	551	627	79	408	160	1,825
Signos Distintivos	12,577	6,957	2,534	5,508	3,162	30,738
Actividades de Promoción	227	200	190	179	201	997

cuadro 41
INGRESOS TOTALES
Enero – Diciembre
(Moneda nacional)

Oficina regional	2010	2011	VAR.
Occidente	\$ 38,949,454	\$ 41,513,439	6.58%
Norte	\$ 22,026,359	\$ 24,610,113	11.73%
Sureste	\$ 7,121,933	\$ 7,720,898	8.41%
Bajío	\$ 15,910,801	\$ 17,118,224	7.59%
Centro	\$ 8,989,283	\$ 10,369,611	15.36%

cuadro 42
Enero – Diciembre

Nombre	2010	2011	VAR.
Asesoría especializada al público en materia de invenções	12,146	14,391	18.48%
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	68,968	68,057	-1.32%
Actividad de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial	1,421	1,654	16.39%
Número de Personas Atendidas por la Oficina Regional	42,211	50,508	19.65%

cuadro 43

Indicador de Estratégico

**LABORES OFICINAS REGIONALES
INDICE DE DESCONCENTRACIÓN
Enero - Diciembre 2011**

Recepción de solicitudes de	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Oficina Regional Occidente													
Inventiones	22	52	32	28	58	64	48	57	57	40	44	49	551
Signos distintivos	781	982	1,616	869	1,045	1,176	1,083	1,211	1,066	1,017	958	773	12,577
TOTAL ORO	803	1,034	1,648	897	1,103	1,240	1,131	1,268	1,123	1,057	1,002	822	13,128
Oficina Regional Norte													
Inventiones	34	37	52	31	60	44	44	45	42	55	61	122	627
Signos distintivos	533	576	705	471	587	612	643	589	616	608	556	461	6,957
TOTAL ORN	567	613	757	502	647	656	687	634	658	663	617	583	7,584
Oficina Regional Sureste													
Inventiones	7	13	10	7	4	3	2	4	2	5	12	8	77
Signos distintivos	191	215	215	200	261	213	185	228	227	199	207	193	2,534
TOTALORS	198	228	225	209	265	216	187	232	229	204	219	201	2,613
Oficina Regional Bajío													
Inventiones	35	48	38	25	25	36	53	27	32	23	28	38	408
Signos distintivos	381	443	506	420	458	520	471	515	564	478	464	288	5,508
TOTAL ORB	416	491	544	445	483	556	524	542	596	501	492	326	5,916
Oficina Regional Centro													
Inventiones	19	10	10	8	11	21	16	16	9	11	8	19	158
Signos distintivos	197	234	238	236	251	326	251	361	263	270	310	225	3,162
TOTAL ORC	216	244	248	246	262	347	267	377	272	281	318	244	3,322
TOTAL REAL OFICINAS REGIONALES	2,200	2,610	3,422	2,299	2,760	3,015	2,796	3,053	2,878	2,706	2,648	2,176	32,563
Meta programada para oficinas regionales	1,860	2,210	2,189	1,904	2,285	2,307	2,204	2,201	2,228	2,263	2,228	1,961	25,840

cuadro 44

**Indicador Estratégico
Labores Oficinas Regionales
Enero - Diciembre 2011**

Asesoría especializada al público en materia de	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TRIMESTRE				TOTAL
													1o	2o	3o	4o	
Oficina Regional Occidente																	
invenciones	261	232	301	240	279	245	310	259	343	353	394	357	794	764	912	1,104	3,574
signos distintivos	2,168	2,163	2,474	1,801	1,940	2,020	2,423	2,531	2,452	2,216	2,166	1,132	6,805	5,761	7,406	5,514	25,486
Oficina Regional Norte																	
invenciones	438	427	482	405	501	418	417	516	587	535	512	359	1,347	1,324	1,520	1,406	5,597
signos distintivos	1,735	1,813	2,568	1,522	2,324	1,983	1,818	2,223	1,896	1,748	1,435	981	6,116	5,829	5,937	4,164	22,046
Oficina Regional Sureste																	
invenciones	101	102	102	81	78	75	46	46	65	46	37	18	305	234	157	101	797
signos distintivos	560	612	599	386	431	438	380	391	414	395	397	246	1,771	1,255	1,185	1,038	5,249
Oficina Regional Bajío																	
invenciones	298	330	385	263	355	388	342	278	298	344	429	255	1,013	1,006	918	1,028	3,965
signos distintivos	339	1,035	1,032	984	1,106	1,089	930	937	835	593	612	353	2,406	3,179	2,702	1,558	9,845
Oficina Regional Centro																	
invenciones	37	33	48	43	39	44	26	45	39	31	53	20	118	126	110	104	458
signos distintivos	366	331	635	509	520	589	432	496	484	447	434	188	1,332	1,618	1,412	1,069	5,431
Oficinas Regionales (Consolidado)																	
invenciones	1,135	1,124	1,318	1,032	1,252	1,170	1,141	1,144	1,332	1,309	1,425	1,009	3,577	3,454	3,617	3,743	14,391
signos distintivos	5,168	5,954	7,308	5,202	6,321	6,119	5,983	6,578	6,081	5,399	5,044	2,900	18,430	17,642	18,642	13,343	68,057

Nota: para los indicadores de gestión no se manejan metas porque se atiende el 100% de lo solicitado.

cuadro 45
Presupuesto Asignado y Ejercido por Oficinas Regionales

CAPITULO	ASIGNADO	EJERCIDO	VARIACION Y AVANCE RESPECTO AL PROGRAMADO	
Oficina Regional Occidente				
1000	7,581,097.54	7,258,216.78	322,880.76	95.74
2000	108,934.11	104,470.89	4,463.22	95.90
3000	3,312,055.38	2,354,024.55	958,030.83	71.07
7000	23,400.00	7,080.00	16,320.00	30.26
5000	-	-	-	-
TOTAL	11,025,487.03	9,723,792.22	1,301,694.81	88.19
Oficina Regional Norte				
1000	7,472,356.61	7,178,848.81	293,507.80	96.07
2000	539,736.05	298,869.90	240,866.15	55.37
3000	3,294,420.32	2,269,308.61	1,025,111.71	68.88
7000	31,200.00	-	31,200.00	-
5000	-	-	-	-
TOTAL	11,337,712.98	9,747,027.32	1,590,685.66	85.97
Oficina Regional Sureste				
1000	3,596,321.06	3,449,137.92	147,183.14	95.91
2000	66,634.64	68,030.35	- 1,395.71	102.09
3000	1,942,976.19	1,247,509.60	695,466.59	64.21
7000	23,400.00	22,125.00	1,275.00	94.55
5000	-	-	-	-
TOTAL	5,629,331.89	4,786,802.87	842,529.02	85.03
Oficina Regional Bajío				
1000	5,822,019.33	5,553,455.52	268,563.81	95.39
2000	190,584.34	191,682.94	- 1,098.60	100.58
3000	3,104,946.39	1,941,958.38	1,162,988.01	62.54
7000	23,400.00	10,620.00	12,780.00	45.38
5000	-	-	-	-
TOTAL	9,140,950.06	7,697,716.84	1,443,233.22	84.21
Oficina Regional Centro				
1000	3,743,139.44	3,653,248.26	89,891.18	97.60
2000	194,201.32	175,159.19	19,042.13	90.19
3000	2,109,714.03	1,121,523.15	988,190.88	53.16
7000	23,400.00	21,240.00	2,160.00	90.77
5000	-	-	-	-
TOTAL	6,070,454.79	4,971,170.60	1,099,284.19	81.89

cuadro 46

Oficina Regional	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS				% Ocupacional
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	
Occidente	17	0	17	3	13	1	17	100%
Norte	18	0	18	3	14	1	18	100%
Sureste	8	0	8	2	5	1	8	100%
Bajío	13	0	13	3	9	1	13	100%
Centro	9	0	9	4	5	0	9	100%

cuadro 47

Oficina Regional	Plazas ocupadas coordinación departamental de marcas y protección a la propiedad industrial			Plazas ocupadas coordinación departamental de invenciones y servicios de información tecnológica			Titulares de oficinas regionales y plazas a su cargo		TOTAL PLAZAS
	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	
Occidente	1	7	0	1	6	0	1	1	17
Norte	1	7	0	1	7	0	1	1	18
Sureste	1	3	0	0	2	0	1	1	8
Bajío	1	5	0	1	4	0	1	1	13
Centro	1	2	0	1	0	0	2	3	9

Durante el año 2011, las cinco Oficinas Regionales con las que cuenta el IMPI, han continuado con su intensa labor de atender a los usuarios del Instituto en el interior de la República, cumpliendo así con el objetivo principal de su creación.

Con base en lo anterior, el trabajo de las Oficinas Regionales se evalúa a partir de un indicador estratégico, cuyo resultado se obtiene a partir de la sumatoria del número de solicitudes de invenciones y signos distintivos recibidas por Oficina Regional. A su vez, cada una de las Oficinas Regionales maneja indicadores de gestión basados en el número de asesorías especializadas en materia de invenciones y signos distintivos.

Oficina Regional Occidente

En el presente ejercicio se ha planeado impulsar especialmente lo correspondiente a invenciones en universidades y centros de investigación y en el año entrante, además se pretende impulsar el tema en el sector privado.

Se ha prestado apoyo a la DDPPI, habiendo realizado 854 notificaciones en diversos estados de la circunscripción de la Oficina Regional Occidente.

De enero a diciembre se realizaron 227 actividades de promoción con una asistencia de 9,340 personas. Entre las actividades más relevantes de carácter regional en estos doce meses en las que participó la Oficina Regional en promoción y formación de recursos humanos, mencionamos las siguientes:

- Curso de verano para Oficinas de Transferencia de Tecnología con asistencia de 21 personas de universidades e ITS de la circunscripción de la Oficina Regional. El curso tiene una duración de 5 semanas a tiempo completo, con una carga horaria de 170 horas, los expositores son servidores públicos de la Oficina Regional Occidente.
- Se llevaron a cabo diversas reuniones con el Rector General de la Universidad de Guadalajara para diseñar estrategias de protección a resultados de investigación, mediante un programa institucional. Lanzando una convocatoria abierta en la universidad para incrementar el número de solicitudes de patentes, coordinado por la Coordinación General Académica. Para promoverlo se llevaron a cabo talleres y conferencias en los Centros Universitarios de Salud, Ciencias Biológicas e Ingenierías.

- Se llevo a cabo una reunión con los Directores Generales de Campus de la Zona Pacífico del sistema del ITESM para impulsar la Propiedad Industrial, habiéndose concretado un programa institucional para tal efecto.
- Se ha negociado con la Secretaría de Educación de Jalisco la inserción del tema de PI en los ITS preparando un programa de capacitación para estos institutos durante el 2012.
- Se llevo a cabo una conferencia en la nueva biblioteca del Estado de Jalisco sobre aspectos jurídicos de marcas.

Oficina Regional Norte

El trabajo realizado por la ORN en la región, con sus Centros de Patentamiento, logro que el 100% de sus experimentados centros fueran acreedores al reconocimiento por el fondo sectorial del programa FINNOVA, que establece la fase de pre-certificación de Oficina de Transferencia de Conocimiento y sólo uno de ellos no alcanzó esta meta, ya que superó las expectativas del programa, siendo éste contemplado para uno de mayor alcance.

En el 2011, se logró que el programa de Diagnósticos de Inventario Tecnológico de la ORN dirigido al sector empresarial, especialmente a las PYMES, diera como fruto el blindaje con derechos de propiedad industrial y conformación de portafolio de activos intangibles a 225 empresas y 40 nuevas células de incubación capaces de competir en el mercado con productos, procesos y servicios innovadores.

La región Norte se ha caracterizado por desarrollar un ecosistema saludable de innovación, que incluye eventos especializados para la promoción de los activos intangibles, especialmente las innovaciones como el característico "Tuesday", donde la comunidad innovadora se reúne para intercambiar experiencias y negocios. De la misma manera, juegan un papel importante las ferias tecnológicas y marcarias que estimulan la vinculación comercial. Lo anterior, ha permitido nuevamente que en el 2011, la ORN conserve el primer lugar en la generación de patentes de inventores mexicanos de oficinas regionales de acuerdo a la siguiente distribución:

- Oficinas Regionales (excepto ORN):30%
- ORN: 20%
- Oficinas Centrales:50%

En lo relativo a la difusión de la cultura de conocimiento, uso, protección, gestión y formación de recursos humanos en los sistemas de propiedad industrial -tanto nacional como internacionales- se han realizado múltiples eventos que nos han permitido conformar asesores ejecutivos especializados y monitores tecnológicos en su séptima, octava y novena generación, en toda la circunscripción. Ellos colaboran con nosotros en la multiplicación del conocimiento al ser diseminadores y brazos extensores de nuestra labor. No obstante cabe mencionar que se lograron más de 200 eventos de promoción y vinculación, acrecentando el público conocedor del tema en la región, como cada año.

Oficina Regional Sureste

La Oficina Regional Sureste (ORS), ubicada en la Ciudad de Mérida, Yucatán, comprende en su circunscripción a estados que se caracterizan por contar con sectores rurales, agroindustriales, turísticos y de servicios.

El 24 de marzo de 2011, el Estado de Oaxaca dejó de formar parte de la circunscripción de la ORS.

Durante el 2011 se realizaron visitas, talleres y asesorías especializadas con todas las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía en los Estados de la Circunscripción; se llevaron a cabo acciones de fomento y promoción de la propiedad industrial en diversas Instituciones de los Gobierno Estatales, tales como la SECTUR y SEDECO de Quintana Roo, la SEFOE, Centro PYMEXPORTA y PROMÉXICO de Yucatán, la SEDICO de Campeche y la SEDE de Chiapas. Además, cabe destacar la generación y firma de un Convenio General de Colaboración con la SEDICO de Campeche. De igual forma, se iniciaron trabajos en conjunto con la representación del INDAUTOR en Yucatán.

Se participó en diversas Caravanas del Emprendedor, realizadas en Campeche y Quintana Roo, así como en diversas EXPOS y eventos tales como KAPTA en Quintana Roo, LAFS en Yucatán y en la SEMANA PYME REGIONAL en Chiapas.

Se llevaron a cabo eventos con Cámaras de Comercio en todos los Estados de la Circunscripción, destacando los realizados en la COPARMEX -en Tabasco y Quintana Roo-, CANACO -en Chiapas, Campeche y Quintana Roo-, la CCE de Campeche, la CANACINTRA -en Tabasco y Yucatán- y con COMCE Yucatán.

Se desarrollaron acciones para consolidar la Denominación de Origen Chile Habanero de la península de Yucatán, destacándose la culminación del proyecto de la MIR y la NOM, la gestión para establecer un Consejo Regulador, así como la promoción para el registro de signos distintivos de las empresas y entidades que forman parte del Sistema producto Chile Habanero.

Se iniciaron las gestiones para generar dos Denominaciones de Origen (una relacionada con el Pulpo Maya y otra con la Sal de Celestún), dos Marcas Colectivas relativas a productos derivados de piña en Chiapas y de deshilados de Tadzú

en Yucatán. Y se generaron acciones para apoyar la presentación de solicitudes de marcas Estatales de Quintana Roo y del Estado de Campeche.

Se participó en la generación y consolidación de "BIOS", primer Cluster dedicado a las tecnologías de la salud e investigación genómica en el Sureste Mexicano. Se realizaron las gestiones para establecer un Centro de Patentamiento en el CICY. Se coadyuvó en la formalización de la Primera UVTC en el Sureste Mexicano presidida por el CICY y la UTM. Se participó con diversas instituciones del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETEY); primer Cluster Científico del Sureste. Se formalizó el establecimiento de un Centro de Asesorías y Protección a la Propiedad Industrial e Intelectual en la UNACH. Se participó en los comités de evaluación de los proyectos en el marco de los FOMIX en Yucatán. Se brindaron conferencias magistrales y talleres como parte del "XXIII Congreso ADIAT" y se realizaron diversas acciones en conjunto con la Delegación Sureste del CONACYT.

En el marco Internacional, se participó en la "II Reunión Regional de Oficinas de Propiedad Industrial y Agencias de Desarrollo Científico y Tecnológico y de Innovación: Promover el Diálogo para el Desarrollo Económico y Social en América Latina", organizado en conjunto con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Oficina Regional Bajío

Se ha logrado tener un importante incremento en solicitudes de invenciones gracias a la gran promoción que se ha tenido y al trabajo en conjunto que se ha llevado a cabo con los Consejos de Ciencia y Tecnología de la región, proporcionándoles asesoría personalizada a las empresas que ingresan proyectos apoyados por Conacyt, a fin de lograr una vinculación más estrecha entre empresa y el IMPI, ya que le daría valor agregado a su producto el tener una marca registrada y proteger sus invenciones.

Por otra parte, cabe hacer mención, que la Universidad de Guanajuato continúa con la tarea de concientizar a sus alumnos e incubandos sobre la importancia de la propiedad industrial trabajando muy de cerca con la ORB, por lo que, por tercera ocasión, en la Universidad se realizó el Diplomado sobre Propiedad Intelectual.

Se continúa trabajando estrechamente con el ITESM de Querétaro con motivo de la inauguración de su Parque Tecnológico dedicado a la Aeronáutica y el Parque Tecnológico (CIEN), que cuenta con empresas en el área automotriz. Además de la vinculación con la incubadora de negocios, estamos teniendo un gran acercamiento con las empresas para dar asesoría personalizada.

En seguimiento al trabajo intenso que tenemos con la Universidad de Guanajuato, se llevó a cabo el 6° Concurso de Creatividad e Innovación en dos categorías -Licenciamiento y Posgrado- en el cual, el IMPI otorga medallas a los proyectos ganadores del 1er., 2o. y 3er. lugar en ambas categorías.

Se acudió al "Foro Empresarial: Impulsando la Competitividad del Comercio Exterior", organizado por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), que se llevo a cabo en Silao, Gto.

Participamos en la "Expolactea 2011", con sede en Aguascalientes, Ags.

Fuimos invitados al Consejo de Fomento Artesanal del Estado de Guanajuato (CEFAR).

Participamos con un Stand Institucional en Expo MiPyME Guanajuato 2011, en su 3era. Edición. Posteriormente -en la Ciudad de Querétaro- se llevó a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos en numerario del Premio ADIAT 2011/ Centro de Innovación Mabe, Qro. En esta misma ciudad, participamos en la Cumbre Bilateral de Negocios que Organiza PROMEXICO.

Derivada de la alianza con SE y SEDECO el IMPI comparte stand durante la Feria SAPICA (otoño-Invierno) -a fin de dar asesorías integrales a los empresarios- lo que conlleva a tener más presencia dentro del sector cuero y calzado, siendo éste el más importante en el estado de Guanajuato,.

Oficina Regional Centro

La Oficina Regional Centro (ORC) ubicada en la Ciudad de Puebla inició sus operaciones en el año 2009; en abril del 2011 el estado de Oaxaca se incorporó a la circunscripción de esta oficina sumando así, siete estados a los cuáles presta servicio. La región centro se caracteriza por ser una zona industrial y comercial económicamente significativa para el país -precisamente por la situación geográfica donde se encuentra- pero también cuenta con un desarrollo agroindustrial y turístico importante; es de resaltar que a pesar de ser una oficina de reciente creación, en el año 2011 -y debido a un esfuerzo en la difusión del sistema de propiedad industrial- ha tenido un crecimiento significativo en el número de solicitudes que ingresan a través de la ella, principalmente en las patentes recibidas (q104), lo que posiciona a la región como un fuerte polo industrial y tecnológico.

Durante el 2011 se destacan las siguientes actividades:

- "SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL SOBRE DENOMINACIONES DE ORIGEN", se llevó a cabo conjuntamente con el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio en México y la Unión Europea en el mes de abril.

- Participación -en los meses de abril y mayo- en el Seminario de Propiedad Intelectual en la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz.
- Participación -en los meses de agosto y septiembre- en el Seminario de Propiedad Intelectual en la Casa de la Cultura Jurídica en Hidalgo.
- Se organización -con el Centro Morelense de Innovación y Transferencia de Tecnología- del diplomado "Gestión de la Innovación y Nuevos Procesos de Transferencia de Tecnología".
- Renovación del convenio de colaboración entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz, donde el gobierno del mismo se comprometió a financiar hasta el 100% del costo de solicitudes de invenciones y signos distintivos para las empresas veracruzanas.
- Participación -con un stand y una conferencia sobre la Importancia de la Propiedad Industrial en las PYMES-, en la "Semana Regional Exporta Puebla sin límites"; que tuvo lugar en el Estado de Puebla.
- Participación -con un stand- en el "Tercer Encuentro Internacional, Oportunidades de Inversión en Ciencias de la Vida, BioConnect Edición 2011, Promoviendo negocios en Tecnologías de la Salud."

2) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

1. Solicitudes de Información

En esta apartado se presentan las cifras relativas a las solicitudes de información presentadas en el marco de la Ley Federal de Transparencia, siendo posible apreciar la tendencia y frecuencia de los usuarios a ejercer su derecho de acceso a la información en poder de los sujetos obligados.

Se distinguen los medios utilizados para presentarlas (electrónicos o manuales). A diferencia de años anteriores se observa una disminución respecto al número de solicitudes de acceso a la información presentadas en forma manual; es decir mediante escrito ante la Unidad de Enlace de este Instituto, hecho atribuible a la comodidad que la vía electrónica le representa a los solicitantes.

En suma, desde el plazo de inicio para presentar solicitudes de información, 12 de junio de 2003 al 31 de Diciembre de 2010, se ha alcanzado una cifra total acumulada de **6,260** consultas.

cuadro 48

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	2010	2011	VARIACIÓN
Solicitudes recibidas	896	1,630	-45.03 %
Solicitudes electrónicas	532	1,022	-47.94%
Solicitudes Manuales	364	608	-40.13 %
Solicitudes concluidas	888	1,612	-44.91 %
Desechadas	13	16	-18.75 %

Los temas de las solicitudes de información en los que se observa mayor interés por parte de la ciudadanía son los relativos al rubro "Actividades de la Institución o Dependencia", dentro de los cuales se incluyen consultas sobre resultados de actividades sustantivas, agendas de servidores públicos y estados procesales de los diversos trámites presentados ante el IMPI.

En este sentido, es importante señalar que los solicitantes han adquirido la visualización de la Unidad de Enlace como vía legal alterna para allegarse de información relevante, en virtud de que mediante esta vía los tiempos de respuesta, costos y modalidades de entrega resultan más accesibles.

2. Temática de las Solicitudes de Información durante 2009

Los temas de las solicitudes de información en los que se observa mayor interés por parte de la ciudadanía son los relativos a los rubros "Información generada por las dependencias" y "Actividades de la Institución o Dependencia", dentro de los cuales se incluyen consultas sobre plazos, criterios y estados procesales de los diversos trámites presentados ante el IMPI.

En este sentido es importante señalar la visualización adquirida por los particulares en los ya ocho años de esta práctica, en donde se tiene a la Unidad de Enlace como vía legal alterna para la obtención de información relevante.

cuadro 49

TEMATICA	2010	2011	VARIACIÓN
Estructura Orgánica y Remuneraciones	16	14	14.28 %
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	468	888	-47.29 %
Actividades de la Institución o dependencia	360	692	-47.97 %
Información referente a contratos celebrados	16	20	-20.00 %
Otros Rubros Generales	34	14	142.85 %
Datos Personales	2	2	0.00 %

3. Tiempo Promedio de Contestación a las Solicitudes de Información

Durante el ejercicio 2011, la Unidad de Enlace en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial vio un incremento de día y medio en los tiempos promedio de contestación que reciben los solicitantes; no obstante se está por debajo de los 20 días previsto en la Ley para que las solicitudes de información obtengan respuesta terminal

cuadro 50

TEMATICA	2010	2011	VARIACIÓN
Tiempo Promedio de Contestación	11.5	10 días	15 %

4. Recursos de Revisión

Los recursos de revisión constituyen uno de los instrumentos de política pública más eficaces con que cuenta la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en esta materia la proporción de recursos interpuestos con respecto a las solicitudes recibidas y el número de recursos resueltos por tipo de resolución (fondo y forma) y su sentido (revoca, modifica, confirma), disminuyo en un 86.11% con relación al mismo periodo evaluado en 2010.

cuadro 51

	2011	2010	Incremento 2011/2010
Recursos de Revisión Interpuestos	5	36	-86.11%

5. Comité de Información

El artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, establece la obligación de que las dependencias y Entidades de la Administración Pública, cuenten con un órgano colegiado encargado en primera instancia de revisión al interior de la entidad, en temas de clasificación de información, verificación a las respuestas presentadas, e inexistencias invocadas. En cumplimiento a dicha atribución de enero a diciembre de 2011 el Comité de Información ha celebrado once sesiones, dentro de las cuales se ha pronunciado en alrededor de **101 asuntos**, con el objetivo de favorecer el principio de máxima publicidad.

Comparativamente con el ejercicio 2010, la atención requerida por los asuntos se vio disminuida gracias al acercamiento continuo, y trabajo en conjunto realizado por las Unidades Administrativas y la Unidad de Enlace.

cuadro 52

Sesiones	2011	2010	Variación 2011/2010
Ordinarias	4	4	-21.43%
Extraordinarias	7	10	
Total	11	14	

6. Clasificación de Información

Durante el 2011, y en cumplimiento a los artículos 17 de la Ley de la materia y 31 de su Reglamento, la Unidad de Enlace en el IMPI ha llevado a cabo el registro y actualización de **49,714** expedientes, mediante el Sistema denominado Índices de Información Reservada, establecido por el IFAI para tal efecto, en cual se manifiesta el rubro temático reservado, el periodo de reserva de la información y el fundamento o causas que dieron origen a su clasificación; dicho instrumento prevé la clasificación cuando la misma esté debidamente fundada y motivada, o bien su desclasificación cuando dejen de existir las causales que dieron origen a su reserva. A la fecha se han acumulado un total de **277,329** expedientes clasificados en su momento por este Instituto, y **153,070** expedientes desclasificados.

cuadro 53

	2011	2010	Variación 2011/2010
Total de Expedientes Actualizados	49,714	43,425	14.48%

7. Protección de Datos Personales

En materia de datos personales el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, tiene por cumplida la obligación prevista en el artículo 4, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Lineamiento Trigésimo Tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales al garantizar la protección de datos personales en poder de este Instituto, atendiendo a los principios de Licitud, Calidad, Información, Custodia y cuidado y Seguridad; para lo cual cuenta con **27** Sistemas de Datos Personales, reportados en el “Sistema Persona” administrado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

8. Organización y Custodia de Archivos

En esta materia durante el año 2011, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial conto con dos cursos de capacitación en materia archivos, el primero denominado Seminario Organización de Archivos y Documentos de la Administración Pública, y el segundo denominado Cursos-taller “in situ” impartido por la Escuela Mexicana de Archivos A.C, mismo que abarco temas tale como: Cuadro General de Clasificación Archivística, Series Documentales en archivos de trámite y concentración, Descripción de secciones, series y subseries y expedientes documentales, Valoración de series y expedientes de archivos en trámite y Criterios específicos para la organización de archivos.

Lo anterior a fin de dar cumplimiento a la normatividad prevista y contar con instrumentos actualizados que permitan y faciliten el acceso a la información pública con que se cuenta; advirtiendo en tal tarea la complejidad del marco regulatorio en materia de propiedad industrial, los recursos financieros, humanos así como la infraestructura física e informática requerida

9. Indicadores

AUE.- Atención prestada por las Unidades de Enlace (Programa Usuario Simulado)

Programa implementado por el IFAI para verificar la calidad de la atención que prestan las Unidades de Enlace de conformidad con la normatividad de transparencia y acceso a la información, en el cual se evalúan atendiendo los siguientes componentes:

- | | |
|--|--|
| 1) Ubicación | 3) Tiempo de atención |
| 2) Infraestructura de acuerdo a la normatividad prevista | 4) Asesoría brindada por el personal de la Unidad de Enlace. |

Para el IMPI, la calificación final reportada es de 9.81, integrándose de la siguiente forma:

cuadro 54

Calificación	2011	2010	Incremento 2011/2010
Infraestructura	9.9	9.50	4.21 %
Atención	10.0	8.13	23.00 %
Final	9.9	8.81	12.37 %

A3C.- Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento de las Resoluciones

Indicador relativo a la evaluación que establecen los artículos 29, fracciones III y IV y 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en donde se valida el fallo por medio del cual el Comité de Información resolvió sobre la clasificación de la Información o la declaración de inexistencia.

La calificación obtenida al primer semestre de 2011 se integra de tres componentes evaluados, en donde para 1er componente se obtuvo una calificación de 73.00, para el segundo componente 33.33 y para el tercer componente de 100.00, y cuyo promedio ponderado es **76.58**

ODT.- Obligaciones de Transparencia

Indicador que evalúa la información prevista en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental por apartados, estableciendo la obligación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a poner a disposición del público la información relativa a las 17 fracciones que integran el artículo de referencia.

Al primer semestre de 2011, la calificación obtenida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de acuerdo al programa de evaluación permanente que actualiza el nivel de cumplimiento de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal fue de **70.81% de Avance**:

NOTA. Las calificaciones presentadas para los indicadores AUE, A3C y ODT, corresponden al primer semestre de 2011, en virtud de que a la fecha el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, aún no ha emitido los resultados del último semestre de 2011

10. Diagnóstico

Es muy importante precisar que a ocho años de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia se vislumbra concientización por parte de los funcionarios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en cuanto a las obligaciones de transparencia como sujetos obligados; en conjunto se muestran signos positivos, algunos déficits y un largo camino por recorrer para consolidar este derecho en la vida y la práctica institucional.

Una reflexión de conjunto permite observar que el diseño legal en esta materia no lo es todo, resulta necesario considerar las capacidades institucionales, los recursos técnicos y humanos y el entorno en que se da la práctica del ejercicio del derecho de acceso a la información.

A la fecha y como ya se mencionó, se han identificado algunos déficits en los siguientes temas:

- Desconocimiento en el tema de derecho a la protección de datos personales, cuyo tratamiento tiene características especiales y reglas distintas a aquellas aplicables a la información reservada.
- Contradicciones al interpretar que la información que se clasifica bajo las hipótesis de reserva pierde el carácter de pública, en cuyo caso la realidad es que sólo se reserva temporalmente del conocimiento del público y por un tiempo determinado; en donde concluido el plazo de reserva el documento podrá ser divulgado.
- Al considerar que la información como tal es un bien intangible, en ocasiones las solicitudes de información aportan elementos mínimos de localización, lo cual conlleva a que el proceso de identificación y la concesión de "derecho de acceso" se vea afectado; en virtud de que técnicamente no resulta posible traducir la misma al contexto documental en particular.
- En lo que se refiere al atributo de confiabilidad inmerso en esta materia, se identificó nuevamente un desempeño poco satisfactorio en lo relativo a la entrega de motivación y fundamentación por parte de las Unidades Administrativas para los casos de reserva o inexistencia de información, conforme a los preceptos que la Ley de la materia dispone.

11. Medidas Correctivas

Instauración de procedimientos, matrices o formatos que permitan operar de manera eficiente y eficaz los temas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Clarificar los temas de Transparencia a fin de establecer y manejar de manera coherente y viable los mecanismos que conlleven a la rendición de cuentas.

Involucrar y capacitar proactivamente a funcionarios de todos los niveles en temas y tareas de Transparencia.

3) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público

La Dirección Divisional de Administración cumplió en tiempo y forma conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en apego a los artículos:

- 41º.- Formalizando 19 contratos con un monto total de \$10'638,847.34.
- 28º.- Publicando para tal efecto 9 licitaciones en el presente ejercicio, sin embargo, se reportan 40 contratos, los cuales se formalizaron de la siguiente manera: 6 Plurianuales (3 con autorizaciones del Comité de Consolidación del Sector Economía y 3 mediante licitaciones internas del propio instituto), 6 Addendums y 28 contratos del presente ejercicio, con un monto total de \$26'114,435.40.
- 43º.- Formalizando 8 contratos, de los cuales 3 fueron addendum, 5 derivados de invitaciones a cuando menos tres personas, celebradas en el presente ejercicio, los cuales ascienden a un monto total de \$2'451,277.81.
- 42º.- Registrando 197 operaciones con un monto total de \$9'930,411.41.

De conformidad en lo dispuesto en el cuarto párrafo, del artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al mes de Diciembre del presente ejercicio fue de \$12'381,689.22 (Doce millones trescientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y nueve pesos 22/100 M.N.), representando el **7.17%** del volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al Instituto.

4) Ley de Obra Pública Públicas y Servicios relacionados con las mismas

En cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas:

- Se informa que al mes de diciembre no se formalizó contrato alguno en materia de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas, bajo los procedimientos de Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas y Adjudicación Directa.

En virtud de lo anterior, de conformidad en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo no representaron movimiento alguno, por lo que el porcentaje es de **0.0%**, del volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de obras autorizado al Instituto, que para ese ejercicio fue de \$21'816,736.20 (Veintiún millones ochocientos dieciséis mil setecientos treinta y seis pesos 20/100 M.N.).

Asimismo, se informa que de acuerdo con la solicitud de la Coordinación de Proyectos Especiales (Residencia de Obras) continúa el proceso la formal reclamación ante Mapfre, S.A. de C.V., para el procedimiento de rescisión del contrato N° LPN-10265001-013/08 para la Construcción del Inmueble para el manejo de Acervos Documentales de Marcas y Patentes.

5) Programa de Mejora de la Gestión

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL REPORTE GENERAL PROYECTOS ALINEADOS AL PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN ENERO-DICIEMBRE 2011

cuadro 55

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final
Procedimientos de declaración administrativa de nulidad, caducidad, cancelación, infracción de propiedad industrial e infracción administrativa en materia de comercio.	Eficientar la proyección de las resoluciones para su emisión; realizar la notificación de acuerdos, así mismo facilitar el trámite de acuerdos y realización de visitas de inspección.	Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual, personas físicas y morales que requieran realizar un trámite.	100	27/05/2010	15/12/2011
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE					
<p>Al cierre de diciembre 2011, quedo concluida la Fase 3 -del proyecto, por lo que, se dan por concluidas entre otras cosas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de una nueva aplicación en el Sistema Integral de Gestión de Asuntos de Protección a la Propiedad Intelectual (SIGAPPI), sistema que organiza electrónicamente las notificaciones por ruta, logrando incrementar la productividad de los notificadores acudiendo a 10 domicilios en lugar de 6 a los que acudían diariamente en promedio. 2. Fusión de 2 procesos específicos Estudio y Revisión de la Resolución en uno solo, con el fin de estandarizar el nombre del proyecto. 3. Fusión del formato de préstamo de expedientillos con el formato de préstamo de pruebas físicas, teniendo como beneficios disminución en el uso de papel y reducción en el tiempo de respuesta al usuario. 4. La adquisición de radio localizadores para estar en constante comunicación con los inspectores y los notificadores, para contar con información en tiempo real, aseguramiento de la integridad física del inspector estando con él en contacto directo en forma permanente. 5. La adquisición del DVD, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa (TFJFA) para contar con criterios jurisprudenciales y tener más y mejores elementos al momento de resolver los asuntos que se sustancian en la DDPPI. 6. La adquisición de papel auto-copiante para la impresión de órdenes de inspección para el desahogo óptimo de las visitas de inspección. <p>La implementación de teléfonos para las áreas de operación de la DDPPI, que a la fecha aún no cuentan con el servicio, ya se tienen los equipos telefónicos en la DDA, estamos en espera de que queden asignados, se pretende que los instalen en el primer trimestre del año.</p> <p>La reubicación del archivo de pruebas físicas que se localiza fuera del edificio principal al interior de este, minimizando traslados, esta actividad se quitó de este proyecto debido a que se solicito dentro del Programa de Administración de Riesgos.</p> <p>La adquisición de 6 automóviles nuevos y la adjudicación de 4 autos usados con que cuenta el IMPI y que pasarían a cargo de la DDPPI, los cuales serán usados para notificar y realizar visitas de inspección, se presentó una justificación del porque es necesario adquirirlos, por lo que, la DDA dará respuesta posterior si los incluye en el ejercicio 2012 de presupuesto.</p> <p>La contratación del servicio de MEX-POST ya esta acordada, sólo que de manera interna el área de sistemas requiere hacer un análisis de aproximadamente 9 meses para ver la compatibilidad de dicho servicio, es decir, es necesario crear un módulo para el SIGAPPI, mismo que ya están trabajando, se pretende implementar en el último trimestre del 2012, todo con la finalidad de contar con tiempos óptimos de envío-recepción de notificaciones y resoluciones en lugar de utilizar correo certificado y se cuenta con la certeza de contar con un acuse de recibo o devolución del documento en cuestión.</p> <p>Nota: Debido a que no se contó con una partida presupuestal para el 2011, se considera que estos 2 últimos puntos se replantearían para 2012, y en consecuencia se concluiría con el proyecto de manera interna.</p> <p>Por lo tanto, una vez firmada la Fase 3, esta Dirección se encuentra en la Fase 4 "Documento de cierre". Dando el seguimiento oportuno a dichas actividades enlistadas en dicho apartado, tal es el caso de:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Productos del proyecto: Lo que se pudo materializar y lo que queda pendiente. b) Beneficios del proyecto: Mejores criterios para resolver, agilizar tiempos en visitas y notificaciones y mejor comunicación. c) Alcance del proyecto: Para público usuario y personal de la DDPPI. d) Indicadores del proyecto: Queda pendiente la información, ya que aún no culminamos, se verá reflejado posteriormente. e) Programa de Trabajo: NA f) Costo del proyecto: Se solicitó a la S.D. de Adquisiciones, la información relativa al costo aproximado de los insumos adquiridos. g) Terminación del proyecto: 14 de diciembre de 2011. <p>Una vez que la S.D. de Adquisiciones, proporcione la información de los costos, la DDPPI, se encontrará en posibilidad de aplicar encuestas relacionadas con los indicadores de "desempeño", "producto", "información" y "honestidad"; Se podrá volver a firmar el proyecto, para que el sistema permita pasar a la siguiente actividad denominada "Lecciones Aprendidas".</p>					

cuadro 56

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final
16. www.tuempresa.gob.mx (Apertura Rápida de Empresas)	Simplificar la interacción del ciudadano con el gobierno a través de una plataforma de interoperabilidad que conecta a los usuarios con distintas Dependencias Gubernamentales, para realizar los trámites relacionados con la constitución de una empresa, y la realización de pago de derechos en línea de forma consolidada. Proyecto IMPI (DDM) El público usuario después de realizar los trámites federales necesarios para constituir y registrar una empresa a través del portal www.tuempresa.gob.mx , puede opcionalmente iniciar el "Trámite de registro de marcas, avisos comerciales y publicación de nombres comerciales" dentro del portal antes mencionado.	Público usuario del portal www.tuempresa.gob.mx	100	03/08/2009	17/12/2012
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE					
El día 14 de Diciembre del 2011, la Dirección Divisional de Marcas concluyó la documentación en el SAPMG del proyecto del IMPI dentro del portal www.tuempresa.gob.mx en las etapas y fechas comprometidas. Es importante mencionar que el proyecto del IMPI dentro del portal www.tuempresa.gob.mx , está concluido y en operación desde el 2010, la operación del mismo se puede verificar dentro del mismo portal.					

cuadro 57

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final
Recepción de documentos unificada (RDU - MARCAS)	Ampliar los servicios de marcas para el público usuario a través del portal web institucional.	Público usuario del IMPI	44.29	01/04/2010	30/06/2011
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE					
El 44.29% de avance comprende el hecho de que el sistema para implantar la Recepción de Documentos Unificada RDU de solicitudes de Signos Distintivos se encuentra concluida. El 55.71% restante está en función de la autorización de la firma electrónica, proceso que depende de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal como lo son: Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno electrónico, que agrupa a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Administración Tributaria), de Economía, de la Función Pública, de Gobernación etc. La última noticia informal con que se cuenta es que esta iniciativa de Ley en estos momentos se encuentra en la Cámara de Senadores. El IMPI ya cuenta con una aplicación informática para la gestión de trámites de Marcas y Patentes por medios electrónicos al 100% lista para operar en cuanto sea aprobada y publicada la Iniciativa de Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica; suponiendo que en la versión final de la firma electrónica ya no se tengan cambios sustanciales que obliguen a realizar ajustes importantes en la aplicación, en tal virtud no es posible evaluar el impacto del mismo en términos de eficiencia y eficacia.					

cuadro 58

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final
Recepción de documentos unificada (RDU-Patentes y Registros). 1a fase Registro de Diseños Industriales.	Ampliar los servicios que ofrece la Dirección de Patentes al público usuario a través del portal web.	Público usuario del IMPI	81.88	01/04/2010	31/05/2012
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE					
<p>El proyecto cuenta con un avance del 81.88%, el cual representa la puesta en marcha del sistema para implantar la Recepción de Documentos Unificada (RDU-Patentes y Registros) 1a fase Registro de Diseños Industriales, la cual se encuentra concluida.</p> <p>Y el 18.12% restante está en función de la autorización de la firma electrónica, proceso que depende de Dependencias y Entidades de la Administración Pública federal como lo son: Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno electrónico, que agrupa a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Administración tributaria), de Economía, de la Función Pública, de Gobernación etc. La última noticia informal es que esta iniciativa de ley en estos momentos se encuentra en la cámara de Senadores. El IMPI ya cuenta con una aplicación informática para la gestión de trámites de Marcas y Patentes por medios electrónicos al 100%, lista para operar en cuanto sea aprobada y publicada la Iniciativa de Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica; suponiendo que en la versión final de la firma electrónica ya no se tengan cambios sustanciales que obliguen a realizar ajustes importantes en la aplicación, en tal virtud no es posible evaluar el impacto del mismo en términos de eficiencia y eficacia.</p>					

cuadro 59

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final
Reducción del tiempo de respuesta del Registro General de Poderes (RGP)	Reducir el tiempo de respuesta del trámite de Inscripción en el Registro General de Poderes.	Personas físicas y morales que quieran realizar un trámite ante el IMPI	100	01/06/2010	21/12/2011
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE					
<p>El Proyecto se concluyó en tiempo y forma logrando reducir el tiempo de respuesta de 15 a 10 días hábiles, dicho proyecto se encuentra en fase 4 en donde se llevará a cabo el Aseguramiento de la mejora.</p>					

cuadro 60

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final
Sistema de Gestión para la Subdirección Divisional de Servicios de Información Tecnológica	Automatizar el proceso de las Solicitudes de Información Técnica de Patentes (SITP), para cumplir en tiempo y forma (3 a 8 días hábiles), como está señalado en la SITP que aparece en el Anexo Único del "Acuerdo por el que se modifica al diverso que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el IMPI".	Personas físicas y morales que quieran realizar un trámite ante el IMPI	00.00	01/06/2011	30/11/2011
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE					
<p>El Proyecto se cancelo, para reprogramarse en 2012 y poder desarrollarlo con un nuevo planteamiento del mismo de acuerdo a la capacidad presupuestal.</p>					

6) Programa Nacional de Rendición de Cuentas , Transparencia y Combate a la corrupción 2008-2012, destacando la eficiencia y eficacia

Eficiencia:

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se encarga de publicar los Resultados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con respecto a las acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2011. A la fecha, el Instituto no ha recibido la totalidad de las calificaciones globales obtenidas con el indicador de Seguimiento de Transparencia, siendo únicamente evaluadas, las acciones correspondientes a los temas de “Participación Ciudadana” Obteniendo en el indicador, calificación de 10; “Mejora de Sitios Web” obteniendo en el indicador, calificación de 9.4 y “Transparencia Focalizada” obteniendo en el indicador, calificación de 10.

Eficacia:

En cuanto al presente ejercicio 2011 (Enero-Diciembre), el Instituto dio cumplimiento en tiempo y forma a las siguientes acciones comprometidas en el Programa:

Blindaje Electoral

- El Instituto no realizará acciones correspondientes a este tema para este ejercicio, en virtud de que en los estados que se está viviendo el proceso electoral, este Instituto no cuenta con Oficinas Regionales.

Participación Ciudadana

- El Instituto publicó en la página web la liga http://www.programaanticorruccion.gob.mx/2011/PC_CONSULTA%20A%20LA%20SOCIEDAD%20CIVIL%202011.pdf, a fin de difundir la consulta a la Sociedad Civil Organizada para la Rendición de Cuentas del Gobierno Federal 2011, como parte de las actividades de la acción 1 de la Guía de Participación Ciudadana, de la cual no se recibieron propuestas de temas de interés a desarrollar por el Instituto.
- Referente a la acción 2 de la guía, el Instituto invitó a 7 Asociaciones Civiles sin fines de lucro, a participar al Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad, con la exposición del Tema Procedimiento de Declaración Administrativa de Nulidad de Marcas, impartido por la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, del cual solamente una de ellas confirmó su participación.
- El 10 de octubre de 2011, se llevó a cabo el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad, teniendo como invitados a la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información, al Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública y Servidores Públicos del Instituto.
- Se llevó a cabo la filmación del Evento y se realizó una entrevista al Actor Social con respecto a la realización del Evento, como parte de las evidencias solicitadas por la SFP.
- Se elaboró minuta de la sesión y se remitió junto con las evidencias a la SFP.
- La calificación obtenida de las acciones llevadas a cabo en este indicador fue de 10

Mejora Sitios Web

- El 28 de junio de 2011, la Presidencia de la República informó al Instituto a través de correo electrónico sobre las acciones a llevar a cabo para el mejoramiento del sitio web del IMPI.
- Una vez que se realicen las adecuaciones solicitadas, la Presidencia realizó la evaluación al sitio web del 14 al 25 de noviembre de 2011, y se entregarán los resultados a las instituciones el día 2 de diciembre, teniendo del 5 al 16 de diciembre para hacer llegar cualquier comentario o duda sobre la calificación obtenida.
- La calificación obtenida de las acciones llevadas a cabo en este indicador fue de 9.4.

Transparencia Focalizada

- La Unidad de Enlace, depuró del menú “Transparencia” y del submenú “Transparencia Focalizada” del sitio web del Instituto, la información que no esté considerada en el reactivo C2 “Transparencia” de los reactivos 2011 para la Mejora de Sitios Web emitidos por el Sistema Internet Presidencia.
- Se remitió la Matriz de Información socialmente útil al Ciudadano identificada por el Instituto, a la Secretaría de la Función Pública para su revisión y en su caso validación.
- Se realizaron las modificaciones a la matriz de información, remitiéndose los mismos a la Secretaría de la Función Pública.
- El Instituto, publicó en el sitio web la Matriz de Información Socialmente Útil a la Sociedad.
- A fin de dar cumplimiento a las acciones llevadas a cabo al Indicador, se remitieron las pantallas en donde pueda verificarse la actualización de contenido y forma de la información solicitada por la SFP.
- La calificación Obtenida fue de 10.

Programas Sectoriales

- Se llevaron a cabo los reportes semestrales de cumplimientos de metas y de indicadores comprometidos en el Programa del Sector Economía.
- Se publicó en la página Web del Instituto el reporte semestral.

7) Plantilla de personal autorizada y porcentaje de ocupación al cierre del 2011; y capacitación evaluando los impactos concretos de ésta última en la operación de la entidad.

A continuación se presenta la distribución de las plazas por nivel y ocupación, de enero a diciembre de 2011:

cuadro 61
DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS POR NIVEL Y OCUPACIÓN
Enero - Diciembre 2011

Mes	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS				% Ocupacional
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	
Ene	887	0	887	117	651	113	881	99.32%
Feb	887	0	887	117	653	112	882	99.44%
Mar	887	0	887	116	652	112	880	99.21%
Abr	887	0	887	116	653	112	881	99.32%
May	887	0	887	115	653	113	881	99.32%
Jun	887	0	887	114	651	113	878	98.99%
Jul	887	0	887	117	650	113	880	99.21%
Ago	885	65	950	117	650	112	879	92.53%
Sep	885	65	950	121	696	113	930	97.89%
Oct	885	65	950	126	707	115	948	99.79%
Nov	885	65	950	126	704	115	945	99.47%
Dic	885	65	950	126	703	115	944	99.37%

cuadro 62
OCUPACIÓN DE PLAZAS POR ÁREA
Del año 2002 al 2011

AREA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Dirección General	22	20	18	18	20	22	24	23	24	25
Patentes	130	124	167	205	209	219	224	223	220	240
Marcas	128	123	148	161	163	162	167	164	164	173
Protección	116	109	109	102	152	152	153	153	150	174
Sistemas	62	59	59	64	64	63	56	55	51	51
Administración	67	62	68	70	75	79	81	78	74	72
Relaciones internacionales	17	16	17	17	17	19	18	22	19	18
Órgano Interno de Control	17	15	18	20	20	21	21	21	22	22
Asuntos Jurídicos	30	30	30	32	34	37	40	38	39	47
Promoción	27	25	24	30	35	40	44	44	46	46
Regionales	31	32	38	42	67	70	70	70	68	66
Planeación	10	9	9	9	9	9	12	9	10	10
TOTAL	657	624	705	770	865	893	910	900	887	944

cuadro 63

Información al mes de Diciembre 2011		
Plazas ocupadas: 944	Plazas vacantes: 6	Total: 950

Con la implementación de las acciones de capacitación, se ha fomentado que los servidores públicos mejoren la eficiencia de sus labores reflejándose en el Instituto de la siguiente forma:

- Parte del personal que se encuentra adscrito a las áreas sustantivas están actualizando sus conocimientos técnicos en materia de Propiedad Industrial. Lo cual se ve reflejado en las actividades que desempeñan en su lugar de trabajo y en el servicio que se brinda a la ciudadanía.
- Se cuenta con un mayor número de servidoras y servidores públicos en materia de sistemas, específicamente en paquetería de Office.
- Los integrantes de las brigadas de protección civil están actualizados a fin de minimizar los riesgos y apoyar al personal en materia de seguridad ante una emergencia.
- Personal del área de la Dirección Divisional de Administración cuenta con los conocimientos necesarios para darle atención a las situaciones fiscales que pudieran afectar al Instituto; además de que actualizó sus conocimientos de las normas, sistemas, criterios y procedimientos aplicables para captar, clasificar, registrar, interpretar e informar sobre la actividad económica, financiera, administrativa, patrimonial y presupuestaria del Instituto.
- Parte del personal de áreas sustantivas cuenta con un documento con validez internacional, el cual acredita el nivel del dominio del idioma francés.
- El personal del IMPI que desarrolla actividades relacionadas con los archivos cuenta con los conocimientos necesarios para cumplir con el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos".
- Personal del área de Sistemas está actualizado en temas relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación, necesarias para llevar a cabo una estrategia de desarrollo del Gobierno Digital.
- Las servidoras y servidores públicos del IMPI están actualizados en temas relacionados con la Igualdad Laboral entre mujeres y hombres; esto como parte del Programa de Cultura Institucional.
- Personal del IMPI de áreas sustantivas y de apoyo pudieron dar un cambio en sus hábitos de lectura repotencializando sus habilidades tales como: la atención, concentración, comprensión, retención y velocidad en la lectura, logrando con ello una mayor productividad, así como una mejora en el logro de las metas institucionales.
- Personal del IMPI cuenta con las habilidades que fortalecen el desempeño gerencial de los emprendedores y empresarios mexicanos, a través de un modelo de gestión.
- Personal de áreas sustantivas y de apoyo incrementó sus estrategias para la traducción de textos de naturaleza jurídica.

cuadro 64

Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado de la capacitación relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores

Nombre de la acción	Área	Tipo de acción	No. de acciones
ADMINISTRACIÓN DE LA EMERGENCIA	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA	FORMACION CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
APLICACIÓN PRÁCTICA DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL INSTITUTO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
CERTIFICACIÓN DEL IDIOMA FRANCÉS EN LOS NIVELES B1 Y B2	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	FORMACIÓN CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
CURSOS DE IDIOMAS (INGLES FRANCÉS ALEMAN E ITALIANO)	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA	FORMACIÓN CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		

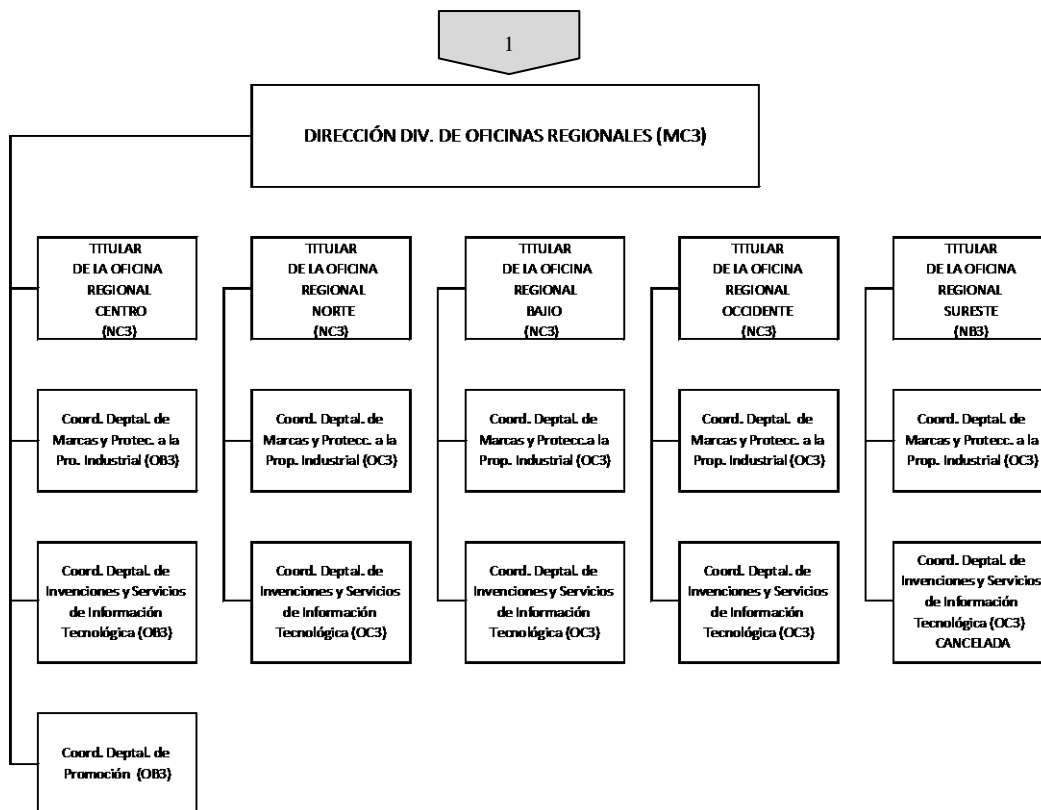
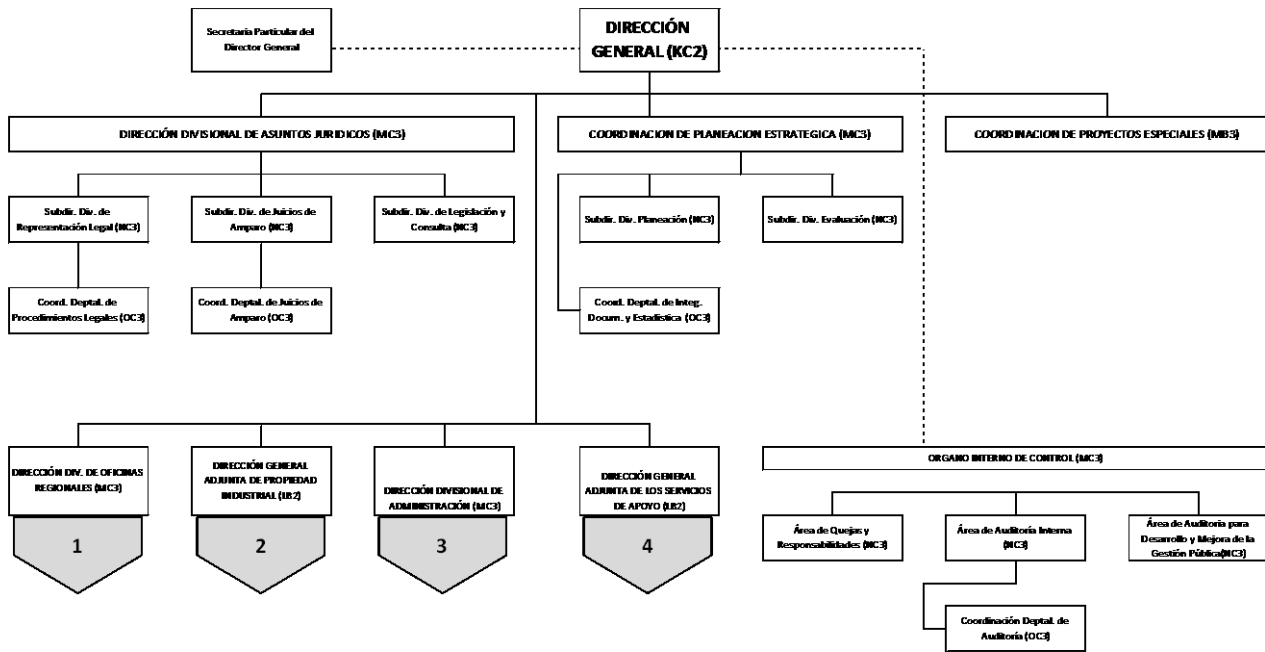
Nombre de la acción	Área	Tipo de acción	No. de acciones
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
CURSO-TALLER PARA LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA	FORMACIÓN CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
CURSO-TALLER PARA LA DESCRIPCIÓN DE SECCIONES SERIES SUBSERIES Y EXPEDIENTES DOCUMENTALES	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA	FORMACIÓN CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
CURSO-TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS EN LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA	FORMACIÓN CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
CURSO-TALLER PARA LA ORDENACIÓN INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE EXPEDIENTES POR SERIES DOCUMENTALES EN LOS ARCHIVOS DE TRÁMITE Y ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA	FORMACIÓN CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
CURSO-TALLER PARA LA VALORACIÓN DE SERIES Y EXPEDIENTES DE LOS ARCHIVOS DE TRÁMITE	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA	FORMACIÓN CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		

Nombre de la acción	Área	Tipo de acción	No. de acciones
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	DIRECCIÓN GENERAL		
DEVELOPING WEB APPLICATIONS USING JSF TECHNOLOGIES	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
DL-201 DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	FORMACION CONTINUA	1
DL-204 PROPIEDAD INTELECTUAL Y BIOTECNOLOGÍA	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	FORMACION CONTINUA	1
DL-302 MARCAS DISEÑO INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	FORMACION CONTINUA	1
ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES CON POWERPOINT	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
	DIRECCIÓN GENERAL		
ENTRENAMIENTO SOBRE DELITOS CONTRA LA PI	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	FORMACION CONTINUA	1
ESTUDIOS A NIVEL ESPECIALIDAD RELACIONADA CON PROPIEDAD INDUSTRIAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	POSGRADO	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
FUNDAMENTOS DEL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN JAVA	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
HARVARD MANAGEMENT MENTOR PROGRAM	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	FORMACION CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
HOJA DE CÁLCULO EXCEL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	2
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	DIRECCIÓN GENERAL		
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
IGUALDAD LABORAL	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA	FORMACIÓN CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	DIRECCIÓN GENERAL		
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			

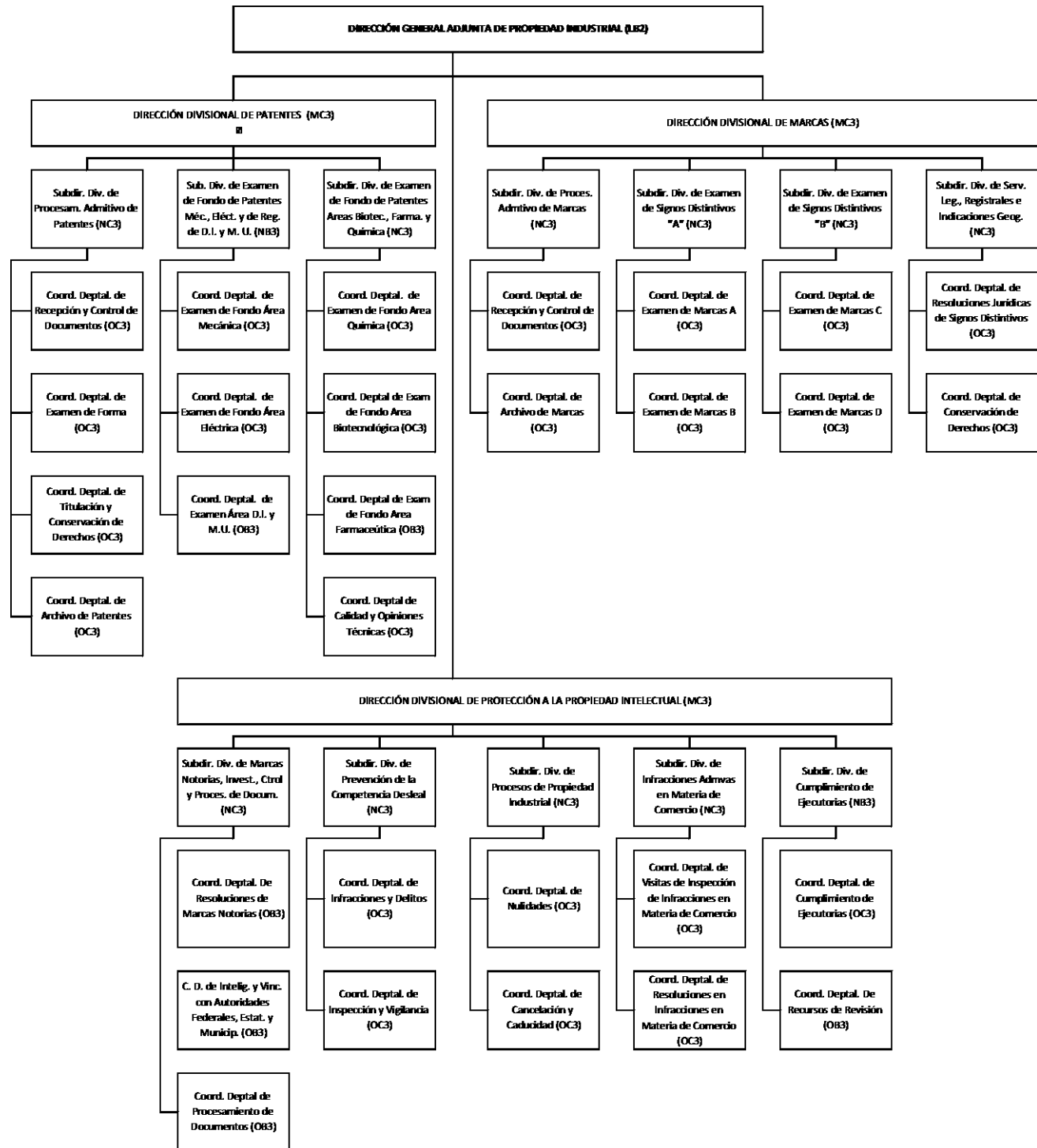
Nombre de la acción	Área	Tipo de acción	No. de acciones
IPC WORKING GROUP TWENTY-SIX SESSION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	ACTUALIZACION	1
LECTURA VELOZ	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA	FORMACIÓN CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	DIRECCIÓN GENERAL		
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN JAVA	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
LOS INCENDIOS URBANOS Y SUS CONSECUENCIAS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	FORMACION CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	DIRECCIÓN GENERAL		
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
MANEJO DE INFORMACIÓN Y DE CORRES ELECTRÓNICOS CON OUTLOOK	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA		
NUEVO MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	FORMACIÓN CONTINUA	1
ORACLE DATABASE 11G: ADMINISTRATION WORKSHOP I ED 2	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
ORACLE DATABASE 11G: ADMINISTRATION WORKSHOP II ED 2	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS OFICIALES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	FORMACIÓN CONTINUA	1
PATENT EXAMINATION PRACTICE FOR APEC ECONOMIES	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	ACTUALIZACION	1
PLÁTICA SOBRE TABAQUISMO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	ACTUALIZACION	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
	DIRECCIÓN GENERAL		
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
PROCESADOR DE TEXTO CON WORD	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA	FORMACIÓN CONTINUA	2
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
DIRECCIÓN GENERAL			

Nombre de la acción	Área	Tipo de acción	No. de acciones
PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE BÚSQUEDA E INFORMACIÓN TECNOLÓGICA (CIBIT)	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	ACTUALIZACIÓN	1
PROGRAMA FAST & EASY (SURVIVAL ENGLISH)	DIRECCIÓN GENERAL	FORMACIÓN CONTINUA	1
REFORMAS A LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	ACTUALIZACIÓN	1
RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	FORMACIÓN CONTINUA	1
REUNION NACIONAL DE ARCHIVOS 2011	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	ACTUALIZACIÓN	1
SEMINARIO INTERREGIONAL DE NIVEL INTERMEDIO SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	FORMACION CONTINUA	1
SEMINARIO SOBRE EL SISTEMA DE MADRID PARA EL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	FORMACION CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
SEMINARIO SOBRE TEMAS DE VANGUARDIA: "REFORMAS A LA LEY DE PATENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA" Y "LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN LAS REDES SOCIALES"	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	ACTUALIZACIÓN	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE CONTROL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
SISTEMA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES (SPAR-WEB)	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	ACTUALIZACIÓN	1
TALLER DE DESARROLLO ESTRATÉGICO EN MEDIOS SOCIALES	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	FORMACIÓN CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
TALLER DE TRADUCCIÓN LEGAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS	FORMACIÓN CONTINUA	1
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
TALLER EN SANCIONES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	ACTUALIZACIÓN	1
TÉCNICAS AVANZADOS CON EXCEL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	2
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		

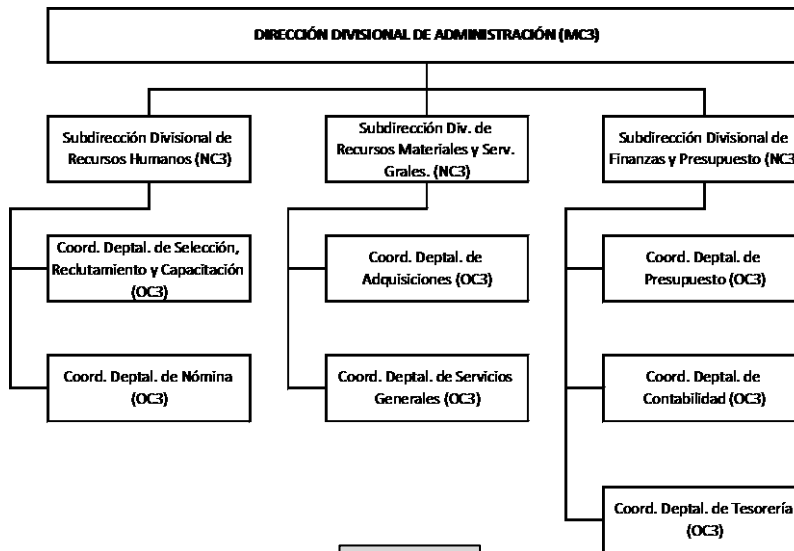
Las acciones de capacitación anteriormente mencionadas se implementaron de acuerdo a las necesidades que se tienen en cada una de las áreas -las cuales han sido acreditadas de manera favorable en su mayoría- lo que ha conllevado a mantener aptitudes, conocimientos, habilidades y un mejor desempeño del personal, así como ha resultado ser una herramienta motivadora que ha permitido un mejor Clima Laboral.



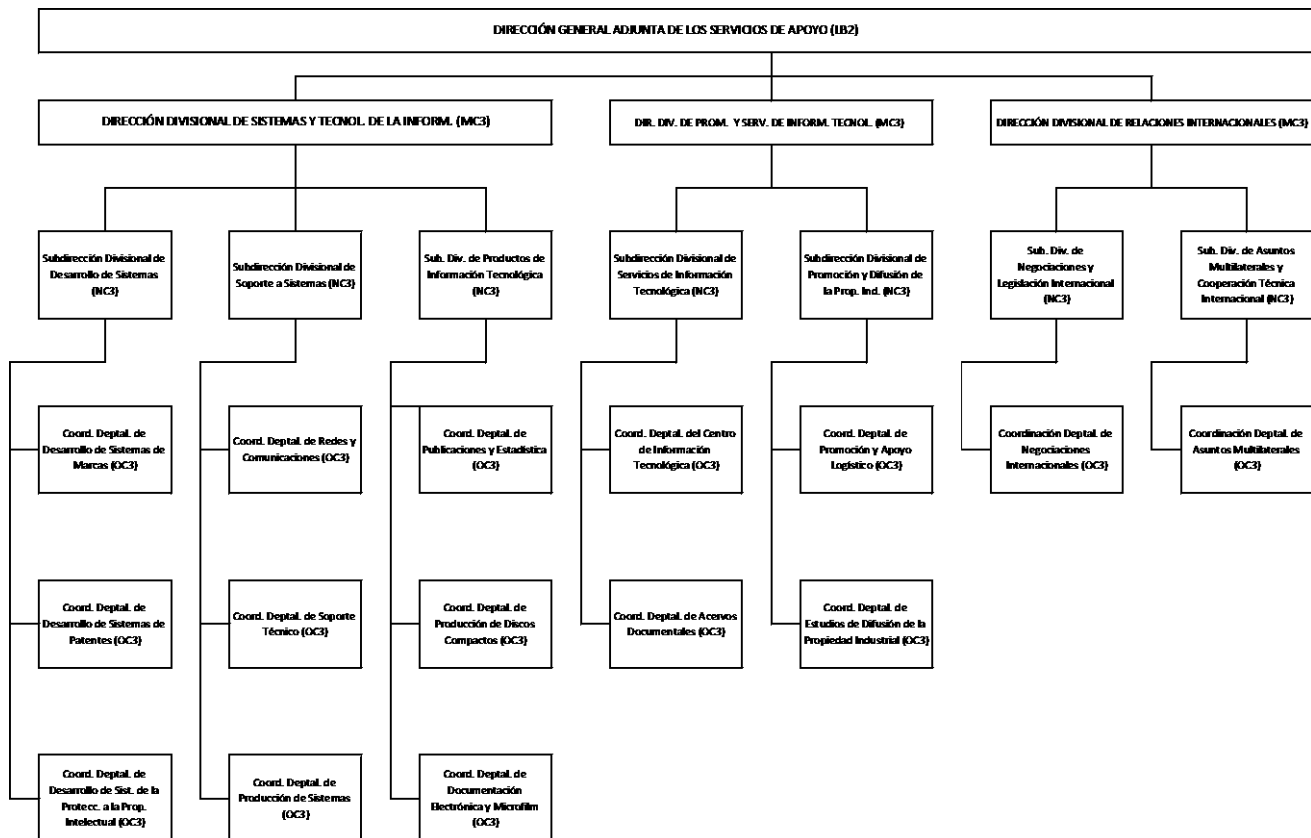
2



3



4



8) Programa Nacional de Reducción del Gasto Público

En cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Circular No. 307-A.-0917, de fecha 12 de marzo de 2010, en el cual se dio a conocer el "Programa Nacional de Reducción de Gasto Público", que en su Capítulo II, Sección IV Políticas de reducción de gasto en servicios personales, numerales 17 y 18, hace mención que "Para los ejercicios fiscales de 2011 y 2012, las dependencias y entidades deberán reducir de manera adicional su inventario de plazas en las Oficialías Mayores y áreas equivalentes, por cada año" y conforme a las Disposiciones Específicas de los Lineamientos Específicos del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2011, punto I, numeral 6, 7 y 8, se hace de su conocimiento lo siguiente:

- En cuanto al capítulo 1000 Servicios Personales, con oficio DDA.2011.274, de fecha 21 de junio del presente año, este Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, propone la entrega de 2 plazas de nivel operativo de confianza TE03 Especialista "A" en Propiedad Industrial, a la Secretaría de Economía.
- Con oficio SDRH.2011.986, de fecha 5 de julio de 2011, la Subdirección Divisional de Recursos Humanos, ratifica y hace del conocimiento a la Secretaría de Economía, que con solicitud número 1020110018, se registra solicitud de cancelación de 2 plazas de nivel operativo de confianza con vigencia a partir del 1 de julio del presente año en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- La reducción al presupuesto autorizado por un importe de \$ 385.2 miles de pesos se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-8.
- Respecto al capítulo 2000 Materiales y Suministros en cumplimiento a lo establecido en los numerales 10 y 12 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por 11.7 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.
- En lo que se refiere al capítulo 3000 Servicios Generales, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 10 y 12 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por \$2,788.2 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-13.

V. Asuntos Relevantes de la Gestión

Dirección Divisional de Relaciones Internacionales

LOGROS IMPI A NIVEL INTERNACIONAL:

- Se realizaron estudios internacionales en materia de denominaciones de origen e indicaciones geográficas con el objeto de analizar la situación internacional actual del tema. Asimismo.
- Se firmaron acuerdos con las principales Oficinas de Propiedad industrial con el objeto de implementar el Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) lo cual ha traído grandes beneficios a los solicitantes de patentes en nuestro país al garantizarles un tiempo mínimo de respuesta a sus solicitudes; además de eficientar el trabajo del IMPI evitando la duplicidad de realización de búsquedas y examen de patentes, particularmente con la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO), la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).
- Se realizó la traducción del texto final del ACTA al idioma español basándose en los términos y definiciones contempladas en el Acuerdo sobre los ADPIC, así como en los tratados administrados por la OMPI, a saber, el Tratado sobre el Derecho de Autor (WCT) y el Tratado sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT).
- El IMPI firmó el 27 de septiembre de 2011 el *Acuerdo de Cooperación y Colaboración internacional para el desarrollo y Fortalecimiento del Sistema de Propiedad Industrial con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)* con el objetivo de fortalecer el sistema de Propiedad industrial en diversas regiones a nivel mundial. Con ello se busca fomentar la presencia y liderazgo del IMPI en el sistema mundial de propiedad industrial y su posicionamiento en calidad de Socio/ofertante de cooperación.
- En continuidad con las actividades de cooperación entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) durante este año, se ha trabajado la presentación de una Estrategia para México en Innovación y Propiedad Industrial, misma que tiene como objetivo final la creación de una política nacional en materia de innovación y propiedad industrial. Lo anterior con el objetivo que sirva como base para la promoción y fortalecimiento del comercio exterior mexicano.
- En Cooperación con la Oficina Europea de Patentes (OEP), el IMPI renovó el contrato EPOQUE Net y se acordó la adquisición de 5 licencias adicionales para los examinadores de patentes a fin de que el IMPI cuente con mejores herramientas de búsqueda para la realización de examen de patentes y eso retribuya en la reducción de tiempos de respuesta de las solicitudes de patente.
Además se acordó con la OEP, que ésta otorgará al IMPI acceso de prueba a la herramienta *Global Patent Index (GPI)* para 2 usuarios, por un periodo de 2 años; a fin de que el IMPI evalúe su ejecución y funcionalidad.
- Se gestionó y logró la participación de México en el Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Desarrollo, para promover el desarrollo de las sociedades iberoamericanas mediante el uso estratégico de la propiedad industrial en apoyo a las políticas públicas y su aprovechamiento como instrumento de competitividad por parte de los sectores industrial, comercial y de investigación de los países de la región, mismo que fue adoptado por los Jefes de Estado de Iberoamérica el 28 de octubre del 2011 en la XXI Cumbre Iberoamericana, llevada a cabo en Asunción, Paraguay.
- Se aumentó el número de participantes en el Sistema de Apoyo para la Gestión de Solicitudes de Patentes para los Países Centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT), siendo Paraguay el último país en ingresar a este sistema.
- Se trabaja en conjunto con otras dependencias del Gobierno Federal en un proyecto de Reformas a la Legislación Nacional en la materia para la posible implementación del Protocolo de Nagoya sobre acceso y reparto de beneficios en nuestro país.
- Se trabaja en un proyecto de Reformas a la Legislación Nacional en la materia para la posible implementación del Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Derecho de Autor (WCT por sus siglas en inglés) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT por sus siglas en inglés).

- Se trabaja en conjunto con otras dependencias del Gobierno Federal en un proyecto de Reformas en la que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de la Propiedad Industrial en materia de Identificadores Geográficos, Especialidades Tradicionales, Marcas Colectivas y de Certificación.
- En el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC) el Dr. Rodrigo Roque, Director General del IMPI se reelegirá como Presidente del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) para el bienio 2013 - 2014.

Además de los Acuerdos de colaboración mencionados con anterioridad, el IMPI suscribió los siguientes acuerdos internacionales:

Renovación del Acuerdo de cooperación en materia de Propiedad Industrial entre el Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual de Francia (INPI) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), firmado el 25 de abril de 2011.

Memorándum de Entendimiento en Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de la República Argentina, firmado el 4 de agosto de 2011.

Memorándum de Entendimiento en Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Dirección General de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio de la República de Paraguay, firmado el 3 de agosto de 2011.

Memorándum de Entendimiento en Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y el Servicio Federal para la Propiedad Intelectual, Patentes y Marcas de la Federación de Rusia (ROSPATENT), firmado el 24 de agosto de 2011.

Memorándum de Entendimiento en Cooperación Técnica sobre Propiedad Industrial, entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de la República de Chile, firmado el 29 de septiembre de 2011.

Memorándum de Entendimiento en Cooperación sobre Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos (IMPI) y la Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido (UKIPO), firmado el 24 de octubre de 2011.

Memorándum de Entendimiento en Cooperación sobre Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos (IMPI) y la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), firmado el 1 de diciembre de 2011.

Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos (IMPI) y la Academia de Investigación Científica y Tecnológica de la República Árabe de Egipto (ASRT), firmado el 12 de diciembre de 2011.

Acuerdo de Cooperación Técnica en materia de Propiedad Industrial entre el entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos (IMPI) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), firmado el 7 de diciembre de 2011.

Dirección Divisonal de Marcas

DIAGNOSTICO

El desempeño de la Dirección Divisonal de Marcas durante 2011 fue favorable ya que se superó la meta programada, con el esfuerzo extraordinario que realizó el personal adscrito a la misma y con el apoyo de las plazas eventuales con las que se contó a partir de septiembre del 2011; lo cual contribuyó a superar la meta establecida en un 10.01%, sin embargo, se prescindió de dichas plazas a partir del 31 de diciembre del 2011.

Por otro lado, la presentación de las solicitudes se incrementó en un 5.51% comparado con el 2010. Dado dicho incremento observado en la presentación y revisión de las solicitudes de signos distintivos, al no contar con la modificación de la estructura orgánica y ocupacional solicitada desde el año 2007 y al prescindir de las plazas eventuales, la demanda sigue rebasando la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisonal de Marcas, para realizar la revisión y supervisión de las mismas, de persistir dicha situación generaría los siguientes efectos:

- Incumplimiento del programa anual/mensual de producción.
- Incremento en las solicitudes pendientes de concluir al cierre del ejercicio, toda vez que la capacidad instalada con la que cuenta la Dirección Divisonal de Marcas es insuficiente para atender las metas establecidas, generando rezago.
- Incumplimiento en la atención de solicitudes en base al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Incumplimiento a los estándares de respuesta establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano de la Dirección Divisonal de Marcas.
- Incumplimiento del índice de 0.0% generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos.

MEDIDAS CORRECTIVAS

Por lo antes mencionado y con la finalidad de aminorar o bien evitar los efectos anteriormente descritos la Dirección Divisonal, llevó a cabo las siguientes acciones durante el 2011:

Requirió en el 2007 y nuevamente en el 2011 la modificación de la estructura orgánica y ocupacional, solicitando la autorización de nuevas plazas con la finalidad de estar en condiciones de cumplir con las funciones que le son propias, evitando se generen los efectos anteriormente mencionados. Sin embargo, solo se contó con plazas de contratación eventual, a partir del mes de septiembre a diciembre del 2011, las cuales coadyuvaron a la superación de la meta programada y dar cumplimiento a los diversos programas de esta Dirección Divisonal para el cierre del 2011.

Se solicitó a la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos se gestionara la eliminación de los plazos establecidos en el Acuerdo que nos ocupa, o bien la ampliación a los mismos, sin embargo, la respuesta no fue favorable en relación a lo solicitado.

Se consultó con la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos la viabilidad de firma de diversos actos por parte de los Supervisores adscritos a las Coordinaciones de Examen de forma y fondo de esta Dirección Divisonal. En respuesta a la consulta planteada, se desprendió la posibilidad legal de que los funcionarios antes mencionados emitieran actos de trámite de solicitudes de signos distintivos y así se lleva a cabo desde el 21 de octubre del 2011.

Se solicitó a la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos y a la Dirección Divisonal de Administración, llevaran a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para el cambio de adscripción de la plaza 859 de la Coordinación Departamental que corresponde a la Oficina Regional Centro y que actualmente esta laborando en esta Dirección Divisonal.

La Dirección Divisonal de Marcas está revisando sus Manuales de Organización y Procedimientos con la finalidad de detectar áreas de oportunidad que permitan atenuar la problemática detectada.

Con la entrada en vigor del ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 9 de agosto de 2004), esta Dirección Divisonal ha dado atención a las solicitudes presentadas conforme a los plazos establecidos en dicho Acuerdo, implementando como estrategias; la creación de un sistema de "alertas", tanto para los examinadores como para los superiores jerárquicos, al señalarles qué expedientes están por cumplir el plazo para emitir una acción oficial; mediante el cual se ha dado puntual seguimiento a dicho Acuerdo;

Se cuenta con el indicador de "0 % generación de rezago" el cual genera trimestralmente esta Dirección y el resultado obtenido al día de hoy ha sido de "0%", la composición y el resultado del mismo se muestra a continuación:

COMPOSICIÓN

cuadro 65

Nombre del indicador	Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004.
Fórmula del indicador	= $\frac{\text{Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas.}}{\text{Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado}}$
Meta del indicador	0.0% Es decir, 0.0% generación de rezago durante el año.

RESULTADO

cuadro 66

DIRECCION DIVISIONAL DE MARCAS

0.0% Generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos

Nombre del Indicador:	Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004	Fórmula del Indicador:	Solicitudes Presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas ÷ Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado	
Integración (Describir la fórmula):	Solicitudes Presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado	Observaciones:	La medición de este indicador es trimestral. Tipo: Porcentual	
Universo de Cobertura:	Solicitudes Presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores	Meta Anual Programada:	0.0% Generación de Rezago	
2011	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Programado	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Real	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Por otra parte, es importante observar los asuntos en trámite con los que se cerró el año 2011, el cual se muestra a continuación:

cuadro 67

DIRECCION DIVISIONAL DE MARCAS

Corte enero-diciembre de 2011, que refleja los asuntos que se tienen en trámite.

Solicitudes	Trimestre 2011				Total Anual
	1º	2º	3º	4º	
En trámite	69,188	75,502	77,695	83,091	69,188
Presentadas	24,394	25,219	27,242	23,426	100,281
Resueltas	18,080	23,026	21,846	25,357	88,309
Pendientes	75,502	77,695	83,091	81,160	81,160

Nota El cuadro anterior incluye los expedientes pendientes de resolver del "Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite".

Fórmula:

$$\text{Solicitudes en trámite} + \text{Solicitudes Presentadas} - \text{Solicitudes Resueltas} = \text{Solicitudes Pendientes}$$

En base al cuadro anterior, es claro observar, que la demanda sigue rebasando la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisonal de Marcas para realizar la revisión y supervisión de las solicitudes. Además, de que la implementación de las acciones anteriormente enumeradas, no resultan suficientes para brindar atención a las solicitudes en trámite con las que cuenta la Dirección Divisonal de Marcas, pues persiste como problemática la falta de especialistas y mandos medios que desahoguen la supervisión del trabajo realizado por los especialistas, y en la misma medida la firma de la documentación que con dicho trabajo se genera.

Resultado de la aplicación del "Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)" por el periodo enero-diciembre de 2011.

cuadro 68

DIRECCION DIVISIONAL DE MARCAS

REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCES DEL PROGRAMA DE ABATIMIENTO DEL REZAGO EN LA ATENCIÓN DE RESOLUCIONES EN TRÁMITE DE SIGNOS DISTINTIVOS

UNIVERSO DE SOLICITUDES EN TRAMITE ANTERIORES AL ACUERDO					
Concepto	Trimestre 2011				Total Anual
	1º	2º	3º	4º	
Solicitudes en trámite anteriores al acuerdo	777	763	724	701	777
Total de expedientes del trimestre	14	39	23	21	97
Número de expediente con dictamen resolutivo	14	39	23	21	97
Número de expediente depurados del sistema	0	0	0	0	0
PENDIENTE POR RESOLVER	763	724	701	680	680

DESGLOSE DEL NUMERO DE SOLICITUDES RESUELTAS POR TIPO DE RESOLUCION					
Concepto	Trimestre 2011				Total Anual
	1º	2º	3º	4º	
Número de Solicitudes Resueltas	14	39	23	21	97
Registro	10	34	17	16	77
Negativa	4	1	2	0	7
Desistimiento	0	1	0	1	2
Abandono por Oficio	0	0	0	0	0
Desechamientos	0	0	0	0	0
Abandono por Gaceta	0	3	4	4	11

Esta Dirección Divisional de Marcas estableció en el mes de junio del año 2005 el "Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de Marcas 2005-2008", en dicho programa se presentó el "Total de Solicitudes en Trámite, anteriores al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 9 de agosto de 2004).", las cuales representaban el universo total a cubrir para el Abatimiento del Rezago; además se establecieron las metas anuales programadas de solicitudes a resolver en cada año.

Con base a lo anterior, esta Dirección Divisional de Marcas dio cumplimiento a las metas anuales establecidas en el "Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de Marcas" y en la 1ra. Sesión de la H. Junta de Gobierno del 2009, solicitó se diera por concluido dicho programa, toda vez que de los 61,938 expedientes con los que se inició, 59,969 fueron resueltos en definitiva y sólo 1,969 estaban pendientes de resolución, ya sea porque aún y cuando fueron atendidos se encontraban en espera de que el usuario conteste el requerimiento u objeción correspondiente, o porque se encontraban en suspenso. Por lo anterior, la resolución de los mismos depende de la resolución que emita otra Autoridad, o bien al comportamiento que el usuario presente para con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. Aun y cuando la resolución de los 1,969 expedientes no dependa de la actuación de esta Dirección Divisional se sigue dando seguimiento a los mismos, de los cuáles al mes de diciembre del año 2011 sólo quedan pendientes 680, de los cuales se reitera que su resolución depende de la resolución que emita otra Autoridad, o bien, al comportamiento que el usuario presente para con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. No obstante lo anterior, se reitera que dicho programa ha concluido.

Dirección Divisional de Patentes

Concesión de derechos.

Respecto de la emisión de citas a pago durante el periodo de enero-diciembre de 2011, se presentó un incremento del **10.7%** con respecto del mismo periodo del año 2010, siendo el porcentaje de menor crecimiento el relativo a las solicitudes de modelos de utilidad con un menos **5.5%**, un comportamiento contrario fue el crecimiento de un **15.4%** en la emisión de citas a pago para las solicitudes de patentes

Como resultado de la atención de una observación del Órgano Interno de Control relativa al tiempo en que se entrega un título al solicitante y con el propósito de no incurrir en retrasos en esta etapa, se entregaron en ventanilla un total de **13,324** títulos de patente y/o registro, lo que representa un avance del **4%** por arriba del total programado para el periodo.

Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional Capacidad de atención de la demanda

Con el fin de continuar atendiendo la problemática de atención de solicitudes, pero principalmente al cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen Reglas y criterios para la Resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en vigor a partir de febrero de 2005, se continúa con la propuesta para reforzar la Dirección de Patentes con una reestructura orientada a favorecer la atención de solicitudes en la etapa de examen de fondo y establecer personal específico que realice actividades de opiniones técnicas.

Como el personal eventual que se contrató el año pasado ya que se encuentra capacitado y podría ayudar de manera importante en las labores de esta Dirección Divisional, se reitera la importancia de incorporar dicho personal a la Dirección Divisional de Patentes a la brevedad, para el cumplimiento de las metas compromiso de esta área.

cuadro 69

PUESTO	GRUPO/GRADO	No. PLAZAS
Coordinador departamental	MC01	1
Supervisor analista	SA01	11
Especialista "a" en propiedad industrial	TE03	5
	TOTAL	17

Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos

Diagnóstico

Durante el ejercicio 2011:

Durante el año de 2011 se han incrementado las solicitudes de apoyo y asesoría a las aéreas del Instituto, se dio un incremento en los trámites ante diversas autoridades administrativas y/o judiciales como es el caso de la asistencia a la Dirección Divisonal de Administración, trámites administrativos diversos, tanto en la Ciudad de México como en el interior de la República, lo que implicó un mayor número de horas de trabajo fuera de las instalaciones del IMPI por parte del personal asignado a la Subdirección para dar apoyo a las aéreas en el seguimiento a los tramites.

Por otra parte, durante el año 2011 se continuó con la tendencia dentro de las solicitudes de información y documentación por parte de diversas autoridades en un término de respuesta por parte del IMPI que oscila entre 3 y 5 días hábiles o 24, 48 y 72 horas a su recepción, esta situación nos lleva a solicitar la documentación a las áreas del instituto de manera casi inmediata a la entrada por oficialía de partes de la DDAJ de la solicitud por parte de la autoridad, lo que aunado a la falta de personal, aumenta la problemática para dar contestación en tiempo, lo que podría dar como resultado no dar respuesta en el tiempo solicitado por la autoridad en su petición.

Aunado a lo anterior, debido a la carga de trabajo y falta de personal, algunos de los especialistas realizan funciones adicionales a las que venían realizando de forma cotidiana, como son sacar fotocopias y certificarlas; atender el registro general de Poderes, asistir a los Tribunales y Ministerios Públicos, Juzgados y otras autoridades para presentar los desahogos de requerimientos de información.

Ha sido constante el aumento -en relación con el mismo periodo del año pasado- de las solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes. Además que se disminuyó el tiempo de respuesta derivado al compromiso de Programa de Gestión de Mejora (PMG), reduciéndose el tiempo de la primer respuesta a las solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes de 15 días hábiles a 10 días hábiles

El Personal que da atención y seguimiento a los juicios de nulidad y amparos resulta insuficiente, en virtud de que cada abogado tiene que elaborar las contestaciones de las demandas o informes previos y justificados, desahogos de requerimientos, encargarse de recabar de las áreas la información o constancias que requiera la Sala o el Juez, sacar copias de las mismas y certificarlas; emplazar a terceros (cuando así se le requiera), notificar los asuntos a la Sala, al Juzgado o al Servicio Postal Mexicano, acudir a las Salas o los Juzgados para ver el estado procesal de los juicios o tratar los asuntos con los secretarios o ponentes de las Salas o del Poder Judicial de la Federación, atender las resoluciones que constituyan las actuaciones que las Salas o el Juzgado realicen, para así actuar en consecuencia, interponiendo el recurso procedente, además de realizar el trámite interno que conlleva esa función -integración y foliado del expediente, clasificación del mismo de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, darlo de alta los sistemas que al efecto se han implementado en la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos (incluyendo las constancias que sean de sucesiva integración y actualización hasta su conclusión, lo que los hace trabajar a contra tiempo y no les permite concentrarse plenamente en la actividad principal de su función, que es la de hacer la defensa detallada y pormenorizada de los actos de autoridad.

Es necesario contar con personal para el manejo de los archivos, que se encargue de recibir, registrar y clasificar los expedientes, los documentos que ingresan y que se generan, actualizarlos, archivarlos, controlar y registrar tanto su préstamo interno como al personal externo, según sea el caso, al público en general, reclasificarlos, depurarlos, llevar a cabo su recorrido para generar más espacios en los anaqueles de los archivos. Lo anterior, dado que la cantidad de juicios es proporcional a la cantidad de expedientes que existen en el archivo, y exponencial a la cantidad de documentos que se generan día con día, mismos que se deben archivar en cada expediente.

La Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos cuenta actualmente con dos archivos, cuyas proporciones de espacio resultan insuficientes para el resguardo de toda la documentación que se encuentra en custodia ya que actualmente se encuentran a su máxima capacidad.

No obstante el incremento en la carga de trabajo, se redoblaron esfuerzos procurando desarrollar las actividades de esta DDAJ, conforme a los plazos establecidos en los ordenamientos aplicables; adicionalmente se detectó la siguiente problemática:

- Falta de personal, especialistas y auxiliares administrativos;
- Insuficiencia en el equipo de cómputo y espacio físico para el adecuado desarrollo de las funciones de la Dirección;
- Retrasos en la prestación de servicios por demora en el acceso a expedientes, en virtud de los retardos de algunas áreas con las que se tienen asuntos vinculados;
- Demoras en la sustanciación de juicios y desahogos de requerimientos, derivado de retrasos en el envío de información por parte de las autoridades responsables (áreas operativas);

- Un crecimiento sustancial de los expedientes, que afecta el espacio físico con que se cuenta;
- Fallas frecuentes en las impresoras y multifuncionales de la Dirección, debido a las cargas de trabajo;
- Realización por parte de los especialistas, de funciones ajenas a la defensa de los actos emitidos por el Instituto (fotocopiado y certificación de copias; atención en el Registro General de Poderes, asistencia a los Ministerios Públicos, Juzgados, Tribunales y otras autoridades a presentar los desahogos de requerimientos de información).

Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional.

Se puso especial atención a las solicitudes de las áreas del Instituto, en relación con los contratos y convenios, las solicitudes de asesoría, expedición de copias certificadas, Registro General de Poderes y al desahogo de información requerida por diversas autoridades.

Personal adscrito a la Subdirección Divisonal de Representación Legal ha continuado visitando de manera periódica el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje y otras instancias en donde el IMPI es parte, para revisar y dar seguimiento a los asuntos en trámite ante los Juzgados de Distrito.

En el rubro del Registro General de Poderes - para no comprometer los tiempos de respuesta al solicitante- se ha dado la instrucción para que un solo especialista sea el encargado del proceso del RGP y no comparta otras actividades, así como se de la primer respuesta al solicitante de Inscripción en el Registro General de Poderes en el menor tiempo posible y dentro del término establecido.

Debido a la carga de trabajo en el rubro de copias para el desahogo de requerimientos del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa dentro de los juicios de nulidad, o de diversas autoridades y a las solicitudes de copias certificadas por los promoventes se ha recurrido a los prestadores de Servicio Social. Además, con el fin de evitar el que se presenten frecuentemente descomposturas de los multifuncionales asignados a la DDAJ y tener un menoscabo en la capacidad de impresión y fotocopiado, se continuó con la instrucción al personal asignado de sacar copias certificadas, que solicitara con mayor frecuencia la revisión de los equipos multifuncionales, y se solicitó un mayor número de multifuncionales, así como también, se cambiaron los que ya se tenían por unos de mayor capacidad.

En este sentido se propone:

- Incrementar el personal para que se refleje inmediatamente una mejora sustancial en la atención y calidad del trabajo de los especialistas y de este modo se de un aumento en el número de asuntos en los que se confirmen los criterios adoptados por las diversas autoridades adscritas a este Instituto, lo cual inclusive se haría del conocimiento de ellas en una forma más inmediata.
- Obtener un espacio adicional que pueda acondicionarse como archivo a fin de preservar adecuadamente los expedientes que están bajo resguardo de la Dirección.

VI. Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras

cuadro 70



OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

No PROG	AUDITORIA	INSTANCIA	No. AUD	No. OBS	Año	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN						
1	ADQUISICIONES	ORGANO INTERNO DE CONTROL	2	2	2010	DEFICIENCIAS EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RM-IMPI-020/09 "SOLUCIÓN TECNOLÓGICA VÍA INTERNET PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO MEXICANO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS DE INNOVACIÓN".
2	ACTIVO FIJO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	4	1	2010	DONACIONES NO FORMALIZADAS, ENAJENACIONES DE BIENES DE ACTIVO FIJO SIN EVIDENCIA COMPLETA Y SIN REGISTRO CONTABLE DE SU BAJA.
3	PRESUPUESTOS	ORGANO INTERNO DE CONTROL	6	3	2010	CONTRATACIÓN DE TELEFONÍA CON 2 EMPRESAS Y LLAMADAS DE TELEFONÍA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL, INTERNACIONAL Y CELULAR NO JUSTIFICADAS COMO OFICIALES.
4	PRESUPUESTOS	ORGANO INTERNO DE CONTROL	6	5	2010	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS EN LOS EJERCICIOS DE 2009 Y 2010 CON SOBREPREGIOS.
5	PRESUPUESTOS	ORGANO INTERNO DE CONTROL	6	6	2010	PAGOS DE MÁS POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA.
6	PRESUPUESTOS	ORGANO INTERNO DE CONTROL	6	8	2010	EROGACIONES POR BIENES Y SERVICIOS EN DESAPEGO A LA NORMATIVIDAD.
7	DISPONIBILIDADES	ORGANO INTERNO DE CONTROL	10	1	2010	REEMBOLSOS DEL FONDO PARA GASTOS MENORES O DE EMERGENCIA (FOGAME) QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y QUE EXCEDEN LOS IMPORTES AUTORIZADOS.
8	DISPONIBILIDADES	ORGANO INTERNO DE CONTROL	10	2	2010	SALDOS REGISTRADOS EN LA CUENTA DE DEUDORES DIVERSOS PENDIENTES DE DEPURAR, ACLARAR O RECUPERAR DE LOS EJERCICIOS 2009 Y 2010.
9	ADQUISICIONES	ORGANO INTERNO DE CONTROL	2	4	2011	EL PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO Y PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ESTANTERÍA DE ALTA DENSIDAD Y FIJA REGISTRÓ DEFICIENCIAS EN SU EJECUCIÓN.
10	ADQUISICIONES	ORGANO INTERNO DE CONTROL	2	6	2011	NO EXISTE EVIDENCIA DE INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE ADQUISICIONES PARA SU REVISIÓN.
11	PRESUPUESTOS	ORGANO INTERNO DE CONTROL	4	5	2011	DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL PAGO POR LA PRESTACIÓN DE UN EVENTO SOCIAL.
12	INGRESOS	ORGANO INTERNO DE CONTROL	7	1	2011	FALTA DE UN MARCO NORMATIVO PARA EL MANEJO Y OPERACIÓN DE LAS INVERSIONES Y LOS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE ESTABLEZCA PROCEDIMIENTOS, POLÍTICAS Y RESPONSABILIDADES.
13	INGRESOS	ORGANO INTERNO DE CONTROL	7	2	2011	FALTA DE UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE ESTÉ PREDETERMINADO A OPTIMIZAR EL PROCESO DE CÁLCULO, REGISTRO, CONCILIACIÓN Y CONTROL DE LOS INGRESOS.
14	RECURSOS HUMANOS	ORGANO INTERNO DE CONTROL	13	1	2011	DEFICIENCIAS EN EL CONTROL Y REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL IMPI.
15	RECURSOS HUMANOS	ORGANO INTERNO DE CONTROL	13	2	2011	INADECUADA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL.
16	RECURSOS HUMANOS	ORGANO INTERNO DE CONTROL	13	3	2011	DIFERENCIAS ENTRE LO REGISTRADO EN LAS NÓMINAS Y LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA INCAPACIDADES, SALARIOS RETROACTIVOS Y BAJAS DE SERVIDORES PÚBLICOS.
17	PASIVOS	ORGANO INTERNO DE CONTROL	14	1	2011	RECARGOS E INTERESES PAGADOS POR EL IMPI, GENERADOS POR LA OMISIÓN EN EL ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y RETENCIONES POR SALARIOS Y CUOTAS AL ISSSTE Y SAR-FOVISSSTE, SIN QUE SE HAYA EFECTUADO SU RECUPERACIÓN.
18	PASIVOS	ORGANO INTERNO DE CONTROL	14	2	2011	LAS CUENTAS DE IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR Y PROVEEDORES REGISTRAN SALDOS POR UN IMPORTE DE \$57'316,685.29, LOS CUALES AL 30 DE AGOSTO NO HABÍAN SIDO CANCELADOS Y/O DEPURADOS.
19	PASIVOS	ORGANO INTERNO DE CONTROL	14	3	2011	DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN EL PAGO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA.

OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

No PROG	AUDITORÍA	INSTANCIA	No. AUD	No. OBS	Año	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS						
20	AL DESEMPEÑO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	11	1	2011	INCONSISTENCIAS EN LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL CON REFERENCIA A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTE AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS.
21	AL DESEMPEÑO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	11	2	2011	EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE MARCAS CARECE DE UNA APLICACIÓN TECNOLÓGICA QUE PERMITA LOCALIZAR DE FORMA PRECISA LAS FIGURAS SIMILARES DE LAS SOLICITUDES DE MARCAS MIXTAS E INNOMINADAS.
22	AL DESEMPEÑO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	11	3	2011	ERRORES DE DATOS EN LA CAPTURA Y MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE MARCAS.
23	AL DESEMPEÑO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	11	4	2011	MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DESACTUALIZADOS Y NO CONTIENEN LA DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES QUE DEBEN SEGUIRSE EN LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS.
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS						
24	OTRAS INTERVENCIONES	ORGANO INTERNO DE CONTROL	10	1	2011	SE TRIPLICAN LOS REGISTROS AL DESAPROVECHAR LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA "SCAEVOLA" EN LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES QUE REALIZA EL ÁREA JURÍDICA.
25	OTRAS INTERVENCIONES	ORGANO INTERNO DE CONTROL	10	2	2011	IRREGULARIDADES EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.
26	OTRAS INTERVENCIONES	ORGANO INTERNO DE CONTROL	10	3	2011	INOPORTUNA NOTIFICACIÓN DE LOS OFICIOS DE REQUERIMIENTO Y DE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE PODERES DEL EJERCICIO 2010.
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES						
27	OBRA PÚBLICA	ORGANO INTERNO DE CONTROL	11	4	2009	INADECUADA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.
28	SEGUIMIENTO	UNIDAD DE OBRA PÚBLICA DE LA SFP	3	1	2010	PAGOS DE CONCEPTOS DE OBRA Y SUMINISTRO NO EJECUTADOS EN SU TOTALIDAD Y/O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE CATALOGO.
29	OBRA PÚBLICA	ORGANO INTERNO DE CONTROL	9	1	2010	DIFERENCIAS EN LAS MEDIDAS DE LOS PREDIOS DEL IMPI, UBICADOS EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, COMO RESULTADO DE COMPARAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DE DICHO PREDIO CONTRA LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER OFICIAL RECABADA DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
30	OBRA PÚBLICA	ORGANO INTERNO DE CONTROL	9	2	2010	INCUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR N° 002 EMITIDO POR LA UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
31	OBRA PÚBLICA	ORGANO INTERNO DE CONTROL	9	4	2010	TRABAJOS DE OBRA NO REALIZADOS CONFORME AL PROYECTO ORIGINAL.
32	OBRA PÚBLICA	ORGANO INTERNO DE CONTROL	9	6	2010	TRABAJOS DE OBRA PENDIENTES DE EJECUTAR AL TÉRMINO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y/O SUS RESPECTIVOS CONVENIOS.
33	OBRA PÚBLICA	ORGANO INTERNO DE CONTROL	9	7	2010	DEFASE EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONVENIOS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON CONSTRUCTORA PERIPET, S.A. DE C.V., LPN-10265001-013/08 Y PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INTEGRAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., LPN-10265001-014/08.
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL						
34	AL DESEMPEÑO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	5	1	2011	INOPORTUNA ATENCIÓN EN LOS CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIAS DE LOS JUICIOS DE AMPARO Y DE JUICIOS DE NULIDAD, CUANDO CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA EMITIDA POR LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES.
35	AL DESEMPEÑO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	5	2	2011	EL SISTEMA INTEGRAL DE ASUNTOS DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (SIGAPPI) NO BRINDA UNA APLICACIÓN TECNOLÓGICA PARA AGILIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS QUE LLEVA A CABO LA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIAS.
36	AL DESEMPEÑO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	5	3	2011	FALTA ESTABLECER ESTRATEGIAS QUE PUEDAN APOYAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ENCUESTAS EFECTUADAS A LAS DIFERENTES ENTIDADES DEL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

VII. Apéndice

Cuadro A

ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
al 31 de diciembre de 2011
(miles de Pesos)

Activo	DICIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2010	Pasivo	DICIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2010
Circulante			Corto Plazo		
Bancos	9,396.4	24,287.5	Imptos. y ctas x pagar	17,546.7	17,592.5
Inversiones	786,889.9	609,216.6	Acreedores diversos	6,632.5	3,079.1
Deudores diversos	1,477.8	518.5	Iva por pagar	7,548.5	8,733.3
Iva Acreditable	13,670.0	19,081.0	Proveedores	33,665.1	61,021.3
Anticipo a Proveedores y/o Contratistas	445.8	3,294.3	Trat. de Coop. en Mat. de Patentes	4,534.9	4,694.7
Total	811,879.9	656,397.9			19,877.7
Largo Plazo			Total	69,927.7	114,998.6
Depósitos en garantía.	256.9	253.7	Largo Plazo		
Fijo			Arrendamiento financiero banobras	96,485.9	109,785.1
Obras en Proceso	252,193.8	252,106.2	Obligaciones Laborales	30,585.5	10,991.3
Terrenos	39,017.1	39,017.1	Total	127,071.4	120,776.4
Rev. Terrenos	16,777.5	16,777.5	Total	196,999.1	235,775.0
Edifi. Const. e Instalaciones	83,312.8	83,312.8	Pasivo Total	196,999.1	235,775.0
Rev. Edificios	113,662.0	113,662.0	Capital Contable		
Dep. Acum. Edificios	(56,547.3)	(52,381.7)	Patrimonio o Capital Social	152,886.8	152,886.8
Rev. Dep. Acum. Edificios	(66,483.3)	(66,483.3)	Superavit por revaluacion	92,023.1	92,023.1
Plantas y Subestaciones	4,637.5	4,637.5	Resultado de ejercicios anteriores	770,502.1	624,716.5
Rev. De plantas y subestaciones	232.6	232.6	Resultado del ejercicio	166,769.6	140,391.4
Dep. Acum. De plantas y subestaciones	(1,605.8)	(1,212.3)	Total Capital Cont.	1,182,181.6	1,010,017.8
Rev. De la dep. acum. De plantas y subest	(73.9)	(73.9)	Suma Pasivo y Capital	1,379,180.7	1,245,792.8
Mob. y Eq. de oficina.	79,231.2	79,231.2			
Rev. de Mob. y Eq. de Oficina	6,620.8	6,620.8			
Dep. Acum. de Mob. y Eq. Oficina	(42,752.4)	(36,840.1)			
Rev. de la Dep. de Mob. y Eq. Ofic.	(3,518.3)	(3,518.3)			
Equipo de Transporte	6,581.0	6,581.0			
Rev. de Eq. de Transporte	867.6	867.6			
Dep. Acum. de eq. de transporte	(5,901.5)	(5,058.5)			
Rev. de la Dep. Acum. Eq. de Transp.	(843.6)	(843.6)			
Otros Activos Fijos	15,305.3	15,305.3			
Rev. De otros activos fijos	14,359.7	14,359.7			
Dep. acum. De otros activos fijos	(12,455.4)	(12,455.4)			
Rev. De la dep. acum. De otros activos fijos	(14,359.7)	(14,359.7)			
Activo fijo en arrendamiento financiero	118,213.2	118,213.2			
Rev. De activo fijo en arrend. financ	21,111.0	21,111.0			
Dep. acum. De activo fijo en arrend. Financ	(31,830.1)	(27,932.5)			
Rev. De la dep. acum. Act fijo arrend financ	(2,900.2)	(2,900.2)			
Maquinaria y Equipo Eléctrico	15,375.9	15,375.9			
Rev. de Maq. y Eq. Eléctrico	378.3	378.3			
Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléctrico	(5,667.4)	(4,348.1)			
Rev. Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléc.	(94.2)	(94.2)			
Equipo de computo	66,165.9	66,165.9			
Rev. De Equipo de computo	15,990.9	15,990.9			
Dep. acum. Eq. De computo	(66,111.4)	(65,941.8)			
Rev. Dep. acu. Eq. De computo	(15,305.4)	(15,305.4)			
Total	543,584.1	560,197.4			
Diferido					
Seguros Pagados x Antic.	0.0	0.0			
Pagos anticipados	0.0	0.0			
Instalaciones Amortizables en Locales					
Arrendados	909.9	909.9			
Amortiz. Acum. De Instalac. Arrend.	(434.5)	(389.0)			
Intereses pag. Ant. en Arrend. Financ.	22,984.4	28,422.9			
Total	23,459.8	28,943.8			
Activo Total	1,379,180.7	1,245,792.8			

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	
	DEUDORES
Presup. x ejercer	143,243.5
Presup. Pagado	467,648.0
Presup. Comp.	54,796.8
SUMA	665,688.3
	ACREEDORES
Presup. Mod. autorizado	665,688.3
SUMA	665,688.3

Cuadro B

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Estado de Resultados

del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011

(miles de pesos)

CONCEPTO	Presupuesto Mod. Acum.		Acumulado Real			
			Dic 2011		Dic 2010	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
INGRESOS	705,945.0	100.00	699,646.4	100.00	608,333.3	100.0
Venta de servicios	675,768.0	95.73	667,373.6	95.39	580,771.7	95.47
Otros ingresos			955.0	0.14	445.3	0.07
Productos financieros	30,177.0	4.27	31,317.8	4.48	27,116.3	4.46
GASTOS DE OPERACION						
Sueldos y prestaciones	371,276.6	52.59	366,329.5	52.36	326,571.0	53.7
Materiales y suministros	6,722.0	0.95	5,944.3	0.85	7,458.1	1.1
Servicios generales	173,473.8	24.57	143,250.4	20.47	115,913.6	19.1
OTRAS EROGACIONES	6,287.0	0.89	601.2		443.0	
TOTAL GASTOS DE OPERACION	557,759.4	79.01	516,125.4	73.58	450,385.7	74.0
Gastos virtuales						
Depreciación y amortización			16,751.4	2.39	17,556.2	2.9
RESULTADO DEL EJERCICIO	148,185.6	21.18	166,769.6	23.84	140,391.4	23.1

Cuadro C

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
FLUJO DE EFECTIVO 2011
ENERO-DICIEMBRE
(Pesos con un decimal)

I N G R E S O S		E G R E S O S			
C o n c e p t o	Programado Mod. Autorizado	Ejercido	Variación		Variación
			Abs.	%	
Disponibilidad Inicial	635,000.0	546,701.9	88,298.1	100.0	
Corriente y de Capital	705,945.0	925,346.4	(219,401.4)	(31.1)	
Venta de Bienes					
Internos					
Externos					
Venta de Servicios	675,768.0	647,387.6	28,380.4	4.2	
Internos	675,768.0	647,387.6	28,380.4	4.2	
Externos					
Ingresos Diversos	30,177.0	32,276.9	(2,099.9)	(7.0)	
Productos Financieros	30,177.0	31,317.8	(1,140.8)	(3.8)	
Ministración acuerdo y otros					
Otros		959.1	(959.1)	100.0	
Operaciones Ajenas		245,681.9	(245,681.9)		
Por Cuenta de Terceros		245,681.9	(245,681.9)		
Derivados de Erogaciones Recuperables					
Financiamientos					
Internos					
Externos					
Transferencias del Gobierno Federal					
Para Gasto Corriente					
Para Pago de Intereses					
Para Inversión Física					
Para Inversión Financiera					
Para Amortización de la Deuda					
Total Ingresos del Año	1,340,945.0	1,472,048.3	(131,103.3)	(9.8)	
TOTAL	1,340,945.0	1,472,048.3	(131,103.3)	(9.8)	
Gasto Corriente de Operación	557,759.4	510,509.6	47,249.8	8.5	
Interno	557,759.4	510,509.6	47,249.8	8.5	
Externo					
Servicios Personales	371,276.6	365,970.8	5,305.8	1.4	
Materiales y Suministros	6,722.0	5,944.3	777.7	11.6	
Servicios Generales	173,473.8	133,101.0	40,372.8	23.3	
Otras Erogaciones	6,287.0	5,493.5	793.5	12.6	
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda					
Internos					
Externos					
Inversión Física	107,928.9	11,935.2	95,993.7	88.9	
Interna	107,928.9	11,935.2	95,993.7	88.9	
Externa					
Bienes Muebles e Inmuebles	35,206.4	11,935.2	23,271.2	66.1	
Obras Públicas	72,722.5		72,722.5	100.0	
Erogaciones Extraordinarias					
Inversiones Financieras					
Inversión Financiera					
Erogaciones Extraordinarias					
Operaciones Ajenas netas		245,681.9	(245,681.9)	100.0	
Erogaciones Derivadas de Ingresos					
Cuenta de Terceros		245,681.9	(245,681.9)	100.0	
Erogaciones Recuperables					
Amortización de la Deuda					
Interna					
Externa					
Otros		53,307.0	(53,307.0)	100.0	
Enteros a TESOFE					
Pago de ejercicios anteriores		53,307.0	(53,307.0)	100.0	
Total de Egresos del Año	665,688.3	821,433.7	(155,745.4)	(23.4)	
Disponibilidad Final	675,256.7	650,614.6	24,642.1	(100.0)	
TOTAL	1,340,945.0	1,472,048.3	(131,103.3)	(9.8)	

Cuadro D

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN
FECHA : 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Indicador	Unidad de Medida	DICIEMBRE de 2010	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.
LIQUEZ INMEDIATA											
Efectivo en Bancos e Inversiones	Pesos	633,504.1	630,306.5	647,135.3	674,543.9	685,671.3	705,794.9	732,920.5	744,179.6	776,025.7	777,494.1
Liquididad Inmediata	Pesos	518,505.5	536,737.0	555,726.0	583,827.3	594,742.9	610,292.9	634,409.9	654,894.6	686,723.0	704,198.6
Capacidad de Pago	Pesos	4.77 veces	93,569.5	91,409.3	90,716.6	90,928.4	95,502.0	98,510.6	89,285.0	89,302.7	10.61 veces
Inversión de Activo fijo		114,998.6									73,295.5
Rendimiento Sobre la Inversión											
Rendimiento Sobre Activos											
Margen de Utilidad											
Relación Costos / Ventas											
Relación Gastos / Ventas											
Ventas Netas Internas											
Ventas Netas Externas											
Rotación de Inventarios											
Rotación de Ctas. por Cobrar											
Rotación de Ctas. por Pagar											
Comercialización Interna											
Comercialización Externa											
Metas de Comercialización Alcanzadas											
Aprovechamiento Capacidad Instalada											
Comercialización por Empleado											
Plantilla Autorizada	Plazas	888/4	887/2	887/2	887/2	887/2	887/2	887/2	885/3	950/4	950/4
Plantilla Real	Plazas	882	881	882	880	881	881	878	880	879	930
Costo de Plantilla	Pesos	29,518	32,000	24,895	26,533	20,930	28,306	26,470	24,559	21,997	35,506
Costo por Empleado											
Ingreso por Empleado											
Precios Vigentes											
Atención Demanda Nacional											

NOTAS

- 1/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2010: 885 plazas
- 2/ Plantilla Autorizada al 31 de enero, 2011: 895 plazas
- 3/ Plantilla Autorizada al 31 de julio 2011: 885 plazas
- 4/ Plantilla Autorizada al 31 de agosto 2011: 950 plazas

Liquididad Inmediata:

Está razón financiera mide la capacidad de pago a corto plazo de la Entidad para saldar sus obligaciones.

Al mes de diciembre de 2011 comparado con diciembre 2010, se puede observar un incremento en la liquidez inmediata del Instituto (de 5.51 a 11.39 veces), debida a la disminución en sus deudas a corto plazo en un 81 %, respecto al mismo corte de 2010 y al incremento del 13% en los ingresos cobrados por el Instituto respecto a

Cuadro E

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Estado de Cambios en la Posición Financiera
por el Periodo del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

RECURSOS GENERADOS		APLICACIONES	
Patrimonio o Capital Social	152,886.8	Cuentas de Capital	6,620.8
Superávit por Revaluación	92,023.1	Efectivo Neto por Reexpresión	15,990.9
Resultado de Ejercicios anteriores	770,502.1	Rev. Mob. y eq. de oficina	16,777.5
Resultado del Ejercicio	166,769.6	Rev. Eq. computo	113,662.0
Suma	1,182,181.6	Rev. Terrenos	14,359.7
Partidas aplicables a resultados que no requieren desembolso de efectivo en el periodo		Rev. Edificio	867.6
Depreciaciones	46,270.7	Rev. Otros Activos Fijos	378.3
Mobiliario y Equipo de oficina	81,416.8	Rev. Eq. de Transporte	232.6
Equipo de Computo	123,030.6	Rev. de Maq. y Eq. Elect.	21,111.0
Edificio, Const. e Inst.	26,815.1	Rev. de Plantas y Subestaciones	190,000.4
Otros Activos Fijos	6,745.1	Rev. De Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	
Equipo de transporte	5,761.6	Cuentas de Activo	
Maq. Y Eq. Eléctrico	1,679.7	Deudores Diversos	1,477.8
Plantas y Subestaciones	34,730.3	Iva Acreditable	13,670.0
Activo Fijo en Arrendamiento Financiero		Activo Fijo	427,839.8
Provisiones	326,449.9	Obras en Proceso	252,193.8
Cuentas de Activo		Provisiones	702.7
Inventarios (Reducción)		Otros Anticipos (Fianzas y Proveedores)	
Cilientes		Instalac. Amort. En loc. Arrend.	909.9
Cuentas de Pasivo	0.0	Amort.acum. De inst. Arrend.	(434.5)
Créditos (arrendamiento financiero)	96,485.9	Intereses pagados ant. En arrend. Financiero	22,984.4
Obligaciones Laborales	30,585.5	Cuentas de Pasivo	719,343.9
Acreedores Diversos	6,632.5	Créditos	
Iva por Pagar	7,548.5	Acreedores Diversos	
Proveedores	33,665.1	Total de Aplicaciones	909,344.3
Tratado de Cooperación en Materia de Patentes	4,534.9		0.0
Otros (Impuestos)	17,546.7		
Suma	196,999.1	Saldo de Movimientos	796,286.3
Total de Recursos Generados	1,705,630.6	Saldo en Disponibilidades	796,286.3

Cuadro F

**ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
INVERSION FISICA
enero – diciembre 2011
(miles de pesos)**

P R E S U P U E S T O											
Concepto	A n u a l			Ejercido en el periodo		Variación		Acumulado al Periodo			
	Original	Modificado	Autorizado	Programado	Ejercido	Abs.	%	Flujo de Efectivo			
								Programado	Ejercido	Devengable Ejercido	
1.- Origen de los Recursos	107,928.9	107,928.9	107,928.9	107,928.9	11,935.2		95,993.7	88.9	107,928.9	11,935.2	11,935.2
Propios	107,928.9	107,928.9	107,928.9	107,928.9	11,935.2		95,993.7	88.9	107,928.9	11,935.2	11,935.2
Fiscales											
Créditos											
Interno											
Externo											

Flujo de Efectivo	Flujo de Efectivo	Devengable	Flujo de Efectivo
-------------------	-------------------	------------	-------------------

2.- Aplicación de los Recursos	107,928.9	107,928.9	107,928.9	107,928.9	11,935.2		95,993.7	88.9	107,928.9	11,935.2	11,935.2
Construcción	72,722.5	72,722.5	72,722.5	72,722.5					72,722.5		
Adquisiciones	35,206.4	35,206.4	35,206.4	35,206.4	11,935.2		11,935.2	33.9	35,206.4	11,935.2	11,935.2
Administración											
Estudios y Proyectos											
Conservación y Mantenimiento											